

¡Entre ruínas!

Colección de artículos publicados en diferentes
revistas y periódicos sobre asuntos de historia,
arte, arqueología y tradiciones toledanas

por

D. Manuel Castaños y Montijano

CORONEL DE INFANTERÍA,

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA

DE LA HISTORIA

É INDIVIDUO DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS DE LA PROVINCIA

DE TOLEDO



TOLEDO

Imprenta de Viuda é Hijos de J. Peláez

MCMXI



Homenaje á Toledo.



¡Toledo insigne: escabel de la Reina de los Cielos, que sobre tí sentó sus virginales plantas; solio de Emperadores y de Reyes, que fueron el asombro del mundo; sede augusta de los Príncipes más grandes de la Iglesia; solar de la vieja Infantería española; cátedra de sabios, cuna de santos, cámara de justas é incomparables leyes! Ante tí se prosterna reverente este rudo y oscuro soldado, que quisiera morir en tu suelo, para que al deshacerse su cuerpo en la tumba y reducirse á polvo, llegue á convertirse en polvo toledano.

Ciudad de halagüeños recuerdos de mi patria amada, duerme tranquila sobre tus laureles y sigue siendo la depositaria y el museo de sus inmarcesibles glorias.

Dijo el épico y malogrado vate Bernardo López García en su altiva oda al *Dos de Mayo*:

No hay un puñado de tierra
sin una tumba española.

Y yo, vil prosista, me atrevo á profanar tan espléndido pensamiento, y parodiándolo. decir:

No hay una piedra en Toledo
sin una gloria española.

Sí: concentradas existen aquí las glorias de la fe, del genio, del arte, de las ciencias, de las proezas de la nación más grande, más hidalga y más caballeresca que jamás hubo en el mundo, en cuyos dominios nunca se ponía el Sol, de la España teológica, civilizadora, conquistadora y legisladora..... de la España que se fué.

¡España! No quisiera pronunciar este nombre más que de hinojos. Ella, que ha poblado el Cielo de santos, la tierra de sabios, de poetas, de artistas y de héroes. Ella, que ha producido tantos caudillos que han dejado escrito su nombre, con las puntas de las espadas toledanas, en las cumbres de los Cárpatos, de los Alpes, del Pirineo, de los Andes y del Atlas, y en los valles del Danubio, del Rihn, de la Italia, del Amazonas, del Misisipi, del Orinoco y del Plata. Ella, que ha engendrado intrépidos navegantes, que desgarraron las tupidas é impenetrables brumas del Mar Tenebroso y descubrieron hasta los más recónditos archipiéla-

gos y rincones de las costas de todos los continentes. Ella, ahíta de civilización, que fué la escogida por la Providencia Divina para que la difundiera por todo el planeta; planeta que hubo de ensancharse para poderle dar cabida. Sí: los cálculos de Toscanelli y Juan de la Cosa, que sirvieron de base al gran Colón para su temeraria empresa, estaban equivocados, como demostraron los sabios de Salamanca; y aquel victorioso navegante no llegó, como él presumía, á las costas de la India; era más grande el planeta; allí existía el hermoso hemisferio americano, que Dios ofrecía á España como galardón á su esclarecida fe.

Pues todas esas gallardas glorías de nuestras pretéritas generaciones, aquí en Toledo han dejado sus huellas; porque desde aquí eran dirigidas y alentadas, y aquí, en presencia de estas majestuosas ruinas y suntuosos monumentos que evocan aquellos tiempos venturosos, aquí nos debemos inclinar reverentes para venerar tanta y tan abrumadora magnificencia.

Toledo, alma de aquella España, siempre fuistes la fiel imagen de ella y aún sigues siéndolo ante nuestra generación presente. Tú te encuentras hoy ahogada por esparcidos escombros y grandiosas ruinas, que

proclaman lo que fuistes, y nosotros nos encontramos atrofiados y sin alientos, en medio de ruinas en las almas, ruinas en las ideas y ruinas en los cuerpos sociales; pero aún quedan algunos corazones que, cual tus monumentos, todavía gimen contigo y palpitan por España y para España y que anhelan y sueñan en una regeneración; haciendo erguir de entre los escombros revolucionarios el potente pedestal de la Fe Católica, sobre que se apoyó nuestra gloriosa progenie.

Así como los últimos mártires de la lealtad y el patriotismo, al hundirse con sus naves envueltos con los girones del vencido, pero no humillado, pendón español en los abismos de los mares de Cayite y Santiago de Cuba, nadaban ansiosos por asirse á las peñas de aquellas traidoras é ingratas costas, así nosotros, los que amamos aún á España, en Toledo, nadamos en el mar de nuestras adversidades en busca de las rocas leales é inmovibles que han de proporcionarnos el terreno firme para fijar nuestras vacilantes plantas. Y viniendo á un símil local, debemos asirnos á las piedras de esta generosa ciudad, aspirar en ellas el ambiente de sus pasadas grandezas, para aprender de ellas lo que hicieron nuestros

mayores para el enaltecimiento de la Patria; y evocando el recuerdo de aquellos genios, vivificar nuestros espíritus para trabajar por la tan deseada restauración.

Si queremos obrar en este sentido; si queremos hacernos dignos de tan altos ideales, empecemos por honrar á esta linajuda ciudad, reivindicándola sus títulos y ejecutorias de nobleza, que le dan derecho á ser la primera en la historia; puesto que ella fué la primera en la guerra, la primera en la paz, la primera en los corazones de aquellos genios inmortales, que elevaron esos venerandos monumentos que nos rodean y son la admiración constante de propios y extraños.

Un título rancio de nobleza representa la vinculación en una familia, de los recuerdos de proezas y virtudes cívicas de sus antepasados, en pro de las glorias de la Patria, con el fin de que aquellos hechos memorables queden siempre personificados en sus descendientes y sean objeto del respeto y consideración de sus conciudadanos. Para ostentarlo con orgullo, se hace preciso haberlo heredado legítimamente y hacerse digno de él.

Pues ya que Toledo se encuentra en el primer caso, necesita de la voluntad de sus hijos, para que con sus virtudes, sus obras,

sus entusiasmos y su actividad, le devuelvan las energías perdidas y la levanten del ostracismo en que hoy se encuentra. Toledo duerme hoy el tranquilo sueño de la anciana madre que ha cumplido con sus nobles y prodigiosos destinos; mas no está muerta. Todavía conserva su hermosa fisonomía; todavía palpita en ella el corazón de la Iglesia española, simbolizado en la venerable figura del Primado de las Españas; todavía conserva hijos dispuestos á resurgir su nivel artístico é intelectual y todavía vivifica á una arrogante juventud militar, ansiosa de imitar las proezas de aquellos guerreros que pasearon el pendón de Castilla, enhiesto y victorioso, por todo el orbe.

Quisiera disponer en estos momentos de la gallarda inspiración del ilustre autor de la *Toledo pintoresca*, de la poética del de *Los cigarrales de Toledo*, ó de la delicada erudición del de los *Recuerdos y bellezas de España*, para bosquejar, siquiera fuera ligeramente, una descripción ó perspectiva de esta ciudad, ya que no me es dado presentar un hermoso cuadro tan perfecto como el pintado por aquellas eminencias en sus sendas obras.

Tratando de imitarlos, diré: que parece como que la naturaleza del suelo sobre que se asienta esta inmortal ciudad ha sido dis-

puesto de una manera providencial, para que fuera como pronosticada para ser la cabeza de la católica é intrépida monarquía española.

Nada más semejante á una augusta soberana en su trono que su situación topográfica. Muellemente recostada sobre siete suntuosas gradas; descansando sus pies sobre la mullida alfombra de su espléndida Vega; irguiendo su cabeza, coronada por las artísticas cresterías de su soberbia Catedral; empuñando á su derecha un cetro que recuerda su culminante Alcazar; teniendo á su izquierda las bien templadas espadas y lanzas que produce su renombrada Fábrica y los símbolos de santa libertad con que se condecoran los góticos muros del afligranado templo de San Juan de los Reyes; y en el corazón el solar de la casa de Padilla, su héroe legendario; el caudaloso Tajo, formándole con un caprichoso rodeo, su guardia de honor; sirviéndole de manto imperial la quebrada y frondosa vertiente de sus pintorescos cigarales. Todo indicando sus majestuosos destinos, de los que no la podrán despojar nunca, ni la veleidad de los hombres, ni la revolución de los tiempos, ni la inconstancia de las cosas.

Toledo, desde cualquier punto de vista que se le considere, siempre se nos presentará con un aspecto digno de su alta nombradía:

con fantástica silueta y actitud arrogante, preñada de artísticos trofeos, que en anfiteatro presentan sus grandiosos edificios y gemebundas ruinas, en armoniosa concatenación; poética y sublime creación que sólo puede concebir el sueño ideal de un artista.

La naturaleza, el arte, la fe, la historia y la filología, en amable consorcio, han contribuido á dar á esta ciudad una fisonomía de majestad tal, que no le puede ser disputada por otra alguna de la Nación española, por favorecida que se vea con el fausto, la ostentación, la industria y el comercio y demás demostraciones de brillantes riquezas.

Necesario es que los hijos de Toledo, con su cultura, sus honrados hechos y su noble emulación, se esfuercen en producir para ella enérgicos reconstituyentes que la levanten del enervante letargo en que hoy se encuentra; porque Toledo es el panteón de las magníficas glorias de la Nación española, el depósito de su piedad y de sus sagradas tradiciones, el cerebro que no sólo dirigió sus destinos luengos siglos, si que también formó su lengua, como lo dijo el Rey Sabio y el Príncipe de los ingenios castellanos.

Toledo es el núcleo alrededor del cual se ha formado la nación más antigua que existe hoy en el mundo, y en Toledo debemos en-

contrar alientos de regeneración; porque ella es el libro abierto á donde podemos leer con letras de piedra cómo se ha desarrollado y engrandecido un gran pueblo.

Esto debe alentar nuestras esperanzas; levantemos nuestro abatido espíritu, honremos á Toledo y hagamos votos porque pronto suene la hora en los destinos providenciales, en que amanezca una nueva y risueña aurora de prosperidad y bienandanza, nuncio feliz del porvenir de España y de la España del porvenir.





Toledo Cabeza de España.

Con tal epítgrafe tuve el honor de leer ante la ya extinguida *Sociedad Arqueológica de Toledo* una modesta memoria, y algo convincentes debieron de ser mis razonamientos, cuando por unanimidad se acordó que en lo sucesivo en las actas se le diera aquel título á la ciudad; mas como la idea no trascendió fuera de las sesiones de aquella Corporación que ya hace años dejó de existir, y por otra parte me parece conveniente el insistir sobre este linajudo y prestigioso mote, me permito hoy reproducir algunos de los datos que aporté en aquella disertación, contando con la benevolencia de mis lectores.

Como al estudiar la Historia debemos considerarla bajo dos aspectos distintos, que son: el crítico y el filosófico, y por el primero venimos en conocimiento de los hechos tal cual debieron ocurrir, fundándonos en pruebas documentales y verídicas, y por el segundo deducimos las leyes y apotegmas que le dan carácter de ciencia política: de

entrambos sacaremos, en consecuencia, los derechos adquiridos por los puebllos á través de todas las vicisitudes, que es desde el punto de vista que pretendo proponer en este artículo.

Al efecto, haré notar que aun no remontándonos á los primitivos tiempos en que ya Toledo fué cabeza de la Carpetania y de la España Ulterior (aunque dependiente del Convento de Cartagena), sino partiendo de los comienzos de la época visigótica en que aparece España ante la Historia desde el reinado de Eurico, como nación independiente ya del yugo de Roma, y aun todavía prescindiendo de los demás monarcas visigodos que sucedieron á aquél, que más que reyes eran candillos conquistadores, sin otro asiento que los campamentos, sin más trono que las sillas de sus caballos y sin más gobierno que el de la guerra; pues en la paz caían asesisanados á los pies del que les había de suceder: fijémonos en el que dió verdadero tipo de monarquía á la nación: en el belicoso Leovigildo, que vestido de púrpura y ceñida la diadema, fija definitivamente su corte en Toledo, designándola por capital perpetua del reino, y desde él recorramos con la memoria toda su sucesión.

Viene en seguida su hijo Flavio Recaredo,

que en 586 confirma en los concilios la capitalidad y sienta en su trono á la Fe Católica, reconciliando á España con la Iglesia, y á los pueblos con su soberano; constituyendo la unidad nacional y el período más brillante de la dinastía visigótica.

Más tarde, cuando precipitándose los acontecimientos por una pendiente de desdichas y corrupciones sociales, cae aquel colosal imperio á los golpes de la sarracena cimitarra, vemos á Toledo resistir denodadamente á aquella terrible irrupción y capitular de una manera digna y honrosa, siendo objeto de la enemiga entre Muza y Tarik, por ser la más preciada joya del botín de sus victorias. Toledo empieza por ser el centro alrededor del cual se esparce la ruina y desolación por todos los ámbitos de la Península, hasta que vacilante el poderío musulmán, forma el nucleo del Califato de Córdoba, del que no tarda en segregarse el flamante reino de Toledo, cuya capital la describe el asirio Razis del siguiente modo: «Fué siempre cámara de todos los reyes; e todos le escogieron por mejor para su morada, porque era á su voluntad en todas las cosas, et fué una de las buenas cibdades de quatro que fundó Hércules en España; et después siempre los Césares la tovieron por cámara.....»

No considera Alfonso VI aseguradas sus brillantes conquistas, sino cuando después de temerarios y constantes asedios, llega á coronar sus victorias con la posesión de Toledo; que ponía en sus manos el señorío de las Españas; y al verse rodeado de tanto poder, no vacila en titularse *emperador*, tratando de que los demás monarcas de la Península le rindan pleito homenaje.

Durante el agitado y turbulento período de la Edad Media, vemos siempre descollar á Toledo por encima de todos los reinos, en riqueciéndola los monarcas con envidiables privilegios, dándole siempre la preferencia y el título de *cabexa*.

En efecto, se conserva en el archivo de su Ayuntamiento, entre varios libros becerros, uno formado en 1560; con la etiqueta *Alacena 2.ª, Legajo 6.º*, en el que he encontrado:

Una confirmación del rey D. Alonso el oncenno, fecha 28 de Diciembre de 1386, en la que dispone; que en las cartas que se enviasen al reino se ponga primero á Toledo en el dictado, por ser ésta la *Cabexa de España*.

Otra confirmación del rey D. Pedro, en las cortes de Valladolid, fecha 15 de Octubre de 1369, del privilegio dado por Alfonso X, su trasbisabuelo, para que posea To-

do el cuerpo del rey Wamba, por ser esta ciudad la *cabexa de España*, á donde los Emperadores se coronaban.

Otra confirmación del mismo rey justiciero en las dichas cortes, que por considerarla más interesante la copio y es como sigue:

«Porque fallé que Toledo fué e es *cabexa* del imperio de España de tiempo de los reyes godos acá, e fué e es, poblada de caballeros fijos dalgo, de los buenos solares de España, e non les dieron pendón nin sello, e fueron e son merced de los reyes onde yo vengo, nin han sino el mío, e los sellos de los míos oficiales; e por que lo falló ansi Don Alfonso mi padre (que Dios perdone) en las cortes que fizo en Alcalá de Henares, e e.a contienda quales hablarían primero en las cortes por Toledo; e por que esto yo tuve por bien de hablar en las cortes que yo agora fice aquí en Valladolid, primeramente por Toledo. Desto mandé dar á los de Toledo mi carta, sellada con mi sello de plomo Dada en las cortes de Valladolid á 7 de noviembre era 1387.»

Y así podría seguir citando y copiando privilegios y más privilegios, que en gracia á la brevedad omito el hacer, pero que pueden consultarse fácilmente en el archivo del

Ayuntamiento y en todas las obras de historia que de ello se han ocupado; pero no puedo menos de llamar la atención, de la contienda que siempre se formaba al inaugurarse las Cortes, sobre quién había de hablar primero, si Burgos ó Toledo, y siempre se resolvía favorablemente por esta última; porque si aquélla alegaba ser la *Cabeza de Castilla*, ésta alegaba ser la *Cabeza de España*, y á ella por fin se le daba la preferencia, haciendo que Burgos se sentara á la derecha y Toledo en frente de la presidencia, sin tomar turno con las demás ciudades y villas de voto en Cortes.

Continuó siendo la ciudad del Tajo, el asiento permanente del trono de los monarcas españoles hasta los tiempos de Felipe II, sin que haya podido averiguarse los motivos que tuviera este rey para trasladar su corte á Madrid. Nadie los ha podido conocer hasta ahora; lo cierto es, que aquel acto se verificó de *hecho*, pero no de *derecho*. No están conformes los historiadores en la fecha de la traslación, pues mientras que unos la fijan en 1560, otros la señalan en 1561, otros en 1562, y otros en 1565. No medió ninguna pragmática, ni cédula que así lo acordase; contentóse el soberano con formar para sí dicha resolución, sin dictar acerca de ella

providencia alguna, que no sólo hubiera podido parecer extraña, sino inconveniente é inoportuna; y sabido es lo previsor que era este rey en todas sus disposiciones cuando la historia le ha concedido el sobrenombre de *el prudente*.

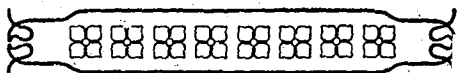
Fuese por motivos de salud, como quieren algunos; por la incomodidad de habitar un edificio sin concluir, como dicen otros; por el frío excesivo del invierno de 1561; ó por los deseos de los cortesanos de rodar sus carruajes y desplegar fastuoso lujo por calles más amplias y más llanas; fuese por la aversión que aún conservaban los comuneros á la casa de Austria, porque los leales de Padilla, aunque fueron *vencidos*, nunca fueron *convencidos*; fuesen todas estas causas reunidas, no pueden aceptarse en buena lógica, sino como pretextos fútiles, pues nunca pudieron ser causas eficientes para una medida de tanta transcendencia.

Así como cuando un rey es destronado, no por eso deja de ostentar su título de rey, del mismo modo Toledo, aun cuando ha perdido la capitalidad de España, no ha debido perder nunca su derecho á conservar el título de *Cabeza de España*, pues conserva las ejecutorias que así se lo conceden; y si Burgos, la antigua émula suya, en la sutileza de sus

antiguos prestigios, se titula aún *Caput Castellæ*, ¿por que razón Toledo, que nunca quiso cejar en la contienda, no ha de seguir usando su legítimo título de *Caput Hispaniarum*? ¿Y porqué su Excmo. Ayuntamiento ha prescindido de usar en sus blasones el antiguo lema de *Senatus populus que toletanorum*?

Despreciemos el escéptico aforismo francés de: *le nom ne fait rien á la chosle*; por que en nuestras vivas y románticas imaginaciones meridionales, el nombre nos dice todo lo que debemos sentir y pensar respecto á las cosas nombradas; y al restablecer este título que persigo, restableceremos en nuestras almas el sentimiento del amor que todos debemos profesar á la vieja España, nuestra madre común, y ya sabemos que á una madre; cuanto más anciana, más achacosa y más pobre se la vea, más se la debe honrar.





ASPECTO DE LA POBLACIÓN DE TOLEDO

El propósito que hoy me impulsa á ponerme en comunicación con mis lectores, se basa principalmente en el aspecto actual de las calles de Toledo y en las vicisitudes porque ha pasado el caserío, según nos dice la Historia, para llegar á deducir la causa de esa laberíntica y abrupta red tan deforme, que dan á la ciudad un tipo peculiar y característico que puede asegurarse, sin temor á réplica, que es única en su clase; proporcionándole un carácter de originalidad tal, que resulta bella y simpática ante los ojos del artista, del arqueólogo, del historiador, del patriota, del poeta; en una palabra, del hombre ilustrado, y desagradable, incómoda y antipática ante los del necio é ignorante.

Para hacer un estudio metódico de nuestras típicas calles, se precisa proceder de un modo analítico, topográfico, geológico é histórico á la vez; y así como á la manera que

la Geología, para hacernos ver la historia del Globo, nos hace fijar en sus seis distintas y consecutivas épocas, y nos va presentando sucesivamente en orden ascendente las capas yuxtapuestas y los estratos conglomerados y aglomerados de las rocas, así como los fósiles de animales y vegetales, para deducir las formaciones de los terrenos y su estructura y forma especial en la periferia del Planeta; así también debemos proceder ante la perspectiva de nuestra ciudad, que nos presenta sus apertillados muros; torres almenadas; agrias pendientes que se retuercen en todos sentidos; cimientos y restos de distintas edades, esparcidos unas veces sobrepuestos ó enlazados otras; peñas colosales sustentando menguados ó suntuosos edificios, en pie los unos, derruidos los más; espléndidas cúpulas; artísticos campanarios de diferentes estilos; azoteas, miradores, torreones, decorados las más veces por exquisitos gustos arquitectónicos: todo ello, acusando la revolución de los tiempos, prósperos ó adversos, que han pasado por esta vetusta é interesante ciudad.

Para proceder del modo apuntado, hagamos un esfuerzo mental: figurémosnos por un momento que desaparece de Toledo toda obra del hombre; despojémosla de todas sus

casas, alcázares, basílicas y demás suntuosas edificaciones; arrasemos por hipótesis sus cimientos y se nos presentará el terreno desnudo y escueto, tal como Dios lo formó.

Un elevado monte que se alza arrogante, sin ondulaciones previas desde la planicie de la Vega, por enriscadas pendientes de granito descompuesto (ó *gneis*, que dicen los geólogos); coronado por siete eminencias, sembradas de rocas eruptivas y ahuecadas por grietas, grutas y cavernas; terminando por la parte del Este y Mediodía en un brusco acantilado, que forma el borde derecho (1) del desgarramiento ó *tajo*, que justifica perfectamente el nombre del río. Todo revelando un carácter volcánico y una revolución geológica, que rompió la corteza terrestre en este sitio, precisamente por la línea débil que separa á los terrenos mioceno y plioceno de la parte Norte y al granítico de la parte Sur, para formar la grieta profunda, por donde se precipitan las aguas, que han ayudado con su constante denudación á hacerla más sensible.

Figurémonos ahora al hombre salvaje poblando dichas escabrosidades, y tendremos,

(1) En las descripciones geográficas, los ríos se miran siempre en sentido de su corriente, ó sea agua abajo.

que obedeciendo á una ley etnográfica, corroborada por la Historia y por la Geografía, hemos de encontrarnos con habitantes de caracteres y costumbres peculiares al suelo donde han nacido. Con efecto, la historia de todos los tiempos y de todos los pueblos nos dice: que todo país quebrado y abrupto, produce hombres de carácter díscolo, taciturno é independiente; y todo pueblo asentado sobre planicies, mesetas, estepas ó llanuras, produce habitantes dóciles, joviales y propensos á dejarse dominar fácilmente.

¿Qué mucho, pues, que desde remotos tiempos aparezcan los aborígenes del suelo que pisamos, tan agrestes como él, encerrados en sus escabrosidades, rechazando la comunicación y el trato con sus comarcas, de los que desconfían y consideran como enemigos? ¿Qué de extraño tiene, que avanzando los siglos y ya mejorando de cultura, rechazaran aquellos carpetanos con tenaz energía la avasalladora irrupción de Aníbal en la batalla de Oresia, después de la cual sucumbieron por su falta de precaución? ¿Y cómo obligados luego por aquel caudillo á seguirles en su portentosa y estratégica marcha á Italia, le abandonarían con desconfianza al pisar la tierra gálica?

Si desde allí proseguimos con la historia

en la mano, siempre observaremos la misma idiosincrasia en el pueblo toledano. Indiferente cuando no refractario á todo lo extraño y aventurado; apasionado hasta la exageración por todo lo propio y lo conocido; indómito ante la tiranía; altivo ante el orgullo; sumiso ante la justicia, y celoso siempre de sus derechos y tradiciones; cualidades todas condensadas en el añejo cantar que dice:

Toledo, la realeza,
Alcázar de Emperadores,
Donde grandes y menores
Todos viven en franqueza.

Los siete puntos dominantes de que hemos hecho mérito son, como fácilmente puede comprobarse: el del Alcázar, que es el culminante; el de Zocodover; el de San Miguel; el de la Catedral; el de San Román, segundo en altitud; el de San Cristóbal, y el de la Virgen de Gracia.

Consideremos ya á Toledo dominado á viva fuerza por los romanos, los que, convencidos de las ventajas del sitio, establecen en él un presidio ó fortaleza, que los asegure de una manera efectiva y permanente, la posesión de la comarca y la sumisión de los rebeldes naturales, y veremos desde entonces cómo se convierte en una plaza de armas, ceñida por resistentes murallas.

Según nos dicen los historiadores, su perímetro era: partiendo del Alcázar, bajando por Zocodover, Santa Fe, Miradero, subiendo al Cristo de la Luz, San Nicolás, San Vicente, Santo Domingo el Antiguo, Colegio de Doncellas, Santo Tomé, San Salvador, la Trinidad, Palacio Arzobispal, Audiencia, San Justo y San Miguel, hasta el Alcázar. De modo, que no encerraba más que seis de las siete colinas, dejando fuera la de la Virgen de Gracia y circundando tan sólo la parte más alta del monte.

Desde entonces, es presumible, que el terreno quedara desfigurado de su naturaleza primitiva, en la parte interior sobre todo; rebajando mogotes, allanando crestas, rellenando barrancos y facilitando el acceso de unos á los otros cerros.

Hay historiadores antiguos que aseguran que en la época romana, y también en la visigótica, existieron en Toledo calles anchas y rectas y extensas plazas, que disimulaban bastante las sinuosidades del terreno. Lo cierto es, que tanto se aumentó el vecindario, sobre todo en los días de Wamba, que éste se vió obligado á ensanchar el circuito de las murallas, para abarcar á todos los populosos barrios, que fueron levantándose por la parte baja.

Siete líneas constituyeron las nuevas fortificaciones: la primera descendía desde el Alcázar á la puerta de Doce Caños (hoy Doce Cantos); la segunda partía de aquí á la puerta de Perpiñán ó de las Galias (Miradero); la tercera desde ésta á la de Valmardones (Cristo de la Luz); la cuarta desde aquí á la puerta de Cerrato ó Almaquera (entre la actual Diputación y el Nuncio); la quinta á la puerta del Cambrón; la sexta cerrando el palacio real de los godos (Miradero) hasta la puerta de Adabaquín ó del Hierro en las Carreras; y la séptima plegada siempre al terreno, iba á enlazar en la puerta de Doce Caños. De suerte, que tan sólo quedaban fuera, los barrios del Arrabal y la Antequeruela, que después de la Reconquista por el gran Alfonso VI, quedaron ceñidos por otro recinto.

En este sistema de fortificaciones, claramente se ve que ni los romanos ni los godos previeron nunca más que la resistencia exterior, á los ataques provinientes de las zonas polémicas; pero jamás presumieron ni temieron resistencias interiores, porque en sus leyes y costumbres, no vislumbraron las desconfianzas domésticas; siempre suponían la lealtad de los habitantes, sin sospechar que entre ellos pululaban gérmenes de per-

fidia y traición hipócritas, en la abominable raza deicida; á la que expulsaban unas veces confiscándole sus bienes y despreciaban siempre sin preocuparse seriamente de sus venganzas y maquinaciones, más que en el orden religioso, pero nunca en el político.

Así aconteció, que andando los tiempos, tuvo lugar la gran defección, cuando aprovechándose los judíos de la oportunidad que les presentara el desarme general decretado por Witiza, la corrupción de las costumbres, los desórdenes dinásticos, las revueltas políticas, la ambición de las clases altas, la mollicie de las bajas y el escándalo en todas, facilitaron la caída del imperio visigótico y la capitulación de nuestra ciudad, ante las vigorosas hordas agarenas.

Al tomar posesión de ella los árabes, tienen muy en cuenta los acontecimientos que precipitaron sus conquistas y procuran evitar la repetición de las mismas causas para librarse de los mismos efectos, y en su consecuencia, hacen desde luego cambiar por completo la faz de la población de Toledo. Entonces procuran hacerla más fuerte por dentro que por fuera, y conservando y reparando las murallas romana y goda, establecen un doble recinto, que divide á la ciudad en dos zonas, una alta y otra baja; quedando

dentro de la primera los palacios y mezquitas, y en la segunda, las iglesias que toleran á los mozárabes y las sinagogas que levantan los judíos; demostrando con esta calculada y hábil división, el recelo y previsión de una sorpresa.

Como si esto no fuera bastante, disponen la dirección de las calles en forma tal, que agrupando las casas en manzanas, dan al trazado condiciones flanqueantes, para que no quede punto fuera que no resulte perfectamente batido desde los ajimeces, aleros y miradores; estrechando á la vez las calles para que pueda ser fácil el acceso de unas á las otras manzanas. A las casas les dieron toda la ventilación y luz por la parte interior con amplios patios, azoteas y corredores, sin abrir en los muros más huecos, que los necesarios á las armas arrojadizas, dotándoles de saledizos con agujeros, que hacían las veces de matacanes y barbacas, para batir el pie de aquéllos é impedir el escalo.

Todo obedeciendo siempre á un plan fijo y á una obsesión, ante los cuales sacrificaban la comodidad y hermosura del conjunto de la ciudad. Dicho plan, no era otro que el de formar una espesa red de mallas irregulares en la que se enredase, confundiese y atropellase, el que osara penetrar en ella sin

conocerla de antemano, y que aunque así lo hiciese, resultase siempre copado y sin libertad de movimientos, ni para avanzar ni para retroceder, bajo una lluvia de proyectiles y de agua y aceite hirvientes, á la par que acometido por todas las encrucijadas.

Tantas y tan acertadas disposiciones, de nada sirvieron á los precavidos musulmanes, cuando sonó en los destinos providenciales la hora gloriosa de la reconquista cristiana. Todo, como hemos visto, lo previnieron militarmente hacia el interior, pero descuidaron las defensas exteriores, sin construir más que algunas torres albarranas añadidas á los frentes de la Plaza, para facilitar las reacciones ofensivas: como la de la puerta de Bisagra, la del puente de Alcántara y la del mal llamado *Baño de la Caba*.

Así, pues, no contaron con que había de llegar el día en que un monarca castellano, guerrero ilustre, conocedor de todos los detalles de la Plaza (porque en ella había estado de huésped no hacía muchos años), debía de ponerla tenaz asedio, talando y devastando todas los campos circundantes, privándoles de toda subsistencia, batiéndole los muros con poderosa tormentaria y acosándoles de tal suerte, que los puso en la para ellos terrible necesidad, de verse obliga-

dos á salir de sus guaridas y entregarle las llaves de la ciudad.

Verificada la reconquista, viene para Toledo una nueva era que le hace cambiar de aspecto. Como tanto en el mundo físico, cuanto moral y político, se verifica, que la reacción es siempre igual y contraria á la acción; al fanatismo mahometano substituye un vivo sentimiento cristiano, sobreexcitado por la fiebre del triunfo y el antagonismo de raza; y empieza la destrucción de lo antiguo, convirtiéndose las mezquitas y sinagogas en templos católicos, los minaretes en campanarios; derribando sin orden ni concierto barridas enteras para edificar nuevas iglesias, capillas, monasterios, hospitales, colegios y otros edificios de interés público ó privado en número tan considerable, que llegó á faltar caserío para el vecindario, en términos que Alfonso el Sabio y sus sucesores, se vieron precisados á dictar leyes prohibitivas, para que no se construyeran más edificios de aquella índole en el interior de la ciudad.

Tan apiñada llegó á estar la población por falta de terreno para los habitantes, que hubo que edificarse hasta sobre las mismas calles, construyendo tal número de cobertizos y saledizos, que aquellas se convirtieron en verdaderos túneles, viniendo á remediar este

mal las posteriores Ordenanzas municipales que prohibieron terminantemente la construcción de los dichos cobertizos y el derribo de muchos de los que ya existían.

Suceden á estos siglos de fundaciones piadosas los nuestros de destrucciones impías, incitadas por las guerras de sucesión y de la independencia, por el fanatismo político y por la insaciable codicia despertada por las funestas leyes desamortizadoras, que llena de ruinas á la imperial ciudad, dándole el aspecto triste y sombrío con que hoy se nos presenta.

Resignémonos ante lo pasado, pero deploremos sobre lo presente, la desaparición de tantos y tan suntuosos monumentos y pongamos todo nuestro interés en hacer apreciar los que quedan, para que no continúe esa bárbara marcha destructora, con el fin de dejar á nuestra descendencia *algo* que recuerde los timbres de gloria de esta artística ciudad, para que puedan inspirarse en los modelos clásicos que nos dejaron las generaciones que nos han precedido en el camino de la eternidad.

Y como de estos estudios debemos sacar siempre provechosas enseñanzas para el porvenir, propaguemos la idea del *statu quo* para la conservación de Toledo, tal como

hoy se encuentra y pidamos á nuestras autoridades municipales, que desistan de esos flamantos proyectos de rectificación y ensache de calles haciéndoles ver que es empresa temeraria y destructora.

Para llegar á la consecución de dichos proyectos, sería preciso derribar á todo Toledo y construirlo de nuevo, después de explanar el suelo; ó darle un abigarramiento tal entre lo antiguo y lo moderno, que le haría perder su fisonomía característica y castiza, como la han perdido ya en parte Córdoba, Granada y Sevilla.

No; esas tortuosas calles, esos vetustos edificios y esas ruinas, son las arrugas y las canas de su venerada ancianidad. Hasta debía prohibirse por medida de ornato público que al revocar las fachadas de las casas, se taparan preciosas labores y se las pintara de esa manera horrible que vemos en muchas de ellas.

Si se quiere una Toledo nueva, con fuentes monumentales, obeliscos y estatuas, ahí está la dilatada Vega brindando con nuevos solares. Impúlsese la población hacia afuera; constrúyanse dilatadas barriadas de casas, hoteles, palacios y *chalets*; únase el barrio de las Covachuelas con la puerta de Bisagra por una hermosa calle y rueden

por allí en buen hora con vertiginosa carrera los tranvías eléctricos, las bicicletas y los automóviles; pero déjesele á la vieja Toledo tal como está, sin innovaciones ni mutilaciones; cesen ya los destrozos, y consévesela como inmenso museo arqueológico histórico y artístico, que las generaciones futuras nos lo agradecerán.

¿Que no tiene recursos pecuniarios el Ayuntamiento para tal proyecto de ensanche? Me parece que al comprar el terreno por fanegas superficiales, para urbanizarlo y venderlo luego por pies cuadrados, supone, no sólo un reintegro, sino un ingreso considerable para las arcas municipales.

Creo que es muy digno de estudio este proyecto. Apelo al ilustrado criterio de los que entienden de estos asuntos; rogándoles que lo tomen en consideración.





La conquista de Toledo.

Indiferente es hoy al pueblo de Toledo la fecha del *25 de Mayo*, olvidada por completo. A no ser por algún erudito, los demás toledanos ignoran qué efeméride de sus antepasados es la que tienen que recordar en ese día.

Y no es de la indiferencia ó ignorancia general del pueblo toda la culpa, lo es de las corporaciones municipales que se han venido sucediendo á través del turbulento siglo XIX, que jamás han hecho nada por conservar en el pueblo vivo el recuerdo de las felices jornadas del inmortal y heroico Rey Alfonso VI, que dieron por resultado la conquista del centro de gravedad de la España musulímica, de la antigua metrópoli del imperio visigótico, del punto radial de la fe, de las costumbres y de las leyes que formaron y dieron fisonomía propia y adecuada á aquellas generaciones de héroes

legendarios y caballerescos que luego se llamaron castellanos, catalanes, navarros y aragoneses, y que habían de ser el asombro del mundo y de la Historia, en sus titánicas luchas para reedificar el inconmovible edificio nacional, sobre el viejo solar de la Patria española.

Culpa es también de la prensa local, el que, al llegar esta fecha memorable, no evoca un recuerdo siquiera á aquel hecho determinante de nuestras grandezas de la Edad Media, que empezando en ella, termina en la del 2 de Enero de 1496, en que el gran Cardenal Mendoza, Arzobispo de Toledo, enarbola la Cruz y el pendón real de Castilla en las torres de la Alhambra de Granada.

Tan sólo la Iglesia Catedral Primada, hace en este día memoria especial en sus rezos de aquella venturosa epopeya, que devolvió los esplendores de la Fe á la ciudad de Santa Leocadia, de San Ildefonso y de los celebérrimos concilios.

Tiempo es ya de que cesen esa indiferencia positivista en los unos y esa estulticia en los más, y dispongámonos á recordar aquel día de júbilo y grandeza de la Patria y de la cristiandad.

Corría el año 474 de la hegira y 1081 de nuestra redención, y reinaba en Toledo

Yahía, hermano menor de Hixem é hijo de Al-Mamún; y considerándose el Rey de Castilla Alfonso VI, desligado del pacto concertado con este último, por el que se había comprometido á no hacer armas contra él ni contra su primogénito mientras reinaran; en agradecimiento á la generosa hospitalidad que le dispensaron durante su emigración, por quererle obligar su hermano D. Sancho á profesar en el Monasterio de Sahagún, donde le tenía reducido, y atendiendo por otra parte á las embajadas que le enviaban constantemente los mozárabes, invitándole para que acudiera á libertarles del ominoso yugo con que les oprimía el irascible y cruel Yahía; determinó al hijo de Fernando I el Magno, á emprender vigorosa campaña contra el reino musulmán de Toledo.

Cuatro años empleó éste en talar los campos, tan luego estaban en sazón las cosechas, en destruir los poblados, en exterminar á sus habitantes infieles y en apoderarse de todas las fortalezas que defendían las fronteras, entre ellas Majeriz (Madrid); y después de acosarlos por todas partes y de derrotar un ejército de socorro del emir de Badajoz, llegó á la Vega y allí sentó sus reales para dar comienzo al asedio de la plaza.

Con el objeto de privar á Yahía de pro-

tección alguna por parte del poderoso Rey de Sevilla Ebn Abed, establece un tratado de paz y alianza con él, el astuto Alfonso, mediante el cual recibía como prenda de garantía á su hermosa y gallarda hija Zaida, para unirse con ella en maridaje; pues, que en matrimonio lo estaba ya en segundas nupcias con D.^a Constanza de Borgoña (1).

Repugna este vergonzoso pacto, que sin embargo proporcionó á la corona de Castilla las villas de Huete, Ocaña, Mora, Alarcos y otras plazas menos importantes, que traía en dote la bella Zaida.

Cerrado por todas partes el horizonte de Yahía y fatigado por la revolución que surgía en el interior de la ciudad, motivada por su insoportable tiranía y por la no menos insoportable hambre y peste que dieztaba la población, y por las arrogancias de los mozárabes y judíos; abatieron de tal manera el ánimo de aquel soberbio monarca, que se vió obligado á proponer la capitulación al castellano, obteniéndola en condiciones análogas

(1) Esta Zaida se hizo cristiana y fué bautizada con el nombre de Isabel y de ella tuvo D. Alfonso el único varón, el Infante D. Sancho, muerto en la batalla de Uclés; cuya desgracia ocasionó la muerte del Rey lleno de años, de gloria y de desventuras.

á como la recibieron cuatro siglos antes los sectarios del falso Profeta.

Dichas condiciones fueron: entregar todas las fortificaciones de la plaza y sus puentes, y la huerta llamada del Rey, que disfrutó D. Alfonso durante su destierro; libertad á Yahya y á sus súbditos que quisieran seguirle, con sus haciendas y bienes muebles, para ir á Valencia; respeto de las vidas y propiedades á los que quisiesen continuar en la ciudad, sin imponerles más tributos que los que venían pagando á su antiguo Rey; conservación de sus caides ó jueces propios, para que les administrasen justicia según las leyes musulmanas, y conservación, respeto y tolerancia de sus mezquitas y ejercicio público de su religión. Creándose así la nueva raza de los *mudéjares*.

Ratificadas definitivamente estas capitulaciones, salió de la plaza para siempre el estandarte de Mahoma y entró gallarda y triunfante la santa enseña de la Cruz, acompañada del victorioso pendón de Castilla, el 25 de Mayo de 1085, por la hoy desenterrada y restaurada puerta vieja de Bisagra, gracias á la iniciativa y empeño de la Comisión de Monumentos, y de su digno y entusiasta Presidente el Gobernador civil Sr. Marqués de la Fuensanta, ejecutada con

laboriosidad inimitable por el activo y enérgico artista laureado D. Ricardo Arredondo, la dirección técnica del Arquitecto D. Ezequiel Martín y la pobre cooperación que yo pude prestarles, por ser los tres los que designó aquella Corporación para llevar á cabo la resurrección de este respetable Monumento; testigo mudo y presencial del heroísmo, de la fidelidad y de la constancia de aquellos nobles guerreros que nos legaron esta Patria henchida de gloria y que en nuestra actual decadencia y escepticismo no tenemos ni aun alientos para admirarla cómo se merece.





Toledo cuna de la infantería española

Sostenía yo hace algunos años correspondencia con un erudito escritor militar francés, y en una de sus cartas me preguntaba si era cierto, como él se sospechaba, que España fué la primera nación que tuvo escuelas militares y de que época databa la fundación de la más antigua y.... ¡con qué gusto y orgullo pude contestarle afirmativamente!

En efecto; allá en el reinado de Alfonso XI, decretó este monarca castellano el establecimiento de una escuela de *donceles* hijos de la más linajuda nobleza, la cual estableció en Toledo bajo la dirección de un magnate palatino, que tituló *Alcaide de los donceles*, en la cual se habían de estudiar las artes de escuadrónar, combatir, construcción de fortalezas, así como la tormentaría y todas las reglas de ataque y defensa de plazas y las leyes y usos caballerescos de la guerra.

Dicha escuela desapareció en los turbulentos reinados de los Juanes y los Enriques, hasta que la última Trastámara, la egregia Isabel la Católica, instituyó el *Seminario Militar* de Granada, que más tarde trasladó á Toledo.

En el reinado de Felipe II, dado la importancia táctica que ya adquirió la Artillería, se instituyen tres Escuelas de dicha arma, una en Burgos, otra en Milán y otra en Orán, desapareciendo la de Infantería de Toledo.

Carlos III, al reorganizar el Ejército, fundó el Real Colegio de Artillería en Segovia; Carlos IV, ó sea Godoy, establece el primer Colegio general militar en Toledo, que duró hasta el levantamiento nacional de 1808, en cuyo año los estudiantes de la Universidad de ésta forman el *Batallón Universitario del Sagrario* que llevó por insignia la famosa bandera blanca, que aún se conserva en el cuartel de banderas de la actual Academia de Infantería.

Dicho batallón asistió á diversos hechos de Armas, hasta que estando en la Isla de León, allí se le detuvo y se le convirtió en *Colegio general militar*, hasta que á la terminación de la guerra se trasladó á Segovia para embeberlo en el de Artillería y allí

permaneció hasta que, tomada la ciudad por las tropas carlistas de Zariategui, se le trasladó á Madrid y de allí á su casa solariega de Toledo, en donde fué transformado en Colegio de Infantería á mediados del pasado siglo, hasta que en el año 1868 fué disuelto por el General Prim.

Viene el reinado de D. Amadeo, se establecen Academias de Infantería una en cada capital de distrito militar y *otra en Toledo*; luego se refunden todas en Madrid con el nombre de *Batallón de Cadetes* y en el año 1876 es trasladado á Toledo con el nombre de *Academia de Infantería*.

En el año 1883 se crea la *General militar*, pero sobre la base de aquélla y coexistiendo con ella; de modo que podía decirse que eran dos academias en una. En 1893, al suprimirse la general, volvió á recuperar su autonomía de especial para los infantes y así continúa en la actualidad.

Sirvan estos ligeros apuntes para comprender lo compenetradas que se encuentran en no querer separarse el Arma de Infantería y la ciudad de Toledo, que parece como que no quieren vivir la una sin la otra; y se comprende esa mutua atracción por la razón histórica que dejo probada: de que la Academia de Infantería, resulta ser el centro docente

militar *más antiguo del mundo*; situado en el centro de la nación también más antigua del mismo y en la ciudad más antigua de ésta.





La Virgen del Sagrario.



Me invita el Sr. Director de EL CASTELLANO á que escriba *algo* sobre la Virgen del Sagrario. ¿Pero quién soy yo para permitirme tamaña empresa? ¿Qué podré yo decirles á los toledanos de su Augusta Madre que ellos no sepan y me digan á mí, insignificante escritorzuelo?

Ese amor heredado de sus progenitores, esa fe que en Ella tienen, esa confianza y ese consuelo en todas sus adversidades, esas lágrimas de que está regado constantemente el precioso pavimento de su suntuosa y severa capilla, esmaltado por las lápidas sepulcrales de insignes cardenales; ese fenómeno no observado ante ninguna otra imagen de la Santísima Virgen, de que á ninguna hora de las que está abierto el templo, sea la estación que sea, se vea jamás sola, teniendo delante siempre algún toledano ó toledana, comunicándose con ella en fervientes coloquios de amor inefable, contándole sus cuitas y recibiendo alientos en las penas, consejo

en las dudas, fortaleza en los desalientos y alegría en las tribulaciones; irradiando Ella efluvios de divinos carismas para todos los que á Ella acuden. Estos ornamentos espirituales, son de un valor mucho más elevado que el de las suntuosas preseas que aún posee y de la magnificencia material que la rodea.

¿Hablaré de su antigüedad? Sólo puedo decir que según los que entienden de iconografías, la imagen, tal cual es, es decir, despojada de las vestiduras, sobrepuestas desde el siglo XVII, y en presencia de su talla chapada de plata, del plegado del vestido, del sitial en que está sentada, de las líneas de su hermosa y expresiva faz, es bizantina del siglo V ó VI; que ante ella destiló toda la dinastía visigoda y fué testigo de todos los sapientísimos concilios toledanos, que hasta el más aprensivo crítico, tiene que admitir que existía en los piadosos tiempos de San Ildefonso y que ante ella pudo verificarse la maravillosa descensión de la Reina de los Angeles á ofrecer el galardón celestial á aquel esclarecido Pontífice de la toledana Iglesia, defensor de su honor immaculado.

Sólo una cosa puedo apuntar, que tal vez muchos no conozcan á pesar de ser lo más moderno que en la capilla existe.

Cuando en 1892 se declaró y proclamó como Patrona única de la Infantería Española á la Purísima Concepción, una comisión, en nombre de toda el Arma, rogó al Eminentísimo Sr. Cardenal D. Antolín Monescillo, que se sirviera componer una Salve con la que los infantes pudieran invocar á su excelsa Patrona, y accediendo gustoso el ilustre purpurado, la redactó, ya casi sin vida, en el lecho, y se nos repartió á todos los que teníamos el honor de pertenecer á la referida Arma.

Luego se suscitó entre nosotros una suscripción para hacer un obsequio al Sr. Cardenal Monescillo, y éste consistió en una gran plancha de bronce repujado en la que se grabó la susodicha Salve, que en copia acompaño.

Muy del aprecio del Prelado debió ser el presente, cuando dispuso que se colocara á donde actualmente está, en la ventana superior al arco en donde se encuentra ahora la Virgen del Sagrario, y en donde estuvo ella hasta que se le hizo el trono actual, y allí vino á llenar un hueco, en el que la estética pedía *algo*.

¡Lástima que el marco de la plancha no sea de mármol ó jaspe como todo el paramento de aquellas brillantes paredes, pues

desdice el que tiene de humilde y pintado pino.

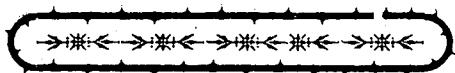
SALVE

CON QUE LA INFANTERÍA SALUDA Á SU
EXCELSA PATRONA LA VIRGEN SANTÍSIMA
BAJO LA ADVOCACIÓN DE LA INMACULADA.

Dios te salve, Hija de la profecía y Here-
dera de la promesas. Dios te salve, Augusta
Esclava y bendita Peregrina. Singular en
la profesión de castos amores fuiste siempre
dechado de conformidades meritorias; y to-
mando de la crucifixión de tu Hijo una dulce
fortaleza diste al martirio los esplendores de
la Majestad en el sufrir. Madre de los afli-
gidos no han lágrima ni pesar que no digui-
fique el corazón de los que te imitan. De las
catacumbas, de los templos y del campa-
mento donde juntos batallan el honor militar
y el amor cristiano brotan sin dejar de ele-
varse al trono del Divino Emmanuel los
acentos de piedad con que eres aclamada,
Madre de misericordia. A tí acude la infan-
tería española poniendo sobre la cruz de la
espada la mano que da vigor á los hijos de la
Iglesia, leales defensores de la madre patria.
Muestra, pues, Señora que eres nuestra Ma-
dre, y enjugando en nuestras mejillas el
llanto de los pesares alcanza de tu Hijo, y
en favor nuestro, los consuelos de una santa
esperanza.

Spes Nostra Salve.

† Antolín, Cardenal Monescillo y Viso,
Arzobispo de Toledo.



El Baño de la Caba.



I

Al fijarte, lector querido, en el epígrafe de este artículo, no tengas el prejuicio de que me vaya hacer eco de la fábula tradicional que se atribuye al pasaje conocido en Toledo con aquel significativo nombre.

Pero es el caso, qué á dicho sitio siempre le ha llamado el pueblo toledano y le llamará de esa manera, y hay que inquirir la causa, que debe estar basada en alguna razón histórica, y á eso tiende mi estudio de este día.

Que las ruinas cercanas al emplazamiento de la antigua grandiosa basílica de Santa Leocadia y al palacio real de los godos, no han podido ser de edificio destinado para baño, á la vista está. Basta mirarlas con ~~con~~ alguna detención, para observar que aquéllo fué un puente árabe construído sobre los cimientos de otro romano; como

lo acusa la diferencia de mampostería entre su parte inferior y superior; y no hay que dudar que el torreón que aún está en pie fué una cabeza de puente que debió tener su correspondiente coronamiento de almenas y matacañes; frente al cual aparece, sobre el agua, una de las pilas de apoyo de un arco, caída ó volcada hacia el centro del río, y en la orilla opuesta se descubre claramente el arranque ó cimiento del otro estribo.

A mayor abundamiento de razones, probado está, por documentos fehacientes, que la citada fábrica fué destruída por una gran avenida ocurrida en 1203, y aunque no existiera esa prueba documental, le dan carácter de puente militar el muro que se ve descender desde el perímetro de la muralla general hasta el río, en donde termina con un tambor; probándonos que aquello fué un camino cubierto, como diríamos en la fortificación moderna, ó un adarve flanqueante, como se diría en la de su época; el cual tenía por objeto impedir el que se pudiera envolver la posición y batir al mismo tiempo toda agresión que viniera por la orilla derecha ó directamente por el mismo puente, al que domina por completo; teniendo además una forma atenazada con el fin de que las trayectorias de los proyectiles se cruzaran y

convergiesen hacia él, de modo que resultaba perfectamente defendido; lo que no se hubiera hecho, si no fuera un paso obligado de la poliorcética.

Con lo expuesto creo que es suficiente para convencer hasta al más inadvertido, de que la obra de que se trata ni fué nunca, ni pudo ser, destinada para *baño*.

Pero ¿por qué esa persistencia en denominarle *Baño de la Caba*? ¿Qué *baño* sería ese, y qué *Caba* sería esa? Intentemos averiguarlo. ¿Sería *ella* acaso Florinda, la hija del Conde Don Julián, de que nos habla el romance? Podemos negarlo rotundamente sin temor de equivocarnos.

Hojeemos las obras de graves y sesudos historiadores y discutamos con ellos esta ya desacreditada leyenda y veremos á la luz de la más sana crítica que, ni la *Caba* fué ninguna mujer, ni el Conde Don Julián fué tal *conde*, ni tal *Don*, ni tal Julián y todo lo demás podrá ser cierto.

Parece á primera vista que es aventurada esta aseveración, y quizás á alguno de mis lectores le produzca extrañeza por lo aviesa; mas, no obstante, trataré de probarlo.

Desde que el respetable historiador P. Mariana tuvo la *desgracia* de dejarse llevar en alas de la fantástica novela, de la impúdica

pasión del rey Rodrigo por la gentil Florinda, parece como que quedó incrustado el hecho en las páginas de los libros de Historia que luego signieron aquella autoridad; porque *en toda historia ha de haber algo de novela y en toda novela algo de historia*, según dice el aforismo; hasta que en nuestros tiempos, estudiadas las épocas pasadas con la debida imparcialidad, nos presentan los modernos expositores los acontecimientos de muy diferente manera á como venían haciéndolo historiadores cándidos ó poco investigadores, que han dado pábulo á inexactitudes como la que nos ocupa, vulgarizada hasta en los pequeños textos de enseñanza y ¿qué digo? de este pecado no está exento ni el mismo César Cantú.

Lafuente, en su *Historia general de España*, y Martín Gamero en la suya de Toledo, nos dan pruebas inequívocas de que el suceso en cuestión es completamente apócrifo y que no apareció, ó mejor dicho, no fué inventado por la fantasía mulsumana hasta tres siglos después de su irrupción.

Flavio Rodrigo, cuando subió al usurpado trono, tenía, según muchos historiadores, *ochenta y cinco años*, y esa edad ciertamente no es la más apropiado para perseguir doncellas. Y su cronista, coetáneo suyo, Isidoro

Pacense, que con tal suma de detalles expone hasta los actos más insignificantes de su vida íntima, nada absolutamente nos ha dejado dicho de ese suceso, que necesariamente hubo de ser muy ruidoso; y en cambio, al describir la batalla de Guadalete, nos cita hasta el nombre del caballo que montara el desgraciado monarca en el momento crítico en que, viendo arrollada toda su hueste, apearse del carro ó litera donde le condujeran á causa de sus muchos años y achaques.

Y aunque fuera cierto el ultraje inferido á la honra de la bella Florinda y la carta que inserta el P. Mariana dirigida á su padre dándole cuenta de ello, ni moros, ni judíos, ni incircuncisos, le hablan de dar el afrentoso mote de *barragana*, cuando, según cuenta la leyenda, fué forzada brutalmente por el rey, y en tal caso, la debieron apellidar *desgraciada* ó *deshonrada*, mas nunca con un epíteto que no merecía.

Tan cierto es este suceso como el de la aventura que le achacan también al rey Rodrigo en la *Cueva de Hércules*, de esta ciudad, que corre parejas con la de la Cueva de Montesinos del ingenioso hidalgo manchego. Así se escribe la historia.

II

Parece que ha habido deliberado empeño en dejar envuelto en sombras al último rey de la dinastía visigoda, y hasta su misma muerte aparece misteriosa, para dejar el trabajo de descubrirlo al espíritu investigador del siglo XIX, en el cual se ha venido á averiguar, después de mucho escudriñar, descifrar y comprobar, que Flavio Rodrigo *no murió en Guadalete*, sino bien lejos de allí, después de mucho luchar por la independencia de la Patria, que con él iba á sucumbir.

Tiene todos los visos de verosimilitud el epitafio encontrado por Alfonso Magno en Vizeu, que decía: *Hic requiescit Rodericus ultimus Rex Gothorum*, que todavía se conservaba en 1709 en el monasterio de San Miguel de Fetal, cerca de aquella ciudad lusitana.

Pueden consultarse al efecto los profundos estudios del sabio académico Sr. Saavedra y las luminosas conferencias dadas en la docta Sociedad Geográfica de Madrid por el erudito Sr. Barrantes y el infatigable explorador francés Dr. Bide, publicados en los boletines de dicha Corporación: tomos, primer

semestre de 1891, página 241; primer semestre de 1892, página 257, y segundo semestre de 1893, página 134; y en ellas se verá, como resultado histórico positivo de las exploraciones llevadas á cabo en las hasta ahora misteriosas y discutidas comarcas abruptas de las *Jurdes* y las *Batuecas*, que todavía palpita allí la memoria de aquel heroico rey y de aquellos desesperados y nobles guerreros.

Allí aparecen entre aquellas breñas vestigios de que el hijo de Godofredo, después del desastre de Guadalete, se resistió denodadamente tras los muros de Mérida, y en su retirada empuñó rudos, supremos y decisivos combates que fueron mermando sus huestes hasta que en *Valdematanxa* y *Segoyuela* tuvo lugar la última y terrible refriega, que debió ser una verdadera exterminación. Allí, en aquellas intrincadas montañas, allí, sucumbió para siempre el imperio visigodo: allí quedaron como sepultados en vida, en confuso montón, vencidos y vencedores; de allí se desbandaron fugitivos, errantes y azorados los pobres españoles que no quisieron sucumbir, en busca de seguro refugio en las cercanas sierras de la Lusitania ó en las lejanas de Asturias y Galicia, y allí, por último, ó murió por mano del hijo de Muza

el indomable Rodrigo, ó corrió presuroso á ocultarse en el inmediato valle del Mondego, á donde concluyera su agitada vida en la penitencia y retiro de un anacoreta; siguiendo el dictamen de D. Aureliano Fernández Guerra, en su *Caída y ruina del imperio visigótico*; de D. Eduardo Saavedra, en su *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, y de D. Vicente Barrantes en su *Monografía sobre las Jurdes*, ya citada.

De modo que, como decíamos antes, que no hay novela sin algo de historia, nos resulta ahora, que la base del argumento del popular drama del inmortal Zorrilla *El puñal del godo*, tiene un fondo de verdad histórica.

III

Me puse en el cargo de mi cuenta que el Conde Don Julián, ni fué Conde, ni Don Julián, y voy á datarme de ello.

En efecto, el título de *Conde* entre los godos indicaba un cargo palatino: como *Conde de Mesa*, *Conde de Espatarios*, *Conde del Establo* ó *Condestable*, etc., y no lo podían ejercer más que individuos de la más alta nobleza, de la confianza absoluta del rey, y el sujeto de que nos ocupamos, está probado que no sólo no era godo, sino que ni aun espa-

ñol ni cristiano; pues era *griego bizantino* de nacimiento y *judío*, llamado *Julani*; tan judío como Caifás y Barrabás, pero no de tan mala condición, porque, como veremos más adelante, no fué traidor á una patria y á un rey que no eran suyos, sino protector y frustrado libertador de su raza; á la cual quiso sacar de la esclavitud en que la sumieran los godos, contribuyendo á la expedición de los moros, con el objeto de derribar á las instituciones que la oprimían y tiranizaban, haciendo causa común con el partido Wítizano (1).

De suerte, que mal podía haber sido Gobernador de Ceuta: en primer lugar, porque la mencionada Plaza no era de España entonces, sino que estaba en poder de Muza desde que éste conquistó á la Mauritania y se la quitó á los griegos, y en segundo lugar, porque aunque hubiera sido tal Gobernador, el título que en aquella época se daba á

(1) Véase entre otros textos, á la *Historia general de España*, de Lafuente; á la *Historia de Toledo*, de Martín Gamero, y á mayor abundamiento, las inscripciones hebreas del Tránsito, Sinagoga erigida por Samuel Leví, en las que se citan á varios judíos notables de Toledo, de linaje del citado *Julani*, padre de la Caba, es decir, de la raza deicida.

éstos, era el de *Duque*, como Duque de Córdoba, Duque de Cantábrica, etc.

Respecto al *Don*, es un anacronismo el ponérselo á los personajes del período que estamos estudiando, incluso al mismo monarca, así no debe decirse Don Rodrigo, don Pelayo, Don Julián, Don Oppas, ni Don Fulano; porque los reyes desde Recaredo venían usando el prenombre de *Flavio* y los demás ciudadanos su nombre de pila á secas.

El *Dom*, contracción de *Dominus* (que sólo se daba á Dios) lo usaban solamente los papas, y hasta el siglo X no empezaron á usarlo los Prelados españoles, de los cuales descendió á otras dignidades eclesiásticas, y el primer rey que lo usó fué Alfonso IV *el Monge*, por haber sido *Abad* de Sahagún.

Lo que sí consta ciertamente, es que el tal Julián ó Julani, concurrió á la conjura de los montes de la Calderina, cerca de Consuegra, en la que se deliberó acerca de excogitar el medio de provocar un alzamiento contra el Rey Rodrigo. Conspiración urdida por Sisebuto y Ebbas, hijos de Witiza, y Oppas, metropolitano de Sevilla, tío de ambos, contando con el apoyo de los hebreos más conspicuos, ganosos de sacudir el insupportable yugo que le impusiera la legislación

vigente, siendo designado por la asamblea el citado Julani para entenderse con Muza, á fin de conseguir de él que enviara una expedición guerrera que apoyase con las armas las pretesiones de recuperar el trono los unos y salir de la cautividad los otros.

Sin darnos cuenta nos hemos engolfado en esta discusión, que parece que nos ha desviado del propósito primordial de este articulejo ó lo que sea. Hemos hecho lo que en Estratégia se llama una *diversión*, concluída la cual, volvamos á tomar la línea de operaciones que nos conduzca al objetivo.

IV

Desechada ya la supuesta violación de Florinda, vamos á fijarnos de qué violación y de qué *Caba* debemos ocuparnos; que parece que el asunto ha quedado así como en la penumbra y hay que proyectar luz sobre él.

Nos dice Martín Gamero en su *Historia de Toledo*, página 318, y lo mismo los que han estudiado el árabe literario, el vulgar y el marroquí, que *Caba* viene de *Caab*, tribu pervertida, maldita, gente rufiana ó chusma, y de esa estimología se deduce la *cábila*, que dicen hoy los del Morgreb, y la *cáfila*, que

decimos en castellano, y con tal mote de *Caba* era conocida entre los mulsumanes que vinieron á España, la siempre errante raza israelita; mucho más despreciable para ellos que para los cristianos; tanto, que aun hoy día, siempre que un hijo de Ismael tiene contacto, trato ó contrato con un hijo de Isaac (según la carne), procede inmediatamente á purificarse con abluciones y otras prácticas de su fanática religión. Y conocido es que obligaron y obligan en sus poblaciones, á los de la raza deicida, á vivir en determinado barrio y á no poder comerciar más que dentro de él y á tener allí sus sinagogas, palacios y demás establecimientos de servicio común, sin permitirles transitar por el resto de la población, más que en ciertas horas del día.

Sabido es que en los tiempos de Egica, se les confiscaron todas las cuantiosas propiedades y bienes á los judíos, obligándoles á bautizarse, so pena de esclavitud, y se dijo desde entonces, y así consta en documentos de la época, *que se había violado á la Caba*, puesto que se la había atropellado, forzándola en su libertad, honra y haciendas.

Pues bien, en Toledo, como todos sabemos, el barrio que ocuparon los judíos durante la dominación sarracena, fué el que hoy se

llama *Barrionuevo* y también la colación de San Martín, que debió llamarse *la Caba*, sinónimo de Judería; como lo prueban las dos calles ó rondas que bajan desde el Cerro de la Virgen de Gracia y desde el Colegio de Doncellas, al mencionado barrio de San Martín, que se llaman, respectivamente, *Caba alta* y *Caba baja* (1).

¿Y cómo no deducir de todo lo expuesto, que el sitio señalado por los moros para los baños de los judíos, no fuera precisamente el que está bajo el cercano y hoy derruido puente, entre él y la huerta del Cristo de la Vega? ¿Si tantos remilgos y escrúpulos tenían y tienen los moros con el contacto de la aborrecida raza, qué mucho que no lo tuvieran en hacer sus abluciones en sitio donde pudieran quedar impuras las aguas del Tajo? Ciertamente que con el objeto de evitarlo, le designarían para su baño agua abajo del en que ellos lo hicieran; y por

(1) Los rótulos dicen *Cava* y lo mismo escriben muchos autores al referir el cuento de la imaginaria Florinda; pero entiendo que debe escribirse con *b*, pues de lo contrario, según la ortografía antigua, había de pronunciarse *Cava*, atendiendo á que la *v* la empleaban como vocal, y nunca se dijo así.

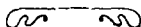
tanto, es lo más presumible que fuera el que hemos apuntado.

Luego el llamarle por tradición constante el pueblo toledano *Baño de la Caba* al sitio en cuestión, está perfectamente justificado, pero entendiendo por *Caba* á la raza israelita.





Un Puente y un Castillo Romanos.



I

Conocidas son de todas las personas eruditas las obras de historiadores y arqueólogos que se han ocupado de los monumentos romanos en esta antiquísima ciudad; entre los que uno de los más explorados, es sin duda alguna, el famoso acueducto, de cuya existencia nadie ha dudado, ni puede dudar, en presencia de los restos que se encuentran á una y otra orilla del río entre el derruido artificio de Juanelo y los escarpados derrumbaderos de la orilla opuesta.

Comprobados fueron á mediados del siglo XVIII por D. Francisco Santiago Palomares, el Padre Burriel de la Compañía de Jesús, D. Francisco Pérez Bayer y otros, los testimonios que aún conservamos de las obras y trazado del cauce que traían las aguas desde cerca de Burguillos, por la torre acuaria, llamada *Horno del Vidrio* y por los

frogones que se ven á la derecha del camino que sube al Cerro Cortado, todo ello demostrando de una manera clara y evidente la existencia del mencionado acueducto.

Mas lo que no se puede asegurar, es que éste, al pasar por encima del río, fuera en manera alguna, como algunos pretenden, un puente de paso para el camino conocido con el nombre de *Vía Lata* ó *Camino de la Plata*.

En primer lugar, hay que analizar qué dirección llevaba el dicho camino romano, y en segundo lugar, si dada la construcción que se observa en los estribos de ambas orillas del río, permite deducir si fué puente á la vez que acueducto, ó solamente esto último.

Si seguimos la línea de la vía, llegamos al punto en que es casi perpendicular al actual camino carretero, y de allí es de creer que no fuera á torcer bruscamente hacia el Occidente, al actual cigarral del Sr. Infantes, á trepar por encima de aquellos riscos para luego descolgarse por el acantilado, en busca del imaginario puente, cuyo estribo más alto se encuentra á la mitad del escarpado, y ni aun con cuerdas podrían despeñarse los caminantes por aquel imponente precipicio.

Basta echar una ojeada sobre el terreno

para comprender el aserto de mi dicho; por allí no hay ni la más ligera señal, ni el más insignificante vestigio de que pasara ningún camino. En cambio los hay patentes de que la atarjea surcaba en busca del canal que soportaba aquella edificación sobre el río.

Respecto á la segunda premisa, debo tan sólo hacer presente, para probar que aquello no fué hecho para puente, la circunstancia de que resulta muy estrecho para que pudieran pasar por encima de él aquellos grandes y pesados carros de guerra que necesariamente tendrían que acompañar á las legiones romanas, puesto que de una comunicación militar se trata.

¿Por dónde, pues, seguía ésta? ¿Por qué parte cruzaba el río? He aquí el objeto principal de mi estudio, al que te invito para que me acompañes, amable lector; porque tú, con tu ilustrado criterio, de seguro me darás las luces que yo necesito para poder ver á través de la obscuridad de aquellos remotos tiempos.

Dejamos al camino en cuestión, cuando nos dirigíamos hacia el acueducto; volvamos sobre él, y observemos que su orientación, desde que da la vuelta al Cerro Cortado, es de Sur á Norte, y que evidentemente esa era la que debía continuar, y además, que el

terreno nos lo dice: en esa dirección nos encontramos con una vaguada, por donde fácil y suavemente se desciende hacia la llanura de la Huerta del Rey. No tiene nada de extraño que desaparezcán las señales de la calzada, toda vez que la erosión de las aguas y los agentes atmosféricos debieron destruir ó sepultar todo el firme y la grava, en términos que haya quedado borrado el trazado, que sin duda iría por una de aquellas laderas (1).

A mayor abundamiento, cuando se hicieron las obras de la Estación del Ferrocarril, aparecieron en 1858, según nos afirma Gamero en su *Historia de Toledo*, en la nota de la página 182, restos de un edificio romano, con una cisterua y un precioso pavimento de mosaico, que fué llevado al Museo provincial; así como multitud de monedas. Posteriormente, según se me ha asegurado por personas de crédito, en otras excavaciones han sido encontradas ánforas, lámparas y otros vasos de origen marcadamente romano.

El hallazgo de estos restos, no son ciertamente pruebas inequívocas para demostrar

(1) Hace pocos años, cuando se hicieron obras para aumentar el caudal del manantial de Cabrahigos, aparecieron restos de la calzada.

el paso del camino; pero sí son indicios vehementes para vislumbrar su cercanías; pues en todos los tiempos los caseríos, como por allí se descubre que debieron existir, se han situado en las inmediaciones de aquéllos.

Además, lo despejado del terreno de la Huerta del Rey, induce á creer que por allí, con más facilidad que por ninguna otra parte, habrían de avanzar en busca del puente necesario para atravesar el río.

Sigamos nuestro paseo, querido lector, y lleguemos á la orilla de él, fíjate en el sitio en que actualmente existen unas azudas, á unos cien metros de la presa de Safont; detente allí y observa junto á ellas unos frogones y cimientos que desde luego no dudarás de su factura romana, que tienen bien caracterizada; dirige una visual á la otra orilla y allí verás otros restos idénticos. ¿Qué te acusa todo esto? ¿Una presa? De ningún modo; para que tal ocurriera tendríamos que ver elevado agua arriba el lecho del río, no podría haber desaparecido el escalón por donde descendieran las aguas, algo nos lo dejaría vislumbrar; pero no es así; precisamente es por donde se desliza con más suavidad y más majestuosamente el río, por lo que se le domina *río llano* y *vado llano*, precisamente es la parte más conve-

niente, cómoda y fácil para el trazado de un puente.

Sí; aquellos machones ó cepas de fuertísima argamasa, conglomerados, de menuda piedra y cal, que le dan la consistencia de un solo cuerpo; aquellos son pruebas ostensibles de que fueron los estribos del puente por donde pasaba la famosa *Via lata*, ú otra vía, si no estás conforme en que fuera ésta.

Un dato más que corrobora mis afirmaciones es el siguiente: Deseando comprobar mis sospechas, una hermosa tarde del pasado Otoño exploré aquellos sitios en una barca; el río venía bastante bajo, las aguas estaban un tanto diáfnas, y siguiendo la línea de los dichos estribos, pude ver allá en el fondo oscuros bultos y que descollaban algunos pedruscos, alineados todos ellos. El Barquero, Alejo Moraleda, me aseguró que en los treinta años que lleva allí pescando, y durante la vida de su padre, que tuvo el mismo oficio, siempre que tendían las redes en aquel sitio se les prendían en el fondo, y que al descender los buzos para desenredarlas, les costaba gran trabajo, porque eran unas pilas de mampostería igual á la de los estribos; todo demostrando que aquello fué un puente y no otra cosa.

De todos los estudios hechos sobre los

restos romanos en Toledo, se ha venido á deducir que en aquella época lo principal de la población, estaba en la Vega: allí han aparecido multitud de cimientos y objetos usuales de los romanos, todo acusando la existencia de la ciudad. Mientras que en la parte alta, donde hoy asienta ésta, los historiadores y exploradores no han descubierto más que un reducido recinto fortificado, un presidio, ocupando la parte más dominante, tan á propósito para la defensa; ¿qué mucho, pues, que *el Camino de la Plata* no viniera á buscar precisamente la parte baja donde se hallaba situada la población, que no la elevada, la cual servía más bien para su defensa y atalaya?

Además de todo lo expuesto, si se examinan las ruinas del puente titulado *Baño de la Caba*, se verá que la construcción árabe del torreón está sobrepuesta á la romana, que los cimientos y parte inferior del mismo son romanos, que los machones que sobresalen del agua y el estribo opuesto, lo son idénticamente; se deduce que allí hubo otro puente de la época, por donde tal vez volviera á atravesar el río la referida vía; ú otra que partiera también de Toledo; según aseguran muchos autores.

De todas estas disquisiciones, que parece-

rán más ó menos aventuradas, pero de las que no hago un criterio cerrado, yo aprendo que en la parte del río que hoy conocemos con el nombre de Safont, debió existir un puente romano, del que hasta ahora nadie nos ha dado noticia.

II

Si no te fatiga mi desaliñada exposición, te ruego ahora, pacientísimo lector, que me acompañes á dar otro paseo mental por el encumbrado cerro de San Servaudo; pero cierra los ojos para no ver el actual puente de Alcántara; bórralo de tu imaginación, porque en la época á que nos remontamos en nuestro estudio, no existía. Su origen, como sabes muy bien, es árabe.

Antes de subir, fijémonos en unos fragmentos, desprendidos de la cresta del cerro, que hasta allí fueron rodando; no creo que habrá ninguna duda para asegurar que son de hechura coetánea á la del acueducto y á la del puente de Safont. Si levantamos la vista observamos su reciente caída, ocasionada por algún barreno de los que allí han explotado para arrancar piedras, y que proceden de un ángulo de cimentación romana.

Subamos á la meseta sobre que asientan

las ruinas del Castillo de San Servando. Boremos á éste también de nuestra mente, fijémosnos tan sólo en el suelo, no nos fijemos tampoco en las sepulturas abiertas en la roca viva, que aparecen al pie del castillo y en su parte occidental; porque, según unos, son ibéricas, y según otros, árabes. Vámonos al borde de la meseta, y nos detendremos seguramente ante el precipicio, y allí podremos observar claramente el cimiento de un recinto de una edificación romana, de planta rectangular y redondeados los vértices; cuyo perímetro coronaba perfectamente el cerro.

Y si nos pasamos á observar la parte inferior del frente meridional del castillo por donde tiene hoy su única puerta de entrada, podremos notar que el muro desde el torreón SE. hasta la citada puerta árabe está construído sobre otro romano, que es precisamente lo que nos señala el paso del recinto que nos preocupa ahora, por el frente que mira hacia el acueducto.

Luego allí no cabe duda que existió una fortaleza, gemela de la del Alcázar, que tendría el mismo objeto militar que aquélla; dominación de la ciudad en la Vega y defensa de los pasos del río.

Los principios de la Táctica han sido, son y serán inmutables, sus procedimientos, son

sólo los que varían por razones de lugar y tiempo, por la naturaleza del terreno, alcance de las armas arrojadizas, movimientos de los combatientes y disciplina, instrucción y moral de éstos.

La posición de que tratamos, es fuerte por sí misma, domina todo el Hano de la Huerta del Rey, vigila la parte del río comprendida entre Azucaica y más allá de la Virgen del Valle; observada la *Via Lata* en la dirección que nos hemos empeñado en descubrir, está íntimamente relacionado con ella y también protege el acueducto, en cuya conservación tanto interés habrían de tener los romanos: concausas todas que obligarían á éstos á levantar en aquel sitio una importante y bien guarnecida fortaleza.

Por más que he registrado historias de Toledo, por más que he rebuscado entre las obras que han llegado á mis manos sobre monumentos romanos en esta ciudad, en ninguna encuentro mención de que haya existido en aquel cerro ninguna fortificación ni otro edificio alguno. Todos los autores que he revisado, al hablar del Castillo de San Cervantes, no nos refieren su historia, sino á partir de la Reconquista; nada de época anterior, y sin embargo, bien á la vista están y han estado los cimientos que anali-

zamos. Ignoro por qué este período histórico esté completamente inédito; tal vez tú, simpático lector, seas más afortunado que yo y encuentres algún documento que testifique lo que hasta ahora no hemos podido averiguar; si así es, yo me felicitaría de ello, y si no, no lo dudes, la Táctica, la Topografía y la observación, nos aseguran que allí debió existir una fortaleza romana.

Antes de concluir este estudio, quiero presentarme á mí mismo una objeción, como punto de controversia; pero que no desvirtúa por esto en nada el aserto de mi proposición, al probar la existencia del puente y del castillo. Puede tan sólo hacer variar la época de su origen.

Sabido es que los primitivos godos que invadieron á España fueron hordas incultas, despojados de todo sentimiento artístico; que no hicieron más que destruir cuanto hallaron á su paso, que adquirieron su civilización, cuando cesaron en su campaña devastadora y se pusieron en contacto con la raza dominada y de ella fueron tomando costumbres, artes y leyes hasta que llegaron al más alto grado de esplendor con las bases sociales surgidas de aquellos sapientísimos Concilios toledanos y bajo la égida protectora de insignes Monarcas, como Recaredo I, Recesvinto

y Wamba. No crearon estilo propio en la arquitectura, se valieron de las mismas reglas de construcción de los romanos (1), y de ahí lo difícil que es el precisar en cualquier monumento anterior á los árabes, si su construcción es visigótica, ó romana; atendiendo á que usaron del mismo hormigón, de la misma piedra menuda, del mismo mortero, y puede dar lugar á dudas y á cometer sensibles anacronismos, cuando no teniendo la evidencia absoluta del origen de una obra arquitectónica de época romana ó visigótica, hay peligro en confundirlas.

De modo que pudiera ocurrir muy bien que el puente y el castillo, objeto de este artículo, en vez de ser de un tiempo fuera de otro; esto, en nada hace padecer á mi argumentación; lo principal de mi conato es probar que han existido.

Si no he logrado hacerlo, si no he podido llevar á tu ánimo, querido lector, pruebas bastantes, ó si éstas pueden ser erróneas y mal apreciadas, te ruego dispenses mi pretensión, que es leal: me podrás asegurar que

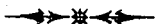
(1) Conste que no hablamos de ornamentación, que en esto si llegaron á formar el gusto que llamamos *visigótico* y fuera de España *latino bizantino*.

estoy equivocado en mis apreciaciones; ahí te presento entonces esos restos á que me refiero y los someto á tu consideración y estudio para que puedas determinar, con más claridad que yo, á qué clase de edificación ó á qué servicio pertenecieron.





Los puentes romanos en Toledo.



I

Al llegar á mis manos los números 5 y 6 de la excelente *Revista de archivos, bibliotecas y museos*, correspondientes á los meses de Mayo y Junio del año de gracia de 1903, encontrando en ellos la simpática firma del eximio escritor y arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos, autorizando unos artículos titulados *Los puentes de la antigua Toledo*; llevado por mi afición al estudio de las antigüedades de tan monumental ciudad, emprendí su lectura con verdadera delectación, saboreando aquellas preciosas páginas, que tanta luz proporcionan, sobre debatidas cuestiones en la discusión de los restos de obras arquitectónicas de pasadas edades, que orlan las abruptas márgenes del caudaloso Tajo, al pasar por esta pretérita Cabeza de las Españas.

Mas ¡cuál y cuán agradable fué mi sor-

presa, al encontrarme diferentes veces citado en dichos artículos! ya en el texto, ya en las notas; para manifestar, ora la conformidad, ora la disconformidad, con la presunción mía, en el artículo que publiqué en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo*, correspondiente á los números 9 y 10 de Mayo y Julio de 1901, bajo el título de *Un puente y un castillo romanos*, en el que ofrecía á la consideración del lector la presencia de unas ruinas, de las que nadie hasta entonces se había ocupado y que aparecen á entrambas orillas del río, entre las huertas denominadas del Rey y de Safont; acusando su examen la existencia de un puente romano, por el que probablemente pasara la *Via Lata*, después de su descenso de las alturas á la llanura de la primera de las mencionadas huertas.

Con objeto de poder contestar á las galantes alusiones que me dirige tan esclarecido escritor y ganoso, por otra parte, de buscar en la discusión conclusiones satisfactorias en el obscuro problema arqueológico de la Toledo romana, me permito *pedir la palabra* para poder llenar el modesto fin que me propongo.

A juicio del Sr. Amador de los Ríos, las ruinas que yo señalo como de un puente. no

pueden ser más que las de un *pontón* de época medioeval; habida cuenta, de que no presentan similitud en su factura con los restos reconocidamente romanos del *Circo máximo*, *Acueducto* y *Puerta de Doce Cantos*; y que de admitir mi opinión, de que lo principal de la ciudad, debió extenderse por la Vega en la época latina, queda echado por tierra «de un sólo golpe todo el sistema de colonización y de conquista de los romanos.»

Fuerte me parece esta última conmiuación; no llega á tanto mi arresto, ni mi pretensión más allá, que de tratar de convencerme, si los restos en cuestión, son ó no son de origen romano, para lo cual invito al distinguido Académico, á quien tengo el honor de dirigirme, á que se fije en las siguientes consideraciones.

Los restos del puente de Safont (llame-mosle así porque algún nombre hay que darle) presentan en su composición interior, un conglomerado de menudas piedras y fuerte mortero, que le dan una consistencia de roca, en una forma semejante á la de los frogones que presenta como tipos de comparación, y la única diferencia accidental que con aquellos se encuentra, es que los cantos no son tan pequeños; pero téngase en cuenta el distinto objeto para que se construyeron.

los de la Vega, pertenecieron á edificaciones urbanas dedicadas al recreo ó al culto, sin tener que resistir más que á la acción lenta de los agentes atmosféricos y de los siglos, y los del puente, además de estas causas destructoras, á las presiones violentas del río y á la impetuosidad de terribles avenidas, ¿y qué mucho, que tratándose de una obra hidráulica, lo mismo los antiguos que los modernos arquitectos, no emplearan materiales más rudos y más resistentes que los empleados en edificaciones levantadas en tierra firme? En lo esencial, por más que lo he vuelto á mirar y á comparar, no hallo diferencia alguna de estructura y conformación entre los restos de la Vega y los del puente; unos y otros me acusan ser frogones semejantes y coetáneos.

A mayor abundamiento, presento á la atención del Sr. Amador de los Ríos otra obra inmediata al puente, y de la que no quise ocuparme en mi artículo, por dejarle el honor de su descubrimiento á mi querido amigo y compañero D. Manuel González Simancas, que me la señaló, cuando acompañándome á la exploración de los restos de que me vengo ocupando, prometió tratar en su día de ella, para corroborar y robustecer más mi opinión.

La obra á que me refiero, es la inmediata casa del hortelano, construída sobre un resto de fortísimo muro, orientado de E. á O. con sus sillares de revestimiento y su relleno de marcado sabor romano, y que guarda perfecta armonía con la labor del puenté y en dirección paralela é inmediata al camino que sobre él pasara.

¿A qué edificación podría pertenecer el indicado muro? Eso no lo podemos precisar; pero fuera la que fuera ¿no indica que debió tener señalada importancia y relación directa con el camino y su paso sobre el Tajo? Pues si tal importancia hay que reconocerle, necesariamente hay que convenir, que no debió ser una vía auxiliar ó secundaria la que por allí pasara, sino una principal, como lo era la *Vía Lata*, y que para ella no había de construirse un simple *pontón* con sus tramos de madera para atravesar el río por su parte accesible, en busca del despejado terreno de la Vega; en vez de ir á buscar el paso por donde se encuentra hoy el puente de Alcántara.

Un último reconocimiento en barca que he hecho hace pocos días (en fines del próximo pasado Julio) aprovechando la ocasión de venir el río muy bajo, me ha dado por resultado el observar, que los estribos que arran-

can del fondo, vienen á quedar próximos y equidistantes, á unos 8 ó 10 metros, de los que aparecen en las orillas y en el centro, donde está la máxima profundidad y á una distancia de 30 metros, no aparece ninguno; y en esta disposición, no es posible admitir que sustentaran tramos de madera, sobre todo en el espacio central, donde existe una luz tal, que no puede abarcarse con vigas de longitud tan excesiva, que caso de haberse empleado producirían un cimbreo irresistible para soportar los grandes pesos que tienen que gravitar sobre todos los puentes. Preciso es, pues, deducir de esto, que esos estribos ó pilas fueron la base de un puente de piedra de tres ojos: uno grande y central y dos menores y laterales de igual luz, en los extremos próximos á los arranques de las orillas. Luego hay que desechar la idea del *pontón*.

II

Continuando nuestra exploración agua abajo del río, tenemos que detenernos en el puente de Alcántara; y al meditar sobre la hermosa descripción que de él hace el señor Amador de los Ríos, no puedo por menos de llamar la atención de esta autoridad, con

toda la debida consideración y respecto; que me parece muy gratuita la afirmación que hece, de tener el mencionado puente un origen romano y que sobre sus ruinas, reedificaran los musulmanes el suyo. Ni su nombre, ni su historia lo atestiguan, y respecto á su labra tampoco, como me propongo demostrar.

¿En qué se conoce que fué romano antes que árabe? He hecho un reconocimiento detenido de él; tanto desde los estribos como desde el río en una barca; en unión de un eminente arqueólogo que tuvo la amabilidad de acompañarme y servirme de consultor; y pudimos ambos apreciar, que desde los cimientos hasta las dovelas, no aparece la labor romana por ninguna parte. Allí se observan en el mampuesto, en ostensible confusión, piedras calizas con ornamentación visigótica, debajo de sillares toscamente labrados, otros de labor más fina con sus hoyos para garfios, que recuerdan á los del acueducto de Segovia, encima de cantos de berróqueña sin labor alguna; trozos de columnas, piedras de mármol, calizas, areniscas, cinabrias; todo acusando que para la edificación se recogieron y aplicaron sin orden alguno, elementos arquitectónicos procedentes de distintos monumentos romanos y visigóticos, destruídos por las primeras hor-

das árabes que conquistaron y devastaron á Toledo; hasta que después que adquirieron civilización y cultura artística, encastillados y fortificados en el promontorio sobre que hoy asienta la ciudad, se vieron en la precisión de construir el puente, con las defensas necesarias á la época guerrera en que florecieron, ceñido y apoyado á la Plaza.

Hay otra consideración de caracter militar, que impide el poder admitir la existencia de un puente romano, con el mismo emplazamiento que el actual de Alcántara, y es la siguiente: agua abajo, en la orilla derecha, ó sea la de la ciudad, y como á unos 40 metros del puente, aparece un torreón desmochado, que indudablemente es romano; basta compararlo con sus similares del acueducto y de la puerta de *Doce Cantos*, pero que su objeto al parecer, no era el de servir de torre acuaria como aquéllos, sino el de obra de fortificación, verdadera torre albarrana, como pronto se comprenderá.

En mi artículo inserto en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica* y que queda citado al principio de este trabajo, probaba la existencia de una fortaleza romana, también desconocida hasta ahora, y cuyos vestigios bien claro puse de manifiesto, en lo alto del cerro de San Servando, y el papel impor-

tantísimo que desempeñaba, desde el punto de vista táctico y logístico, para la vigilancia y defensa de la *Vía Lata*, el puente de Safont y el acueducto; así como sus relaciones con la otra fortaleza que se erguía en el Alcázar.

Pues bien, este castillo, tenía que evitar un golpe de mano por la vía fluvial; lo cual conseguiría, con tener el cerro su vertiente del río completamente escarpada en rápido declive ó talud, quedando así constituido el río en un verdadero foso con su *escarpa* y *contraescarpa* (1).

La situación de esta torre defensiva destacada de la Plaza en la contraescarpa, además de impedir los desembarques y asaltos por la escarpa, atalayaba al puente de Safont y al acueducto y cerraba el paso al terreno de la Vega, que precisamente por allí empezaba á despejarse, ante de existir el puente de Alcántara. Venía á desempeñar el papel que en las modernas fortificaciones desempeñan las *caponeras*, y hasta su traza es semejante á éstas.

Si ahora admitimos coexistiendo el puente últimamente citado y la torre, ¿qué objeto

(1) En un foso se llama escarpa, á la cara ó talud inmediata á la fortaleza y contraescarpa á la opuesta.

tendría ésta? El mismo que tuvo después y tiene ahora, ninguno; y por eso sin duda lo arruinaron los árabes, acaso también por aprovechar sus materiales.

Vayamos al camino romano, ¿no nos indica su dirección claramente que descendía hacia la huerta del Rey? Pues si esto era así ¿cómo iba á tener un puente tan extraviado de su marcha con el macizo de los cerros de San Servando intermedio?

Amén de todas estas razones, la misma inscripción que ostenta el puente de Alcántara y que copia el Sr. Amador de los Ríos, nos dice quiénes fueron sus primitivos constructores. Ocurre en todas las antiguas inscripciones, sean de la época que sean, que siempre tienen especial cuidado en decir, quién mandó hacer la obra y por mano de quién se ejecutó; es decir, quien la ideó ó proyectó y quién la construyó, y en la de este puente, dice textualmente: después de referir la catástrofe de la inundación del año 1258, que *fué derribada una grand partida desta puente de Toledo* QUE OVO FECHA ALEF FIJO DE MAHOMAT *Alameri Alcaide de Toledo* POR MANDADO de *Almanxor Ibo Amir Mahomat fijo de Abi Amir Alguacil de Amir Almomenin Ixem* É FUÉ ACABADA EN ERA DE LOS MOROS *que andava á esse*

tiempo en CCC é LXXVII annos é fixo la adobar é renovar el Rey D. Alfonso, et cétera, etc.

Si los árabes hubieran reconstruído un puente romano, ya lo hubieran ellos consignado en una lápida, que hubiera servido para hacer constar en la inscripción á que nos referimos que: Alef hijo de Mahomat Alameri por mandado de Almanzor Ibo Amir Mahomat, la hizo *adobar é renovar*, y no que dice *que ovo fecha* por él.

El moro Razís, dice también de una manera clara en su famosa crónica; «*E fué fecha cuado regnó Mahomad Elimer. Esto fué cuando andaba la era de los moros en doscientos é cuarenta é cuatro años.*»

Hay por último un argumento más respectable que ninguno para convencer al Sr. Amador de los Ríos, y es la opinión del iniciador de los estudios arqueológicos en España, la de su ilustre señor padre, cuando con perfecto conocimiento del puente de Alcántara, dice en la página 198 de su preciosa obra *Toledo pintoresca*, hablando del origen del monumento, que es de la «*época en que los árabes dominaban esta ciudad. Esta opinión que salta á los ojos desde luego, se halla comprobada cuando se lee la antigua lápida.*»

III

Insiguiendo el curso del Tajo, aparecen los restos del acueducto, en el cual no nos detendremos hoy, pues lo que prometo en el epígrafe de este artículo es una revista de *puentes romanos* exclusivamente, y éste ha quedado comprobado que en manera alguna lo fué, sino simplemente una vía acuaria.

Al llegar á la barca de pasaje de la *Virgen del Valle*, no pasaré de largo siu llamar la atención del lector, de que por allí hubo y hay un paso fácil del río; punto vulnerable de la Plaza y con una formidable defensa que he descubierto en el cerro llamado del *Bú*, desconocida hasta ahora y de la que me ocupo en un artículo especial, que viene á continuación de éste.

Del *punte de la Caba* tampoco quiero tratar hoy, pues aunque me ocupé de él en un artículo anterior, lo hice tan sólo desde el punto de vista histórico, y me consta que actualmente está haciendo de él un estudio arqueológico, mi erudito amigo D. Manuel Gouzález Simancas, á quien he acompañado en la exploenación y á quien dejo la preferen-

cia de este estudio; convencido de lo luminoso que ha de resultar cuando del público sea conocido.

Y dejando para lo último lo más *nuevo* que sobre puentes romanos de Toledo se ha escrito, séame permitido traspasar los límites que hasta ahora se han considerado á éstos; sigamos el curso del río bien agua abajo, lleguemos allá, á la *Peraleda*, al antiguo valle de *Agalén*, al pintoresco sitio á donde la fantasía oriental creó la leyenda de las famosas *bodas de Abdallah*, tan admirablemente descritas por Martín Gamero en sus *Cigarrales de Toledo* y por Olavarría en sus *Tradiciones*; allí aparecen surgiendo de las aguas, una línea de robustos machones y frogones que atraviesan el río en dirección E. O., de aspecto romano en su parte inferior, denunciando que no tuvieron al parecer otro objeto que servir de soportes á un *puente* que ponía en comunicación á los antiguos parajes de *Agalén* y *San Pedro el Verde*, conocidos hoy con los nombres aquél de la *Peraleda* y éste de *Huerta de jardines*.

Dignos de estudios son estos restos, hasta ahora inexplorados, y por eso los señalo como un *hallaxgo* y llamo la atención sobre ellos á las personas competentes en esta clase de

estudios, para que precisen la época de su construcción, si es ó no romana, y si pudo ser ó no puente.

El aspecto actual de estos restos, es el siguiente: como á cuatro metros de la orilla izquierda, aparece el primer frogón, sobre el cual se halla cimentado un pilar de ladrillo de época árabe ó posterior; á otros cuatro metros, surge en toda su robustez otro estribo revestido de sillarejos, sobre el que hay también construído otro pilar de ladrillos, que amenaza caerse de un momento á otro; de ladrillos son también otros pegotes que tiene lateralmente el estribo primitivo, sin duda para reforzarlo cuando se resquebrajó por ruinoso; á igual distancia asoma sobre el agua otro frogón más pequeño, sin aditamento de obra posterior, y en la inmediata isla, y ya enterrado por los sedimentos y estratificaciones, se encuentra el otro estribo.

Debo advertir al que se decida á hacer este estudio, que la antigua orilla derecha del río es precisamente esa isla, que quedó segregada de la Huerta de Jardines á quien pertenecía, á consecuencia de una avenida del año 1856, que desbordándose por la derecha, abrió el canal que hoy existe, dejando aquel pedazo aislado.

Este fenómeno no tiene nada de extraño,

pues á consecuencia de la construcción de la gran presa de la Fábrica de Armas, que al ensanchar al río de una manera considerable y acelerar su corriente, le da una acción dinámica y denudadora tal, que necesariamente tiene que ocasionar esos destrozos que se observan en las márgenes y esas islas resultantes de los pedazos de terrenos más fuertes y más elevados.

La erosión de las aguas es tan activa en los restos de que me ocupó, que aparecen completamente socavados y expuestos á que en algún empuje violento de cualquiera crecida, los desencaje y eche á rodar, desviándolos del alinamiento que aún conservan, por lo que es apremiante el que se les estudie y clasifique.

Si al verificarlo resultase que pertenecieron á un puente romano, como yo sospecho, entonces me felicitaría de ello, pues así vendría á quedar este puente y el de Safont, en situación homotética y resuelto el problema de la dirección de la *Vía Lata* y además corroboraría la supuesta población romana en la Vega.





EL CERRO DEL BÚ

ó un Castro Protohistórico.

Al hacer mis excursiones por las orillas del Tajo, que dieron por resultado los artículos que anteceden, llamó sobre manera mi atención, un cierto cerro que se yergue en la orilla izquierda del río, al Mediodía de la ciudad, aislado completamente de los demás que forman las abruptas y agrestes vertientes, con sendos precipicios y peñas caballerías, de aspecto imponente al par que pintoresco.

Dicho cerro, denominado del *Bú*, aparece en forma de medio cono, acantilado por la parte del río, y en sus rápidas vertientes al arroyo de la Degollada, al río y á una garganta por donde se uné á la célebre eminencia de la *Peña del Rey Moro*; sembrado de menuda piedra de construcción y con cimentaciones bien ostensibles, sobre un terreno que á simple vista se advierte que no es el natural, sino de escombros sobrepuestos á él;

caracteres que no se observan en los demás inmediatos cerros, cuyas laderas son verdaderos canchales, completamente desnudos. Todo lo que induce á suponer, que allí debió existir una edificación de importancia.

Cual fué ésta, no nos lo dice ningún autor de crónicas, historias ni guías, de tantas como se han escrito de la imperial ciudad: todos al tratar de estos fragosos parajes y hablar del antiguo monasterio de San Pedro y San Félix, vulgo *Saelices*, y del moderno santuario de la Virgen del Valle, omiten el mencionar para nada al *Cerro del Bú*, y á ninguno que yo sepa, se le ha ocurrido hasta ahora, el indagar la índole de él, tan diferente en su aspecto con todos los inmediatos, á pesar de estar completamente separado de ellos y de presentar sus faldas todos los síntomas del derrumbamiento de una edificación que debió ser importante, á juzgar por el copioso número de piedras de construcción que ruedan en todas direcciones, á partir de la cumbre.

Que aquél no fué el emplazamiento del ya citado cenobio de San Pedro y San Félix; y de que éste lo tuvo precisamente en el de la actual ermita de la Virgen del Valle, lo prueba lo siguiente:

En el libro manuscrito por el Racionero

D. Juan de Chavea Arcayo, repartidor del coro de la Santa Iglesia Primada de Toledo años (1589 á 1643), folios 200 vuelto y 201, tomo 1.^o), dice: «Lo que es anexo a esta dignidad (Arcediano de Toledo). Asimismo es suio el Barco, q. está en el Río, en el lugar q. llaman Picazuelo, y la Hermita de Sⁿ Pedro y Sⁿ Phelix q. está bajo de la Peña, q. dicen de el Rey Moro».

El Dr. Pisa, en su segunda parte de la *Historia de Toledo*, obra inédita que corre manuscrita, en el párrafo que dedica á la ermita de San Pedro y San Félix, después de citar á Ambrosio de Morales, dice que «junto á esta ermita está la peña que llaman del Rey Moro». Parro, en su *Toledo en la Mano*, tomo 2.^o, página 347, hablando del actual santuario de la Virgen del Valle, dice: «Sobre ese mismo asiento y sus inmediaciones se tiene por seguro que estuvo en la época goda el monasterio de San Félix, que mencionamos en el párrafo 1.^o y primer capítulo de este libro, y después, en la época castellana, la ermita de San Pedro y San Félix (vulgo Saelices)». Y por último, Martín Gamero en sus *Cigarrales de Toledo*, obra publicada en 1857, en la página 33, dice «que el monasterio de San Pedro y San Félix, debió existir cerca sino en el mismo sitio que

hoy ocupa la ermita de Nuestra Señora del Valle»; pero en su *Historia de Toledo*, año 1862, sin duda mejor asesorado, dice en la página 400 de una manera afirmativa: «Hoy sobre sus cimientos se levanta el pintoresco y bien situado templo en que se venera la imagen milagrosa de la Virgen del Valle».

Todas estas pruebas documentales, tomadas de autores tan concienzudos y acreditados, como los acabados de citar, nos muestran evidentemente, que el tan repetido santuario de San Pedro y San Félix, no pudo en manera alguna haber estado emplazado en el *Cerro del Bú*.

Pero es el caso, que allí debió existir un edificio: el mismo promontorio nos lo dice ¿Cuál fué éste?.... Discutámoslo.

Unas cercas cualesquiera de corrales no han podido ser: la inmensidad de materiales que ruedan por aquellos declives prueban desde luego que no fueron de unas simples tapias, sino de mampuestos de una obra de gran resistencia. Los vestigios de los cimientos que allí aparecen acusan que su traza fué la de un ángulo recto, hacia la parte media de las vertientes, con el vértice redondeado y su capital en dirección Sur, y un poco más arriba, otro ángulo agudo con

la capital en dirección S. E. (1), ambos recintos abiertos por la gola, que la constituye precisamente el acantilado; posición formidable é inaccesible, desde el punto de vista militar, como me propongo demostrar.

Dada la situación topográfica de esta posición, las condiciones tácticas se deducen inmediatamente. En efecto, suponiendo un enemigo procedente del camino romano y descendiendo por la vagnada del arroyo hoy llamado de la Degollada, se encontraría marchando cómodamente y sin hostilidad alguna, por un camino cubierto paralelo al recinto de la plaza, desfilado por completo de ella; para desembocar de improviso por donde hoy aparecen las ruinas de un molino, que la tradición atribuye haber pertenecido á los padres de San Ildefonso, ó por el actual embarcadero de la típica *barca de pasaje*, ambos puntos dominados por el enhiesto promontorio que nos ocupa.

3) Su aislamiento, lo imposible de tomarlo de revés y lo difícil de su acceso á causa de lo áspero de sus vertientes, le dan tal carác-

(1) Liámase *capital* en Fortificación, á la bisectriz de un ángulo prolongada hacia el exterior y *gola*, la línea que une los extremos de las caras de una saliente.

ter de defensa natural, que aumentada por el arte, resultaría con unas condiciones de invulnerabilidad en extremo considerables; atento á que en las edades anteriores al descubrimiento de la pólvora, en las que la tormentaria de mayor alcance eficaz, apenas alcanzaba con sus proyectiles espacios batidos de más de 200 metros, razón por la cual, podía considerarse libre de dominaciones y enfiladas de los otros cerros que, aun cuando de mayores altitudes y por ende más culminantes, no podían llegar á batir la posición, dado el mencionado alcance de las armas arrojadas en aquellos remotos tiempos.

Además de las condiciones apuntadas en esta zona polémica (1), nótase en la orilla derecha del río, restos de una muralla, que á manera de cortina, aparece destacada del recinto de la plaza, que parece hecha como para enfiar la desembocadura del arroyo, y agua abajo, un fuerte torreón, sobre la cloaca, que, á modo de torre albarrana, tal vez flanquease el paso del río, por donde hoy se hace con la barca, que quizás en otros tiem-

(1) *Zona polémica*, es el espacio que rodea á un punto fortificado, hasta el alcance eficaz de las armas arrojadas.

pos se hiciese lo mismo, ó por medio de algún poutón.

Aparte de estas consideraciones que puedan aparecer gratuitas, por sentar prejuicios militares, los que tal vez nos desviarán del verdadero origen de aquellos vestigios arquitectónicos, que se presentan en el carro en cuestión, analicémoslos desde el punto de vista arqueológico.

La estructura de ellos, no revelan ciertamente que hayan podido pertenecer á una fortaleza histórica, por la sencilla razón de que los cantos no están trabados por argamasa alguna, sino simplemente por deleznable barro; muro que no ofrecía resistencia para los embates del más sencillo ariete, y que los agentes atmosféricos han sido bastantes para desmoronar aquella obra á través de los siglos.

Pues, si no pudo ser ni un santuario, ni un cercado de corrales, ni una fortaleza histórica ¿qué pudo ser entonces? ¿Será de origen árabe, visigótico, romano ó prerromano? ¿Sería un *castro*?....

No me parece aventurado sospechar *algo* de esto último, toda vez que reúne las condiciones que señala el erudito D. José Villamil y Castro en su artículo que, sobre los de Galicia, Portugal y el antiguo reino de León,

publicó en el *Museo español de antigüedades*, tomo VII, página 207, II, que copiado á la letra dice:

«Es, como se desprende de las noticias que hemos consignado, el elemento característico del *castro* la fortificación de un terreno de forma elíptica y de extensión, por término medio y en general, de una fanega, ó sean 25 áreas; cuya fortificación consiste en un foso y un parapeto, ó en varias de estas obras defensivas, utilizando además las condiciones favorables que el terreno proporcionaba (y de intento buscarían) tales como la elevación y escarpamiento de las vertientes; el mayor aislamiento posible de los montes inmediatos, sin otra unión con ellos que un pequeño istmo ó estrecha lengüeta y la intermediación á riachuelos que dificultasen el paso, al propio tiempo que proveyesen de la indispensable agua potable, si no la suministraba alguna fresca cercana fuente» (1).

«Cuando, según la disposición general, el *castro* está colocado sobre una pequeña colina destacada de un monte, y sin más unión con él que una estrecha lengüeta, las obras de fortificación están limitadas á esta parte,

(1) Debajo del altar de la Virgen del Valle, surge un cristalino manantial.

y por el resto reemplazadas por la elevación y escarpamiento de las laderas; pero en todo caso, se encuentra alrededor de la *croa* ó corona un parapeto, más ó menos elevado, y en muchos de los *castros* construido en seco de gruesísima muralla de piedra menuda pizarrosa, y cuanto menores son las condiciones naturales de defensa que la localidad ofrece, en mayor extensión aparece el foso, abierto en la peña viva, en varios *castros* por algunos puntos, donde la naturaleza del terreno lo exigió». Más adelante, en el párrafo IV dice: «que en algunos *castros* ha podido también observar, que los parapetos estaban revestidos de muros construidos con pequeños cantos *trabados solamente con barro* (1).

Ni que hubiera escrito el Sr. Villamil su luminoso artículo ante el *Cerro del Bú*, lo hubiera retratado más perfectamente. Al contemplar los planos que acompaña á su estudio, parece en algunos de ellos que se está viendo la planta del que discutimos.

Esto escribía y publicaba yo en EL CASTELLANO del día 26 de Marzo de 1904, y al

(1) Véase lo que dice en la palabra *Castro* el *Diccionario enciclopédico hispano-americano*, publicado por la casa Montaner y Simón, de Barcelona.—Año 1888.

dar cuenta posteriormente de mis sospechas á la Comisión de Monumentos, ésta acogiendo con entusiasmo la idea, me facilitó toda suerte de elementos para que procediera á hacer excavaciones y detenidos reconocimientos; los que llevé á cabo tan felizmente que encontré instrumentos de piedra diorítica y silíceas, de diversos usos en las edades prehistóricas, restos de cerámica, huesos calcinados de aves y cuadrúpedos, algunos de ellos aguzados á guisa de punzones, y otros como de desperdicios de comidas.

Dichos objetos fueron remitidos á la Real Academia de la Historia, para su informe, que lo dió luminoso como ponente el sabio Académico y Director del Museo Arquelógico Nacional D. Juan Catalina García, el cual confirmó mis conjeturas, no vacilando en declarar, que en el Cerro del Bú de Toledo, existen las ruinas de un *castro protohistórico de la edad de piedra*, de una existencia, por consiguiente, *muy anterior* á la fundación de Toledo, en cuyo emplazamiento quizás hubiera otro ó otros de igual linaje (1),

(1) En el pueblo de Ventas con Peña Aguilera, de esta provincia, existen también castros parecidos al del Cerro del Bú y también se han recogido muchas hachas prehistóricas.

cuyo objeto no podía ser más que el de defenderse las tribus ribereñas de las acometidas de las montaraces, ó tal vez trogloditas que habitaran las cuevas de los Montes de Toledo (1).



(1). Véanse el *Boletín de la Real Academia de la Historia* correspondiente á noviembre de 1904, y mi folleto titulado *Excavaciones en el Cerro del Bú de Toledo*, año 1905.



NUEVA PUERTA ÁRABE

En los últimos días del mes de junio de este año de 1911, por indicación de la Comisión de ornato para recibir á los peregrinos del Congreso Eucarístico, de la que tuve el honor de formar parte, el Sr. Alcalde de Toledo dispuso la demolición de una hundida casa que estaba á la entrada del puente de Alcántara, llamada del Pontazgo (por cobrarse en ella este antiguo tributo que lucraba el Sr. Conde de Orgaz), con objeto de quitar el mal efecto que á los excursionistas pudiera causarles, el encontrarse á su entrada en Toledo con aquel desagradable espectáculo, que tanto desentonaba en una monumental ciudad, en cuyas entradas debiera haber un letrero que dijera: *Nadie pase que no sea artista.*

Al verificarse el derribo y desescombra-

do, apareció en el muro á que estaba adosada la casa, una gran puerta con jambas de sillares y arco de medio punto de ladrillo apoyado en impostas de piedra, bastante pronunciadas, cuyo arco soporta un enorme macizo de tierra, estando reforzada la obra por dos contrafuertes, agrietados y desprendidos del muro, amenazando con hundirse todo en cuanto las lluvias produzcan esponjamiento en las tierras, cuyo coeficiente de dilatación son el máximo que puedan resistir el muro, los contrafuertes y las dovelas; por eso urge estudiar esta *nueva puerta* antes de que desaparezca.

Su altura, su anchura, su robustez y su situación, enfilada con el puente, le dan el carácter, no de una poterna, sino de una puerta principal de acceso á una fortaleza. Investiguemos cuál fué su objeto y su época, preguntándosele al mismo monumento.

A algunos amigos inteligentes en achaques de arqueología toledana les he oído decir, sin vacilar, que la puerta es romana, puesto que los sillares de que está formada tienen esa labra, y que el arco es de medio punto.

Al primer golpe de vista así parece; pero si analizamos con detenimiento los elementos arquitectónicos que integran la obra,

observaremos: que el aparejo, si bien tiene en las partes de apoyo sillares tallados y con agujeros para garfios, de fisonomía romana, el mampuesto es de hiladas de una sola piedra sin labrar entre dos verdugadas de ladrillo, carácter distintivo de la mampostería árabe de dominación.

Los árabes no supieron labrar la piedra; pero aprovechaban cuanto á mano les venía procedente de edificios romanos ó visigodos, destruídos por las primeras hordas devastadoras que acompañaron á Tarik y á Muza, y cuando ya civilizados y dominadores empezaron á edificar sus viviendas y fortificaciones, emplearon, no sólo esos elementos, sino su especial mampostería combinada por tendeles de piedra burda y ladrillo. Basta observar, tanto en la puerta y muralla adjunta de que tratamos, como en el inmediato puente, que en los paramentos aparecen en confusión sillares de talla romana y piezas de mármol modeladas con labor y dibujo latino-bizantino incrustadas en revuelto desorden, lo que prueba que ambas fábricas son de la misma época y de un pueblo *posterior* al romano y al godo, es decir, el árabe.

Que el arco sea de medio punto no es razón para en seguida darle el adjetivo

romano. ¿Es que los árabes no sabían construir más que arcos de herradura, peraltados, apuntados y lobulados? Ese es un error en que muchos están.

El arco ultrasemicircular probado está por los arqueólogos modernos que es de filiación visigótica, y aquí se lo encontraron los mahometanos, y cuando trajeron alarifes del Oriente para sus primeras construcciones, éstos vinieron iniciados en lo que por allá habían visto en Persia, Siria, Arabia, Bizancio y Egipto, y combinándolo con lo indígena, crearon su primer período llamado por esta causa de *imitación*; pero no lo empleaban más que para lo ornamental ó decorativo, pues para lo sólido, como fortalezas y puentes, empleaban el aparejo de piedra como la encontraban, reforzada con hiladas y machones de ladrillo, y el arco de un solo centro, de medio punto ó rebajado. Luego el arco que nos ocupa hoy la atención podemos designarlo como de arquitectura sarracénica del primer período, erigido al mismo tiempo que el punto de Alcántara.

Relacionémoslo ahora con éste. A la entrada de la ciudad aparece aún en la parte inferior de la torre defensiva, levantada en tiempo de los Reyes Católicos, una cabeza

de puente almeuada, cuya *magistral* (1) resulta rasante al puente, flanqueante de sus dos caras y batientes de las dos orillas del río. Esta batería no es suficiente para la defensa del puente; para que ella sea completa necesita dominación y enfilada; luego debió tener á su retaguardia otra ú otras obras que llenaran este objeto.

Y en efecto, así fué; vivos están aún en Toledo sujetos que conocieron la plaza de armas, descrita admirablemente por el sabio arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos en un artículo que publicó en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica*, núms. 9 y 10, de Mayo y Julio 1901, en el cual pueden verse los grabados que intercala en el texto con los frentes de dicha plaza, que dan al N. y al S.; pero, ¿y el otro frente? ¿el que da á la ciudad? Ese es precisamente el que ocultaba la casa que ahora ha sido derribada, y *ahí está*. Esa era la puerta que faltaba á

(1) Llámase *magistral* la línea más alta de toda obra defensiva. En la fortificación medioeval es la que determinan los vértices de las crestas de los merlones, y en la moderna la línea superior del parapeto ó trinchera, llamada también *línea de fuego*.

la plaza de armas, y tiene todos los caracteres de ella. ¿Y á dónde daba acceso esta puerta? Ahora lo veremos.

Dice D. Antonio Martín Gamero en su *Historia de la ciudad de Toledo*, pág. 629: «Y siguiendo la narración interrumpida, cúmplenos ya decir que los árabes no se contentaron con tener siempre en buen estado las entradas de la ciudad. Cerca de ellas se edificaron además sus alcázares á fin de que los walfes ó gobernadores, despiertos vigilantes, desde su casa estuviesen á la vista de los peligros que pudieran cercarlos. Eran aquéllos, por esta razón, otras tantas fortalezas con que se resguardaba el poder legítimo de los ataques que se le dirigían por dentro, ó á cuyo abrigo los jefes de las rebeliones contrarrestaban las fuerzas de los que les combatían por fuera. Las memorias que han llegado hasta nosotros de los palacios construídos en este período, demuestran, efectivamente, que el miedo se asoció entonces al arte para producir de consuno una obra extraña, en que se hermanaban las condiciones de solidez y fortificación con las prendas de suntuosidad y hermosura. Aun hoy, á pesar de las revoluciones que han trastornado la faz de nuestro suelo, encontramos en los sitios donde se nos dice que existieron esas obras, indicios de

este doble carácter que tuvieron, como vamos á ver muy pronto.»

Y continúa este ilustre historiador describiendo la suntuosidad y fortaleza de los dos alcázares que hubo al Oriente y Occidente de la ciudad, dominantes de los puentes de Alcántara y de la Caba. Si resucitara hoy y viera la puerta que se acaba de descubrir, ¿qué diría? Indudablemente que era la de subida al Alcázar que hubo en el emplazamiento de lo que hoy es el convento de la Concepción, el Hospital de Santa Cruz y convento de Santa Fe, y mucho más si reparara, como pueden reparar todos mis lectores, que la puerta en cuestión está perfectamente enfilada con un gran arco ojival que aparece tapiado en la pared del cercano convento de la Concepción, que debió ser la entrada del Alcázar por la parte del puente, y si nos fijamos en el ábside de la Iglesia de dicho convento, veremos, que su parte inferior no es más que el arranque de una gran torre albarrana que defendía esta entrada.

A mayor abundamiento, nos dice la Historia que este Alcázar, conocido con el nombre de los Palacios de Galiana, fué cedido por la Reina Isabel la Católica á doña Beatriz de Silva para fundar el convento de

la Concepción, parte de él, y al Cardenal D. Pedro González de Mendoza para el Hospital de niños expósitos, otra parte; y precisamente en esta época, en que pierde el susodicho Alcázar su carácter de fortaleza, es cuando se levanta sobre la cabeza del puente á que antes me refería, la gran torre defensivo-ofensiva que enfila, bate y domina, á todo el puente y sus cercanías.

Creo que con todo lo expuesto podré dejar convencido al lector, en presencia de este nuevo monumento y de todo lo que le rodea, que fué una puerta árabe que comunicaba al puente con el Alcázar del Rey Galafre (1).

¡Lástima que el estado de ruina en que ha aparecido esta puerta, nos haga prever un pronto é inevitable hundimiento! Por eso es de desear que los fotógrafos, dibujantes y pintores, saquen cuanto antes vistas de ella, para dejar á nuestros sucesores noticia de este monumento que se va.



(1) El actual Alcázar de Carlos V, era en los tiempos musulmicos la alcazaba, ciudadela ó último reducto defensivo de la Plaza.



Amor con amor se paga y finezas producen sacrificios.

Como por la mano viene el tratar de un hecho histórico acaecido durante el glorioso reinado del emperador D. Alfonso VII, á propósito de la puerta recientemente aparecida en la desembocadura del puente de Alcántara en su ingreso á la ciudad de Toledo; pues puede muy bien resultar que la mencionada puerta fuera testigo presencial de aquel caballeresco acontecimiento, que tanto honró al denodado monarca castellano, á su viril esposa, y al caudillo mahometano; resultando Toledo libre de la dominación de éste último, en una lucha en que no se emplearon más armas que el honor, la lealtad y la hidalguía de dos caballeros y una dama.

Después de la sangrienta derrota del ejército castellano al pie del castillo de Mora, en donde recibió la muerte hecho pedazos el

heroico caudillo Munio Alfonso, envalentados los almoravides con su rey Ali Abul Hassan ó Alfage á la cabeza, marcharon á ocupar la fortaleza de Aurelia, hoy Oreja, para desde allí disponer la reconquista definitiva de Toledo.

Noticioso Alfonso el emperador de aquella operación del enemigo, reunió cuantos elementos guerreros tuvo á su alcance y organizó un fuerte ejército, con el que marchó sobre Aurelia, cometiendo la imprudencia de dejar completamente desguarnecida á Toledo y sin línea de retirada segura hacia ella, expuesta á una sorpresa de los almoravides tan tremenda como la de Mora.

Establecido el cerco de Aurelia por el castellano, en abril de 1139, emprende denodadamente su ataque, y viéndose en gran apuro el Alcaide, antes de entregar la plaza, envía parlamento á D. Alfonso, pidiendo á su caballería le conceda una tregua, hasta recibir refuerzos que pediría al sultán de Marruecos y que esperaba recibir sin tardanza, y así luchar frente á frente y en batalla campal y no de aquella manera inicua en que le tenía acorralado.

Noble y generoso el emperador, concede la tregua señalando plazo, terminado el cual, si no recibía el Alcaide los refuerzos que

deseaba, había de entregarle la plaza con toda su guarnición cautiva.

No tardó Tachfin, emperador de Marruecos, en enviarle al defensor de Aurelia, una gran hueste de almoravides, que unidos á las que le facilitaron los reyes de Andalucía y el de Valencia, Aben Gania, que tomó el mando supremo del ejército, llegó éste á alcanzar un contingente de treinta mil hombres; poniendose inmediatamente en movimiento hacia Toledo, á donde suponía se hallaría el rey emperador con el grueso del suyo.

Dispone Aben Gania el cerco de la ciudad, llamándole la atención no distinguir en sus murallas preparativos algunos de defensa, presumiendo fuera por añagaza ó estratagemas.

Por fin ordena el ataque y asalto del puente de Alcántara y del Alcazar inmediato y dominante de él (1), y ¡cuál no sería su sorpresa! cuando ve salir de la Plaza á un embajador que le entrega un pergamino en que le decía la emperatriz D.^a Berenguela (2): «*¿No véis que es mengua de caballeros*

(1) Entiéndase el que estaba donde hoy existe el convento de la Concepción.

(2) Hija de D. Ramón Berenguer III, el Grande, Conde de Barcelona.

y capitanes esforzados acometer á una mujer indefensa, cuando tan cerca os espera el emperador? Si queréis pelear, id á Aurelia, y allí podréis acreditar que sois valientes como aquí dejáreis desmostrado que sois hombres de honor, si os retiráis.»

Refiere la Crónica latina de Alfoso VII (1), que Aben Gania se excusó manifestando ignoraba estuviera la emperatriz tan desamparada y sin defensores y que respondiendo á la voz del honor, inmediatamente levantaría el sitio é iría en busca del emperador su esposo.

Al emprender la retirada dice la mentada Crónica, que los moros *levantaron sus ojos* y vieron á la emperatriz de los cristianos en *una de las torres* del Alcázar, revestida de manto, corona y ricas preseas, rodeada de damas ataviadas lujosamente *cantantes in tympanis, et cytaris, et cymbalis, et psalteris*, y que ante aquel inesperado espectáculo, dispuso el caudillo mahometano que todo su ejército desfilara en columna por delante de ella, y que se retiró *sin honor y sin victoria*.

No estamos conformes con este final del

(1) Véase la en el tomo XXI de la *España Sagrada* del P. Flórez.

cronista. En *honor*, con este rasgo, el musulmán llegó á una exageración rayana en sublime, y consiguió la mayor *victoria* que puede alcanzar el hombre en la tierra, que es la de vencer á su propio orgullo y altivez en las cumbres del poder. No por ser un enemigo debe regatearse el mérito de un acto tan caballeresco, que causa asombro hasta á los que tienen el más elevado concepto del verdadero honor.

Noticioso D. Alfonso de aquel acontecimiento y terminado el plazo de la tregua, antes que se acercara el ejército de socorro de Aben Gania, ordenó un rápido y enérgico asalto á la plaza de Aurelia, la que puesta en gran aprieto capituló, pidiendo su Alcaide como misericordioso favor, se le permitiera retirarse con la guarnición á Calatrava.

Pudo muy bien el monarca castellano, siguiendo los usos de la guerra de entonces, haber pasado á cuchillo á toda la morisma y recoger un copioso botín en venganza del infame acuchillamiento de Mora, pero acordándose del noble proceder de los suyos ante el requerimiento de su esposa en Toledo, cuya plaza pudo haber caído en su poder sin disparar una flecha, contestóle al caudillo de los almoraviides, aquellas memorables palabras escritas en la *Historia* con letras de

oro: *En Castilla, amor con amor se paga, y finezas producen sacrificias*, y le dejó marchar á Calatrava con toda su hueste, familias y haciendas, á tambor batiente y banderas desplegadas, desfilando por delante de su ejército, el cual le rindió honores como si hubiese sido el vencedor.

Conseguida esta victoria conquistada con el honor de las armas y con las armas del honor, hizo D. Alfonso su entrada triunfal en Toledo, que le recibió con delirante alegría, cantándose un *Te-Deum* en la Catedral, en acción de gracias al Dios de los Ejércitos, por el feliz término de la guerra.


Ahora bien, volviendo al episodio de la acometida de los almoravides á la plaza de Toledo. ¿Por qué puerta quisieron dar el asalto? ¿Cuál fué la torre á que se asomó D.^a Berenguela con sus damas á recibir los homenajes de sus enemigos?

La crónica latina de Alfonso VII dice textualmente: *elevaverunt oculos suos et viderunt imperatricem, sedentem in solio regali, et in convenienti loco superexcelsam turrem, quæ nostra lingua dicitur alcaxar*. Pues si elevaron los ojos, no sería desde los cerros de San Servando, como quieren algunos historiadores, sino al pie de ellos, desde el puente de Alcántara, y la puerta por donde querían

penetrar, no podía ser otra que la que se acaba de encontrar á que se refiere mi artículo anterior; y la torre en que apareció sentada en su solio real D.^a Berenguela, no pudo ser ninguna del actual Alcázar, sino del que existió en el hoy convento de la Concepción. Acaso pudiera haber sido la que hubo en el ábside de la Iglesia, pues como dejé dicho en el referido artículo, en su parte inferior tiene el aspecto del arranque de una gran torre de fortaleza.

Y en ese caso, véase la importancia histórica de esa venerable puerta que pronto veremos desaparecer.





La puerta nueva de Bisagra es de origen árabe.

Aventurado es á primera vista, el tema que propongo en el anterior epígrafe, dado el aspecto arquitectónico de dicho grandioso monumento, que según su historia, sus inscripciones y su heráldica, fué edificado en el reinado del César Carlos primero de España y quinto de Alemania.

Se da como sentado, y ya es consuetudinario, el que la actual puerta de Bisagra, se *construyó* en la referida época; en *substitución* de la antigua, que resultaba estrecha é incómoda para el tránsito de personas y caballerías, é imposible para vehículos que no fuesen muy pequeños.

Empero el monumento no dice eso, sus arcos, las piedras de sus paramentos, su planta, su traza y sus mismas inscripciones

lapidarias, leídas con detenimiento, dicen que su médula puede remontarse tal vez, hasta la novena centuria.

Al salir de la ciudad por ella, no nos fijemos en la fachada y primer arco, sino en los dos interiores, y allí veremos claramente, mutilados los hombros de ellos, denunciando que fueron ultrasemicirculares y patentes están las rozas que se hicieron para que resultaran de medio punto, lo que no pudieron lograr por completo, por peligrar la estabilidad de las dovelas y de las claves, viniendo á quedar imperfectos como están. En el segundo de los interiores, aparecen todavía en el intradós, las correderas de la puerta de peine; guardando todo perfecta armonía con el cuerpo interior de la puerta vieja.

En todos estos detalles me hizo fijar por primera vez, mi docto compañero de armas y aficiones arqueológicas, D. Manuel González Simancas, y me sirvieron de incentivo para que siguiera uno y otro día examinando con detenimiento todas las demás partes que integran el edificio, y después de un minucioso estudio, he venido á aprender que efectivamente, la puerta en cuestión es de un origen puramente árabe, coetánea de la otra, de la llamada *vieja*, y tan *vieja* como ella, sólo que *restaurada y mutilada*, para darle la apa-

riencia y soberbia ornamentación de la décimasexta centuria.

Bien claro lo dice la leyenda que figura en el tímpano de la portada externa bajo el escudo imperial: IMP. CAROLUS V CÆS. AUG. HISP. REGE. CATH. SENATUS. TOLETANUS. VLÆ SACRÆ PORTAM VETUSTATE COLLAPSAM INSTAURAVIT, D. PEDRO A. CORDUBA U. CL. PROEFECTO. ANNO SAL. MDL. Lo que traducido á la lengua de Garcilaso, quiere decir: «*Bajo el imperio del augusto César Carlos V, Rey Católico de las Españas, el Ayuntamiento de Toledo RESTAURÓ la puerta de Bisagra, ARRUINADA POR SU ANTIGÜEDAD, siendo Corregidor de la Ciudad el ilustre D. Pedro de Córdoba. Año de salud 1550.*»

Existe una regla ó patrón invariable en el aparejo de los muros toledanos, para determinar con fijeza su edad, y es que todos los muros construídos por los árabes durante el período de su dominación, se componen de una hilada sola de piedras entre dos verdugadas de ladrillo de 0,50 metros de alto; los construídos después de la reconquista hasta el siglo XV, de una hilada de piedras grandes con otra pequeña encima, entre dos verdugadas de 0,59 á 0,70 metros de ancho; del siglo XV al XVI, de tres piedras grandes

y 0,80 metros, y del XVIII, hasta nuestros días de cuatro ó más, espaciándose las verdugadas mientras más se acercan á nuestro siglo.

Pues tanto en la parte interna de la actual puerta de Bisagra, como en los dos torreones que elevaron para que resultasen torres con chapiteles de azulejos, como todo el frente que da á la plaza de armas, como en otro torreón desmochado que queda por la parte de afuera sobre el actual abrevadero, como en un trozo de adarve que se conserva en un patio interior (restos de la antigua plaza de armas); toda la mampostería primitiva es de una sola hilada entre verdugadas. Exactamente igual á la mampostería de la puerta *vieja*.

Es tal la similitud que se encuentra entre ambas, que si no fuera por lo desfigurada que ha quedado la *nueva*, podría hasta colegirse que fueran gemelas y de ahí, hasta á dar luz en la obscura y debatida etimología del nombre que ambas llevan: puesto que esta *doble puerta* bien pudo llamarse en la antigüedad *Portam bis agrari*; *Puerta doble del campo* ó *que da al campo*; atendiendo á que era la única salida franca para las reacciones ofensivas en los asedios que sufriera la Plaza y para la comunicación con los

campos carpetanos. Estimología mucho menos violenta y más filológica que las de procedencia árabe que hasta ahora han buscado los expositores como las de; *Bab Shara*, *Bab Shacra*, etc. (1).

Verdaderamente que la parte más vulnerable de la Plaza, era ésta de la Vega, en donde se acumularon más las defensas y en donde los torreones flanqueantes se distancian á tiro de ballesta; para batir perfectamente el pie de la muralla y evitar los escalos y la aproximación de las bastidas, tortugas, arietes y demás aproches; máxime no exis-

(1) Pudiera objetarse que estando probando que la puerta es de origen árabe, debiera admitirse que su nombre derivase de dicha lengua; pero..... ¿y si su primitivo origen fué visigótico y los árabes no hicieron más que repararlas y revestirlas con su característica mampostería? Arqueólogos muy graves hay hoy que sustentan la opinión, muy fundada, de que el arco de herradura es de filiación visigótica, como lo pregonan la Iglesia de San Juan de Baños en la provincia de Palencia y otros monumentos; no faltando quien asegure que en nuestra Ciudad, el Cristo de la Luz, La Mezquita de las Tornerías, y las Iglesias de San Sebastián, Santa Eulalia y San Román en las que campea el arco de herradura, son de prosapia latino-bizantina.

tiendo foso, como tal vez no existiera, fundándose para decirlo, en que no se descubre en la vieja puerta, ninguna señal de puente levadizo, y sí de reproches.

La plaza de armas actual, toda es allegadiza; la suya primitiva debió ser interior, y quizás la torre de la Iglesia de Santiago que hasta el campanario es del mismo aparejo árabe, pudiera haber formado parte de ella como torreón defensivo. De suerte, que el arco de salida en el recinto, debió estar en el que hoy da acceso á la plaza de armas; donde tienen el puesto los empleados de consumos.

Los dos muros de flanco coronados de almenas ballesteras, son del siglo XVI; el oriental es de 0^m,50 de espesor sin adarve ni banqueta para los tiradores y el occidental de un metro de grueso con doble almenaje también ballestero y adarve muy estrecho y poco desahogado para disparar, que sirve de comunicación entre el pabellón y la barrera.

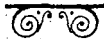
Y ya que de esta moderna obra nos estamos ocupando, bueno será hacer notar á los profanos en achaques de Fortificación, que las torres cilíndricas que flanquean la grandiosa portada de la barrera, no son meros motivos de ornamentación, sino verdaderos tambores para resistir y disparar armas de fuego. Lo dice el despiece de los muros, lo

compacto del mampuesto, la existencia de tres troneras bajas para artillería en cada uno, para fuegos rasantes, y las plataformas del caballero, con la magistral y el plano de fuegos entallados por almenas arcabuceras de doble derrame, excepto en el frontón, tanto al interior para enfilear la plaza de armas, como al exterior para batir toda la zona polémica.

Además de ser un anacronismo, era un pegote de muy mal gusto, que desfiguraba y desnaturalizaba al monumento, las almenas fusileras que coronaban las dos torres de que nos estamos ocupando. En el siglo XVI, no se conocía el fusil, sino el arcabuz de mano y el de parapeto, y fué un gran beneficio el hacer desaparecer aquellos postizos merlones sobrepuestos á las almenas arcabuceras, pues la estética y la fortificación de la época así lo imponía. Ese aditamento debió haberse hecho á principios del pasado siglo, bien cuando la guerra de la independencia ó la primera civil; lo mismo que las cañoneras que se le abrieron á la famosa torre de los Abades (1).

(1) A instancias más, la Comisión de Monumentos solicitó del Sr. Alcalde de Toledo la desaparición de las almenas fusileras para

Puedo haberme equivocado en estas conjeturas que ligeramente dejo apuntadas para apreciar la verdadera edad de la parte intrínseca del interesante monumento que ocupa hoy mi atención, estudiado con mejor deseo que ilustración, y mucho me felicitaría que persona más competente en la materia, me corrigiera ó disuadiera de algún error, pues ni la pasión me ciega, ni en mi razonamiento preside ningún cerrado criterio.



que quedaran completamente al descubierto las arcabuceras, y dicha autoridad, que á la sazón lo era el dignísimo y diligentísimo don José Benegas y Camacho, atendiendo á aquellas poderosas razones, dispuso la inmediata demolición de dichos anacrónicos aditamentos, quedando la fachada exterior de la barrera, con todo el sabor y ambiente majestuoso del siglo XVI.



La mezquita de las Tornerías.

Teníase en esta ciudad conocimiento de la existencia de un edificio, transformado en casa de vecindad de gente pobre, en la calle de las Tornerías, núm. 27, que en su aspecto interior aparecía con un marcado tipo árabe, por la presencia de algunos arcos ultrasemicirculares, tapiados la mayor parte de ellos por cerramientos divisorios de distintas habitaciones.

No pasó desapercibido á la solícita investigación del infatigable D. José Amador de los Ríos en su interesante obra titulada *Toledo pintoresca*, pues al ocuparse de esta casa en la página 307, hace apreciaciones acertadísimas para clasificar el monumento como del primer período musulmico, á quien él llama de imitación, por creerlo inspirado en los estilos griegos y romanos; mas vacila en si su destino fué el de palacio ó mezquita, inclinándose por lo primero.

Parro, en su *Toledo en la mano*, página 618, opina apartándose de las apreciaciones del autor anteriormente citado, que fué

mexquita, apoyándose en un testamento del Licenciado Pedro Domínguez Machuca, que al fundar un patronato real de legos, cita los linderos de su casa que tenía la entrada por la plaza del Solarejo *á las espaldas de la Mexquita*.

Todas estas dudas y vacilaciones acaban de ser disipadas merced á la munificencia del actual dueño de la finca Sr. Marqués de la Torrecilla y de su administrador el entusiasta, ilustrado y diligente Comisario de Guerra D. Antonio Reus, amante del arte é historia toledanas como el que más.

A ambos señores les debe Toledo el honor de poseer un interesantísimo monumento que viene á aumentar el inmenso caudal de éstos que ya posee. A las órdenes de ellos la piqueta demoledora ha derribado tabiques y cielos rasos y ha resucitado el oculto cuerpo del primitivo edificio, apareciendo en todo su desarrollo una hermosa mezquita ó sinagoga, con la ruda y sencilla á la par que bella ornamentación del primer período árabe, en su estado naciente, de mayor antigüedad que el Cristo de la Luz.

Después de quitados todos los revocos y jalbegados, han aparecido sus paredes, bóvedas y columnas ahumadas y calcinadas como de haber sufrido un gran incendio, sobre todo

los fustes de las últimas, algunos de los cuales, están abiertos de arriba á abajo y ha habido necesidad de engatillarlos.

Este incendio debió ser el ocurrido en 1467, cuando la tremenda guerra civil entre los Silvas y los Ayalas, sostenida dentro de la ciudad entre los judíos conversos, capitaneados por D. Alvaro de Silva, Conde de Cifuentes, y los cristianos viejos ó *lindos*, que lo eran por D. Pedro López de Ayala. Defensores éstos de la Catedral, en donde los tenían sitiados aquellos; que para provocar la rendición no hallaron otro bárbaro medio, que pegarle fuego á todas las casas que rodeaban al grandioso templo, llegando, según cuentan los historiadores, á consumirse por el horroroso incendio, mil seiscientas casas, desapareciendo las calles de la Sal, Rua nueva, Alcaicerías de los paños, Alcaña de los especieros hasta Santa Justa, el *Solarejo*, calle de Tintoreros y la casa de los Trastamaras, hoy Corral de D. Diego, dejando á más de cuatro mil vecinos sin hogar y en la mayor miseria (1).

(1) Los incendiarios llegaron á forzar la puerta de la Chapinería, de la Feria ó del Reloj, y hubieran acuchillado á los cristianos viejos defensores de la Catedral dentro de

De esta destrucción debió librarse el monumento de que nos estamos ocupando, á causa de la solidez de su construcción, pero debió haber estado también dentro de aquella inmensa y espantosa hoguera.

De lamentar es que no pertenezca todo el edificio al mentado Marqués de la Torrecilla; pues resulta la casa de al lado con parte de una nave, dejando incompleto el ámbito de la mezquita y de desear es que su dueño acceda á los deseos del Marqués, de venderle en su justo precio la parte del monumento que él posee, para completar esta joya arquitectónica.

En cambio es digno de toda loa y del reconocimiento de sus conciudadanos, la noble conducta observada por el distinguido hijo de Toledo, Doctor en Medicina, D. Marcelo

ella, á no ser por la inesperada llegada de los esforzados vecinos de Ajofrín, capitaneados por Juan Guzmán, el viejo, que llevaba el pendón del pueblo, los cuales rechazaron y pusieron en fuga á los judíos de Silva.

Por este heroico socorro, el Cabildo Primado concedió á los naturales de Ajofrín, entre varios privilegios, el de poder atravesar el cruceiro por entre coros, cuando se estuviesen celebrando los oficios divinos, cosa prohibida en absoluto á toda otra clase de personas.

García, que al observar el renacimiento de tan interesante monumento, conociendo que en su casa tenía la entrada, no ha vacilado, en perjuicio de sus intereses, en mandar derribar el cerramiento colindante, apareciendo tres hermosos arcos de herradura que sin duda alguna eran las puertas de acceso á la mezquita, y al hacerle notar el que esto escribe, que la imposta quedaba oculta por el piso de un precioso gabinete y que tal vez en ella existiera alguna inscripción, poseído de entusiasmo heroico lo ha mandado derribar también.

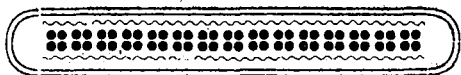
Lleno de emoción por tan bello rasgo, corre mi pluma para hacer saber á todo Toledo que tiene un hijo, no sólo sabio cirujano y cumplido caballero, sino insigne amante de la gloriosa historia de su pueblo, que mutila y desfigura su preciosa casa, con tal de que aquél aumente en grandeza artística. Reciba D. Marcelo García mi más entusiasta aplauso.

Para que nada falte en la resurrección de la mezquita, ha aparecido en el patio de dicho Sr. García el indispensable *pozo de las abluciones*.

Con este *flamante* monumento tenemos ya en Toledo todo lo necesario para formar y estudiar el proceso histórico del estilo árabe,

que empezando en él y siguiendo por el Cristo de la Luz, puerta vieja de Bisagra, Santa María la Blanca, y el Tránsito, podemos cerrar el ciclo desde el primer período hasta el mudéjar.





Notas históricas del

Convento de Madre de Dios.

Cuantos nos preciamos de amantes de Toledo y sus bellezas arquitectónicas, hemos experimentado profundo disgusto al presenciar la demolición del ruinoso Templo del Convento de Monjas de Madre de Dios, y el desarme de los dos notables artesonados, uno mayor, de fines del siglo XV, que estaba en su única nave, y otro menor, y de más rica ornamentación, de principios del XVI, que cubría el presbiterio.

Tanto me impresionó el ver desaparecer para siempre aquel interesante monumento, que me dediqué con solícito interés á indagar su origen, y al efecto, y merced á la diligente y amable gestión de mi respetable y querido

amigo el virtuoso é ilustrado Presbítero don Cipriano de la Fuente, pude adquirir documentos y apuntes del Archivo, facilitados por las religiosas, que me han dado una idea que quiero transmitir á mis conciudadanos, de la fundación del referido Monasterio.

Coordinaré estos datos, entresacando lo que considere de más bulto, y lo expondré en forma de breve apuntamiento, por si á los eruditos pudiera servir, para ampliación de sus estudios toledanos.

Este Convento, en su principio beaterio, siempre fué conocido con el nombre de *Madre de Dios*, y desde su origen siguió la regla y hábito de Santo Domingo.

* Fué su fundadora la noble dama doña María de Silva, hija legítima de D. Alonso de Silva, Conde de Cifuentes, Alférez Mayor de Castilla, y de D.^a Isabel de Castañeda su esposa.

Al perder á sus padres dicha señora, deseando dedicarse á la vida religiosa, se asoció á su hermana D.^a Leonor, á su tía doña Francisca de Castañeda y á otras varias jóvenes que se encontraban animadas del mismo deseo de hacer una vida recogida y ascética, convirtiendo su palacio en beaterio, y haciéndose llamar, y firmándose desde entonces, *Sor Marigómex*; hecho acaecido el año

1482, desde el que se empieza á contar la fundación.

Inmediato y pared por medio de esta casa existía en aquella fecha otro beaterio que llamaban de Santa Catalina, también de dominicas, y pronto convinieron ambas Comunidades en reunirse en una sola.

Al año siguiente de 1483, pidieron las Religiosas al Cardenal D. Pedro González de Mendoza, licencia para poder tener altar, campana, claustro y refectorio dentro de su casa, conservando el nombre, hábito y regla que ya llevaban particularmente; todo lo que fué concedido por aquel Purpurado, según Bula fechada en Madrid en 7 de Abril de 1483.

No contentas aún con ésto, y deseando observar una vida más austera y contemplativa, acudieron al Pontífice Inocencio VIII, pidiéndole las diese clausura, lo que les fué otorgado en 1488.

Al constituirse ya canónicamente la Comunidad, como era natural, fué elegida Priora, por unanimidad, la que fué su fundadora el alma de ella, D.^a María de Silva; empero le ocurrió á esta señora el escrúpulo de que según la regla, debían transcurrir dos años antes de que las Monjas pudieran emitir su voto para la elección, y en su consecuencia

acudió á Su Santidad por conducto de su hermano D. Alfonso de Silva, Conde de Cifuentes y á la sazón embajador de los Reyes Católicos cerca de la Santa Sede, obteniendo por resultado el recibir una Bula conminatoria, mandándola, bajo precepto de obediencia y pena de excomunión, que aceptase el oficio de Priora; Bula que lleva la fecha de 19 de Febrero de 1491. Continuando en este cargo hasta su muerte, acaecida en 1532.

Las fundadoras dejaron por su único y universal heredero al Monasterio, disponiendo en su testamento que siempre hubiese en él una Monja de su linaje exceptuada de dote.

La Reina Isabel la Católica protegió mucho á este Convento, que se fundó en su reinado; le donó algunas joyas de oro y pedrería para el servicio y ornato del culto. Mandó que la Priora D.^a María de Silva, en 1496, fuese á reformar el Convento de Santo Domingo el Real de esta ciudad, que estaba necesitado de mejor observancia.

De este Convento también salieron Monjas á reformar el de San Blas de Cifuentes y el de Santo Domingo el Real de Madrid, de orden de la misma Reina

El artesonado grande lo mandó construir la D.^a María de Silva, y el pequeño su men-

cionado hermano D. Alonso, Clavero de Galatrava, el cual además regaló al Convento valiosas fincas, rentas y objetos de gran valor.

Entre la multitud de donaciones hechas á esta Comunidad, llama la atención las otorgadas por la Sr. D.^a Angela de la Cerda y Silva, Duquesa de Bibona, próxima pariente de la fundadora, la que unió sus casas al Convento y tomó en él el hábito.

Al hojear el libro becerro, causa admiración el ver el sinnúmero de riquezas que poseía la Comunidad y la multitud de limosnas y otras obras de caridad que prodigaba y prodigó, hasta que *manos vivas* la dejaron sumida en la más estrecha pobreza, en términos que ha tenido que ver hundirse su Iglesia sin tener ni aun lo necesario para pagar los jornales á los obreros que la han derribado, obra que ha tenido que hacer el Ayuntamiento.

A tanto llegó su desgracia, que en la revolución de 1868, fueron estas santas mujeres lanzadas de su casa, que fué convertida en cuartel de la Guardia civil, hasta que lograron volver á ella en tiempos de la restauración.

Ya no queda del templo más que un vasto solar, digo no, algo más queda, y son los dos

susodichos artesonados, que aunque desarmados, se conservan en grandes piezas, susceptibles de poderse volver á jantar sin que sufran deterioro alguno, siempre que manos hábiles ejecutaran su armazón. Sus propietarias han tenido el feliz acuerdo de mandar construir un cobertizo que resguarda de la intemperie aquellos artísticos trozos, que están esperando el que algún espléndido aficionado á las bellezas ornamentales los adquiera mediante una cantidad que saque de los presentes apuros á la desgraciada Comunidad, y de sentir sería que llegase á parar al extranjero, donde se aprecian más que en España estas manifestaciones de sus antiguos esplendores.

Y no quiero terminar estos mal hilvanados apuntes, sin llamar la atención de una noticia que encuentro entre los infolios que á la vista tengo, que para muchos será una sorpresa, y es la ignorada existencia de una Iglesia parroquial, titulada de *Todos los Santos*, que en unas partes leo fué mozárabe, y en otras no se menciona que perteneciera á este rito, inclinándome á suponer que fuera latina, como luego probaré.

Dicho templo debió estar emplazado en el sitio que hoy ocupa la casa de Correos y Telégrafos, que edificó la mentada Duquesa

de Bibona, como lo prueba el asiento del libro becerro que íntegramente copiado dice: «En el sitio que llaman de Todos los Santos (que es donde la Señora Duquesa de Bibono edificó sus casas), (que al presente vive), hubo antiguamente una Iglesia parroquial mozárabe, que se decía la Iglesia de Todos los Santos, sita al cuarto que cae á la calle abajo, hacia la Iglesia mayor (el sitio del cuarto que cae hacia la cárcel, había antiguamente casas de este Convento, las que les arrimaban con dicha Iglesia de Todos los Santos, según parece por las escrituras que este convento de ellas tiene).»

Y más adelante dice: «En el tiempo del Ilmo. D. Fray Ximénez de Cisneros, haciendo visita y viendo el olvido y abandono en que estaba dicho templo, y á petición de D.^a María de Silva, dispuso se separase de la dependencia de San Román, á quien estaba anexa, y se metiese en el Convento á manera de oratorio (Año 1504).»

Conseguido esto, la Comunidad solicitó y obtuvo del Ayuntamiento licencia otorgada en 15 de Marzo de 1511, por ante el Escribano Juan Fernández, para hacer un pasadizo subterráneo por debajo, y á través de la calle, que comunicase con dicha Iglesia, así como el poder cerrar por una puerta un

callejón que existe aún entre este Convento y el de San Pedro Mártir. La entrada á dicho subterráneo está debajo de la actual portería principal, y fué tapiada después de que la Iglesia de Todos los Santos volvió á la dependencia de la de San Román.

De todo lo registrado aprendo, que la dicha Iglesia, aunque en el becerro se llama *mozárabe*, en ningún otro documento aparece con tal apelativo, y no debió serlo, puesto que al suprimir la parroquialidad el Cardenal Cisneros, celoso como era del rito, debió incorporarla á otra mozárabe y no á una latina como lo fué siempre la de San Román.

Volviendo á ocuparnos del estado actual del cenobio de Madre de Dios, hay que advertir, que á pesar de la situación angustiosa porque atraviesa la Comunidad, y ayudada con recursos pecuniarios proporcionados por personas de reconocida piedad y liberalidad en su interés por conservar la antigua grandeza de su casa, han conseguido, no sólo salvar los techos artísticos, como queda apuntado más arriba, sino que su hermoso coro lo han transformado en Iglesia provisional, quedándose con el espacio más reducido del mismo para el rezo de sus oficios.

De desear es que Dios conceda á esas

sus virginales esposas recursos suficientes para que sin necesidad de vender los artesanos, logren ver levantado otra vez su templo coronado por ellos para consuelo de aquéllas y satisfacción de los artistas.





Las cenizas de dos Reyes.

Así titula el ilustrado historiador toledano, nuestro respetable amigo D. Juan García Criado, uno de los capítulos de su preciosa obra *Orillas del Tajo*, en el cual nos expone, con la claridad y galanura castiza que le es peculiar, y con copiosa suma de detalles, todas las vicisitudes por que han pasado los errantes despojos de dos egregios Monarcas, que fueron honra y prez de la dinastía visigoda, en su época de mayor pujanza y esplendor.

Tales fueron Recesvinto y Wamba, pacificadores y legisladores en una edad tan agitada por la corrupción de las costumbres, abandono de las artes, diferencias de razas, privilegios y religiones, que originaban constantes rebeldías de los vascos y narbonenses, así como asechanzas y conspiraciones contra el Poder Real.

El primero, vencedor de Froya, caudillo de los vascones, coetáneo del gran San Ildefonso, lumbrera del famoso VIII Concilio

Toledano; en el cual quedó abolida la *ley de raxas*, fundiéndose ya para siempre en una sola la goda y la hispana y borrándose los antiguos antagonismos, entre conquistadores y conquistados; dándole fisonomía propia á un pueblo, único é indivisible. en la religión, en la política, en el derecho y en las costumbres.

Wamba, caudillo insigne, que bien pudiera colocarse entre los estrategos en la historia militar, por sus rápidas y bien combinadas marchas y operaciones; ora en la Vasconia, ora en la frontera del Pirineo, ora en la campaña de la Galia narbonense contra el falsario y traidor Conde Paulo, ora contra la terrible armada sarracena, que amenazó con la irrupción por las risueñas costas de la Bética; imbuída y alentada por la conspiración de Ervigio, más tarde usurpador de su Corona, por los medios rastreros que de todos es conocido, violando la ley de sucesión sancionada en el ya citado VIII Concilio.

El venerable Wamba, tan activo é infatigable en la guerra como en la paz, á pesar de su avanzada edad, que tantos timbres de gloria dió á la regia ciudad de Toledo y tanto la engrandeció, no sólo en su ensanche y fortificaciones, formidables para aquella época, si que también en la protección á las

artes, las cuales llegaron á gran altura durante su reinado venturoso.

Ambos Monarcas, fallecidos lejos de Toledo, el primero en Gérticos (cerca de Valladolid) y el segundo, en el famoso Monasterio de Pampliega, fueron trasladados, por la munificencia del Rey Sabio, á la ciudad de Toledo; á fin de que, ya que tanto la habían honrado en vida, la honraran también después de muertos, haciéndola depositaria de tan preciosas reliquias; siendo sepultadas, en la misma cripta en que entregó su alma pura á Dios la Virgen Mártir Santa Leocadia, en la Iglesia que luego fué del Convento de Capuchinos (1).

Ahora bien; como puede verse en la obra

(1) Esta cripta estuvo rellena de escombros y tapada su entrada hasta que el Teniente Coronel (hoy Coronel) de Ingenieros D. José de Toro y el de igual empleo actualmente D. Luis Iribarren, secundado por el Capitán Villaabrille y Maestro de obras don Adolfo Aragonés, todos del referido Cuerpo, amantes de la historia toledana y buenos amigos míos, han hecho vaciar y limpiar á la venerable cripta, que puede hoy visitarse cómodamente y allí puede verse, á cada lado conforme se baja, un arcosolium, panteones que fueron de los dos soberanos.

y capítulo que sirve de inspiración á este desaliñado artículo; allí, en aquella hoy desconocida cueva, fueron primero descubiertos y examinados respetuosamente los regios despojos, por el gran Felipe II, y después profanados y esparcidos por las hordas napoleónicas y revolucionarias; y gracias á la piedad y paciencia de los Reverendos Capuchinos, que al reedificar su Convento lograron recogerlos y volver á depositarlos en adecuadas hornacinas, hasta que en el año 1845, por iniciativa de la respetable Comisión de Monumentos Históricos, fueron trasladados solemnemente á la Santa Catedral Primada.

Dice el Sr. García-Criado, que allí se encuentran desde la indicada fecha en una alacena de la Sacristía, merced á las dilaciones burocráticas, cuyo expediente, sin duda, debe hoy dormir tranquilamente en el rincón de alguna taquilla, y tiempo es ya de que por quien corresponda, se gestione lo que convenga, á fin de que las tan venerandas é insepultas cenizas, sean depositadas con el decoro que merecen, en la *Capilla de Reyes viejos*, que es el sitio en que parece más oportuno debieran estar.

Ello es de interés honroso para Toledo y para sus dignísimas Autoridades y Corpora-

ciones, así como para la Prensa local, celosas siempre de la conservación de los gloriosos prestigios de la imperial ciudad, y obra de misericordia es enterrar los muertos.

*
* *

Como *ilustración* transcribimos una de las *esquelas* de invitación que se repartieron para la procesión cívico-religiosa verificada



« EL JEFE POLÍTICO

Y LOS INDIVIDUOS DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

de esta Provincia ruegan á V. se sirva asistir al acto de traslación de los restos de los Reyes Recesvinto y Wamba, desde la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista á la Catedral de esta Ciudad, en que han de quedar depositados, el día 23 del corriente á las tres de la tarde.—El cortejo se despide en la Catedral.—Sr.»

al trasladar los restos de los precitados Monarcas:

Dispuso la traslación de Wamba á Toledo D. Alfonso X. en privilegio dado en Palencia en la era 1422, año de Cristo 1264, 13 de Abril, según anota Parro en su *Toledo en la Mano*, tomo II, pág. 77.

Dicho *Privilegio* lo inserta íntegro Pisa en su *Descripción de la imperial ciudad de Toledo*. Libro I, pag. 55, capítulo XXXIV, ratificado por el Rey D. Pedro.

He tenido ocasión de ver, en el Archivo de este Ayuntamiento, el libro *Becerro* de 1560, alacena 2.^a, legajo 6.^o, folio 165, los dos asientos que copio á continuación:

«Confirmación del Rey D. Pedro, el cual en las cortes de Valladolid fecha XV de Octubre de *jUccclxxx°jx* (1389) en que confirma que el cuerpo del Rey Wamba, se traiga á Toledo por ser Toledo cabeza de España, donde los emperadores se coronaban.»

«Privilegio del Rey D. Enrique el segundo, fecha á *xjx* (19) de Septiembre de *jUcccc°jx* (1409), on que manda que sea traído á Toledo el cuerpo del Rey Wamba de la villa de Pampliega, donde primero fué sepultado. Esto porque esta ciudad antiguamente en tiempo de los godos, fué cabeza de España, donde los emperadores se coronaban, porque recibiese la honra que le pertenece.»

Los originales á que se refiere dicho índice no se encuentran en el Archivo, y tal vez

hayan ido á parar, como otros muchos, al de Simancas

Parece a primera vista que se nota una gran contradicción cronológica respecto á la traslación de los restos de Wamba á Toledo; pero pudiera también haber ocurrido que durante los reinados de D. Pedro y D. Enrique II existiese alguna tentativa de llevarse los á otra población y que dichos Monarcas se opusiesen á ello, ratificando el privilegio de Alfonso X. Esto sólo puede esclarecerse en presencia de los documentos originales, pues tal vez en el libro *Becerro* á que me refiero haya error de redacción al extractarlos.





EL TRANSPARENTE

I

Nada más oportuno me parece en estos días en que se celebra en toda España el Congreso Eucarístico de Madrid, en el que se recuerdan entre otros múltiples asuntos las obras de orfebrería, pintura, escultura, música y poesía, con que en todo tiempo han honrado al augusto Sacramento los más preclaros artistas de nuestra Patria, derrochando raudales de ingenio en magistrales y maravillosas obras, que tanto han contribuido á los esplendores de la fe católica española, que exponer á la consideración de mis conciudadanos, un permanente *Congreso Eucarístico* que, desde hace más de doscientos años, ostenta la ciudad de Toledo, dentro de su incomparable Catedral; congreso al que el genio inmortal de Narciso Tomé convocó por medio de las bellas mensajeras, arquitectura, escultura y pintura, para que

acudieran y allí permanecieran perennes los celestiales *congresistas* del antiguo y del nuevo Testamento, con las ideales imágenes de espíritus angélicos, profetas, patriarcas, evangelistas, santos toledanos, el pontífice, el prelado y el cabildo primado de aquel entonces; todos bajo la presidencia de la augusta reina de los Cielos y de la tierra, en perpetuo loor y alabanza de la Hostia Consagrada.

Tal es el majestuoso monumento que posee Toledo, adosado al ábside de la Capilla mayor de su Catedral, con el significativo nombre del *Transparente*.

Muy debatido fué y sigue siendo por los críticos, el mérito artístico de esta obra, exagerando sus censuras apasionadamente, elogiándola los unos hasta lo maravilloso y despreciándola los otros hasta la burla y el ridículo.

Y es que no se ha querido ó no se ha sabido buscar el verdadero y acertado punto de vista en el campo de la historia del arte, para desde él apreciar el motivo y el fin propuesto en el plan general de la obra, y los detalles ornamentales dentro de la escuela que le informa, para así poder imparcialmente juzgar, si Narciso Tomé estuvo inspirado ó no al desarrollar el plan

propuesto por el Arzobispo D. Diego de Astorga, el Cabildo y el Obrero de éste don Fernando Merino y Franco.

La primera circunstancia que obligó á erigir el monumento que nos ocupa, fué el de la *necesidad*. El camarín sagrario donde se depositaba á Su Divina Majestad en la Capilla Mayor, estaba completamente á obscuras, había que abrir un hueco ó claratoya en el ábside para darle luz; la girola de donde la había de tomar tenía segundas luces, y éstas laterales, que la hacían también obscura, sobre todo en las primeras y últimas horas del día solar; y por tanto, se hacía precisa la obtención de luz directa zenital, que iluminara al deambulatorio y á la claraboya por donde lo fuera el sagrario; luego era *necesario* hacer rompimientos en la bóveda-clave de la girola y en el centro del ábside, ambas obras arriesgadísimas, sobre todo la primera, en un templo de pura factura gótica, que toda ella es un prodigio de equilibrio inestable.

El motivo de la ornamentación, debía de estar de acuerdo con la idea mística de dar honor y divinizar al punto objetivo que era el sagrario actual, el cual se había de *transparentar* desde el deambulatorio.

La Catedral gozaba ya de todos los estilos

arquitectónicos, escultóricos y pictóricos con preciosos ejemplares desde el siglo XIII, hasta el XVII inclusive, se estaba en los comienzos del siglo XVIII; el Cardenal Portocarrero, iniciador de la obra del transparente, había sido el inspirador de Carlos II para que hiciera su testamento de sucesión á la Corona en favor de Felipe V; el cabildo toledano estaba influido por el espíritu de la época, que era afrancesado, y desde que Luis IV al recibir la noticia del entronizamiento de su nieto, prorrumpió lleno de júbilo y orgullo aquella famosa frase de *ya no hay Pirineos*, España no fué más que una prolongación de Francia y una mona imitadora de todo lo malo que allí ha surgido.

Alguien ha dicho (1) que el siglo XVIII, en lo político, en lo filosófico, en lo moral y en lo artístico, fué un siglo de barbarie entre dos civilizaciones que, violentándolo y trastornándolo todo con la perversión de las ideas, trajeron las más monstruosas exageraciones en todos los órdenes, viniendo á concluir como funesto resultado, en la revolución social más espantosa que registra la historia. Etapa de retroceso, que atajó en su

(1) Augusto Nicolás en sus *Estudios filosóficos*, tomo I.

marcha triunfante al progreso de la humanidad y lo hizo retroceder hasta lo más ominosos tiempos de los treinta tiranos de la Roma pagana.

Las artes habían llegado á un estado de estragamiento y perversión tales, que ya se desdeñaban los estilos clásicos que con tanta pujanza se habían propagado desde el renacimiento, y se miraban con desprecio los estilos sùtiles y sublimes anteriores á éste; ya no gustaba más que lo que fuera contrario á la naturaleza, á la estética y á la estática. Columnas retorcidas, cuando no piramidales con el vértice abajo y la base arriba con dos ó más capiteles, hojarascas, curvas y recurvas en todas direcciones, frontones partidos ora por la cumbreira, ora por el arquitrabe de imposible estabilidad, todo revolucionario y ebrio. Tales eran en Italia el borrominesco, en España el churrigueresco y en Francia el rococó, conocidos todos estos detestables estilos con el genérico nombre de *barroco* (que en italiano quiere decir torcido, desigual, irregular) y que la Francia impuso en las costumbres y en los gustos que aún hoy tanto se aprecian con el nombre de estilo Luis XV en todas las naciones satélites de la del *Rey Sol* (como así se hacía llamar Luis XIV).

Pues bien, este es el momento histórico en que se erige en Toledo el monumento del Transparente; y como se contaba con sobrados recursos, no quiso escasearse nada ni en los materiales ni en el artífice director, estimulando á éste para que realizara con toda magnificencia la obra, pero con todo el carácter y el sabor de la época, para que no careciese la Catedral de un ejemplar de barroquismo, pues si aquella generación no hubiera dejado en ella la huella de su estilo, dejaría de ser un completo museo de historia del arte, como lo es afortunadamente.

La idea predominante del proyecto era la de un himno de gloria y de perpetuo culto al Santísimo Sacramento en desagravio de las herejías del jansenismo, que ya había empezado á causar estragos en las almas españolas; se hacía preciso que los motivos de la ornamentación, fueran movidos, alegres, diáfanos y místicos á la par; que establecieran un paréntesis en la uniformidad severa y rítmica del resto del templo, que interrumpiera la gravedad solemne y acompasada de sus naves; y estos propósitos fueron los realizados con toda oportunidad.

El sueño del artista es: una mística nube, emblema de los velos eucarísticos, descendiendo desde el Empíreo, rompe la bóveda de la

Catedral y se detiene ante el Sol de la Verdad que con su fuerza actínica la disipa, y á través de su vapores, se vislumbran las cabezas de los querubes y los cuerpos gloriosos de los serafines y arcángeles, de San Ildefonso, San Eugenio, Santa Leocadia y Santa Casilda en representación del pueblo toledano, evocando todas las lejanías de la Sagrada Cena y de las profecías eucarísticas del viejo Testamento, que flotan por encima de la nube; á través de la cual, parece como que se adivina riendo un retablo esfumado de estilo greco romano, en cuya hornacina toma asiento la Emperatriz de los ángeles, que posa en su gremio virginal, á su Divino Hijo, y presentándolo á los hombres, le quita con la diestra mano el velo que lo cubría, para que con los ojos de la fe, le vean vivo y real radiante de belleza. En el núcleo central de la visión, el Sol del Sacramento, se halla custodiado, en la parte superior, por el Arcángel San Rafael, que ostenta el simbólico pez; á la diestra y siniestra del espectador los otros dos Arcángeles, en ésta á San Miguel con la rodela del guerrero y en aquella á San Gabriel con un ramo de azucenas, y en la parte inferior al ángel del fuego divino, San Uriel con el incensario de oro; todos cantando un himno

eterno de gloria al Rey inmortal de los siglos.

Esto hace decir Tomé á los mármoles, jaspes, bronces y pinceles, pues reunía en sí la propiedad de ser, á la vez, arquitecto, escultor, repujador y pintor. Allí no hay más manos que las suyas.

¡Y á este artista es al que tanto se le ha vituperado porque no se le ha comprendido! llegando entre sus detractores hasta á decir el juicioso Sr. Quadrado en su excelente obra titulada *Recuerdos y bellezas de España*, en la página 351: «¡Pobre Narciso Tomé! á las solemnes fiestas y corridas de toros con que en 1732 fué inaugurada su estupenda obra, sucedieron los clamores de exterminio y muerte contra ella levantados por los apóstoles del *buen gusto*; á las enfáticas hipérboles y asombros de sus contemporáneos, las mofas y los baldones que ningún viajero se dispensa de prodigarle. Viva con todo el infeliz *Transparente*, por más que no debiese haber nacido; viva retraído en su estrecho rincón para escarmiento de las aberraciones del arte, y para confusión también de otras épocas no menos parleras y más estériles, cuyas páginas quedarán en blanco en la historia de los monumentos.»

Es decir, que en vez de pronunciar sen-

tencia condenatoria contra las extravagancias de una época de mal gusto, se pronuncia, como si fuera el causante de ellas, contra un artista que se educó y formó en su escuela y que fué hombre de su tiempo ¿qué culpa tuvo él de no haber nacido antes ó después? Compárese esta obra con otras de la misma época, como por ejemplo: las portadas del Hospicio de Madrid, del Palacio de San Telmo en Sevilla y el Tabernáculo de la Cartuja del Paular, y júzguese luego.

II

Aun cuando como artista pertenecía Tomé á la escuela del barroquismo francés, como Arquitecto demostró que conocía á conciencia el esilo ojival y que se las tenía que haber con él, respetando su delicado equilibrio en su parte más interesante, en la bóveda de cierre de la girola, por donde hace el rompimiento; consiguiendo unos efectos de perspectiva tan ingeniosos, que sugestionan al espectador y le hacen ver lo que no existe: que ha roto una bóveda de crucería por la clave, que le ha quitado sus nervaduras, que sobre la claraboya y sin apoyo alguno, carga una elevada cúpula, que en el tragaluz hay una columna torcida, que ame-

naza caerse, y nada de eso es cierto; todos los elementos góticos están en su sitio, todas las cargas y empujes están contrarrestados y todo está aplomado con perfecta estabilidad.

Para lograr este efecto de ilusión óptica, empieza Tomé por adelantar el plano del cuadro considerablemente separado del ábside, y llega con él hasta cerca de la clave, disimulándolo por la oblicuidad que dá á las alas laterales que van á ponerse en contacto suavemente con el ábside; empleando, á la vez, un mármol obscuro de fondo, que hace aparecer menor la distancia. En la bóveda no ha hecho más que quitar un *plemento* (1)

(1) Llámanse así los triángulos y polígonos esféricos, comprendidos entre los nervios ó aristas, en toda bóveda de crucería ó estrellada, los cuales son tabicados. En la arquitectura ojival no son necesarios, pueden hacerse desaparecer todos sin peligro alguno, lo mismo que los muros exteriores pueden suprimirse, pues no cargan nada, y por eso pueden abrirse esos grandes ventanales y esas capillas laterales y absidales. Los soportes están en los pilares, sobre los que insisten los nervios cruzados que forman el esqueleto de las bóvedas; las de una nave resisten los empujes de los de la inmediata, y por el exterior contrarrestan los empujes del inte-

que ninguna falta hacía, y sobre los nervios apoyar una *bohardilla* ó luneto con una ligera bóveda tabicada, de cascarón, de forma parabólica, que en el intradós tiene pintado un fresco representando algunos pasajes de Gedeón, entre ellos el sueño del pan subcinerario, figura profética del Santísimo Sacramento, que bajaba sobre los madianitas, según se refiere en el libro de los Jueces, capítulo VII, versículo 13; con una perspectiva también estudiada, que aparenta que la bóveda es una cúpula de bastante alzada, gravitando sobre un anillo oblicuo.

El resto de la bóveda está revestida con un revoco de yesería que cubre por completo

rrior los arbotantes y botareles; y para contrarrestar estas fuerzas recíprocas, se colocan por la parte superior los pináculos (vulgo agujas) cuyo objeto es proporcionar peso ó fuerza hacia abajo, que el arte ha convertido en piezas de adorno, resaltándolos de grumos. Los pináculos sí que son necesarios y su falta haría peligrar el equilibrio de la fábrica. Como la campana gorda, cuyo objeto no es más que corregir el defecto de tanto empuje hacia arriba como se le dió á la torre y hubo necesidad de ponerle ese peso calculado previamente, para hacerle bajar el centro de gravedad y darle la precisa estabilidad.

á la crucería y á la clave, contorneando los bordes del rompimiento para darle la figura elíptica, conservándose en el trasdós intacta la bóveda gótica.

Para darle mayor seguridad al anillo cupular, contrarresta los empujes por medio del contrapeso de las estatuas de los profetas que están sobre el arco formero y del ángel que sostiene la lámpara en la clave, la cual es *necesaria* y con su peso contó el artifice.

El empuje que hace hacia fuera la simulada cúpula lo contrarresta el robusto ventanal, que insiste sobre los pilares del arco formero, aun cuando lo disimula, pues parece que lo hace sobre las enjutas ó sobre el triforium y las dos columnas caprichosas que simulan ser las jambas y no lo son.

Con dichas columnas el ingenio de Tomé presenta una graciosa y peregrina escena. Unos angelitos atléticos y retozones se empeñan (en la de la izquierda, mirando de espaldas al altar) el uno apalancando por la basa para tumbar la columna, y el otro más arriba, apoyando los pies en la jamba empuja por el fuste para ponerla derecha, mientras los otros dos de la columna vertical se ríen por haberla puesto ellos en esta posición y ver la faena de sus compañeros. En

la columna torcida se observa que es tal su desplome, que la vertical del centro de gravedad cae por fuera de la base, y por tanto, debe caerse; pero como lo impide el angelito en que se apoya, que empuja en sentido contrario, se forman dos fuerzas convergentes, cuya resultante es precisamente la vertical, obedeciendo á las leyes de la Mecánica.

De modo que Tomé, no sólo juega en este monumento con las leyes de la estética, sino con las de la estática. Todo en él robosa alegría, movimiento, entusiasmo, y hasta las estatuas de las tres virtudes teologales que coronan la obra, parece como que se sonríen. Y es que sin duda, el autor debió recordar á Santa Teresa, que dice que el fervor religioso no debe ser tétrico ni hosco, sino alegre y jovial.

Y para realizar esos deseos, ningún estilo se prestaba á ello mejor que el del barroco reinante. Pero ocurre, que como está incrustado en un templo ojival, majestuoso y serio, no tiene su ambiente propio y por eso desagrada el contraste tan brusco, sin solución de continuidad alguna; mas si no se mira al resto del templo, y los ojos se fijan y abstraen sólo en el monumento, el espectáculo varía totalmente.

Empero esto no es motivo para decir que

es un borrán ignominioso y llenar de improprios á la obra y de denuestos á su autor, inspiradores y panegiristas. Ni es monumento que asombre por su magnificencia ni por su mérito artístico, fantaseando hasta el ridículo como lo hace D. Francisco Javier de Castañeda en su obra impresa en Toledo el año de su inauguración para detallar los festejos se que celebraron con tal motivo; ni piedra de escándalo y objeto de ignominia como lo hacen Ponz, Llaguno, Cea Bermúdez, Jovellanos, Quadrado y otros; sino con más sensatez y desapasionamiento, sentir como D. Pedro José Pidal en sus *Recuerdos de un viaje á Toledo* cuando dice: «La obra de Narciso Tomé, tiene grandes defectos; pero tampoco carece de bellezas; y aunque así no fuera, siempre guardaría yo con el mayor cuidado aquel monumento como una insigne muestra de cierto modo de construir, que tuvo gran boga en su tiempo, como una interesante página de la arquitectura entre nosotros.»

Afortunadamente en estos comienzos del siglo XX, se está verificando una reacción hacia el buen gusto y cordura artística y arquitectónica, que hacen esperar un resurgimiento dichoso de las buenas escuelas; pues si bien algunos artistas desequilibrados

y sin ideales, hicieron pujos de fundar una escuela detestable, é híbrida, llamada *modernista*, sin dibujo, ni perspectiva, ni finalidad, ni principios algunos, mezcla monstruosa y caótica de barroco, japonés, chino y caricaturesco, que nada dice, á nada sabe sino á extravíos delirantes; ya va siendo desacreditada y despreciada por el buen juicio de eminentes críticos de sana mentalidad: y hora es ya de reivindicar la memoria del *pobre Narciso Tomé*, tan discutido y tan zarandeado.

Al terminar este mi desaliñado é insípido trabajo, me permito elevar una humilde súplica al Excmo. Cabildo Primado, instándole para que disponga la limpieza por manos expertas, de tan interesante monumento, pues una capa de polvo de más de doscientos años, impide que se le pueda apreciar en muchos de sus detalles.





EL CIRCO ROMANO Y LA BASÍLICA DE SANTA LEOCADIA



Existen en la vega de Toledo unas interesantes ruinas, conocidas por todos los historiadores de la ciudad con el nombre de *Circo Máximo de los romanos*, que suponen fuese destinado para juegos circenses; así como al Norte de ellas, otras de la misma fisonomía romana que presumen unos fueran de un *templo de Hércules*, y otros de una *naumaquia* dedicada á juegos navales.

Esta idea ó hipótesis está ya tan inveterada, que difícil será el conseguir llevar al ánimo del que leyere, siquiera la duda de que aquellos despojos pudieran ser de otros edificios de un linaje muy distinto.

Arriesgada ciertamente, es la empresa de ponerse enfrente de estas afirmaciones tan universalmente admitidas, sin que hasta ahora haya habido nadie que haya osado contradecirlas, ó por lo menos, discutir las.

Sin embargo, aunque se me tenga por aventurado ó temerario, son tan vehementes

los indicios que he sacado del continuo estudio que vengo haciendo sobre aquellos restos de la arquitectura romana, que no puedo por menos de sacarlos á plaza, para si no convincentes del todo, sirvan de base para que otros pensadores más afortunados que yo, prosigan estas investigaciones y puedan esclarecer con mayor ilustración, si allí efectivamente se levantaron en remotos tiempos el circo y la naumaquia en cuestión, ó los edificios que yo presumo ó vislumbro.

Vamos á tratar en primer término, del pretendido circo.

¿Qué era los que los romanos entendían por tal? Los había de tres clases, según para los espectáculos á que se dedicaban, y cuyas ruinas, más ó menos mutiladas, así lo atestiguan.

El verdadero *circo*, de figura *semicircular*, en medio de él una muralla, llamada *espina*, de doce pies de anchura y cuatro de altura, con tres columnas á los extremos, que llamaban *meta*, y en el centro un obelisco con el Sol y la Luna, y en el hemicírculo una gradería de cincuenta metros de anchura sobre galerías abovedadas y de dos tramos apartados por anchura terraza, divididos los tendidos por muros que separaban á las clases, con puertas de entrada independientes, llamadas *vomito*-

rios. En la parte diametral se elevaba la tribuna del magistrado y su séquito y delante ó á los lados unas celdas de fábrica, llamadas *cárceres*.

El objeto de estos circos era para las carreras en carros ó á pie.

El *anfiteatro* de figura *oval*: en medio un altar consagrado á Júpiter Lacial; su objeto era para las luchas.

El *teatro*, de figura *semicircular*, como el *circo*. En el diámetro, el *proscenio* y la *scena*, consagrados á Apolo, si era para comedias, y á Baco, si á tragedias.

El llamado Circo Máximo de Toledo, ¿tiene la figura *semicircular* ó *elíptica*? Claramente se ve que no: que es un gran rectángulo de 291,14 metros de largo por 92,50 metros de ancho, orientado de NE. á SO. y terminado en la parte nororiental en un *semicírculo*; figura nada adecuada para presenciar ni ejecutar aquellos brutales espectáculos que deleitaban al pueblo romano.

El espesor de los frogones, aun aumentando el de los sillares de revestimiento, que constituían el aparejo ó despiezo interior y exteriormente, venía á ser de dos metros; espesor nada suficiente para el sostenimiento de los dos ó más órdenes de gradas.

Estas no han aparecido nunca en las dis-

tintas excavaciones que se han practicado; ni restos ni cimientos de la espina, ni del altar, ni proscenio, ni cárceres, ni ningún resto arquitectónico interior.

Algunos exploradores han creído ver la arena de la *lixa*, pero se han abstenido de afirmar, observando que fuera del perímetro, en donde quiera que se cava, en cuanto se levanta la capa vegetal aparece el subsuelo, compuesto de una mezcla de arcilla y sílice, propio del terreno miocénico á que pertenece la extensa vega y los cerros que la circundan, y que en la comarca se conoce con el nombre de *alcaén*.

Las oquedades ó cuevas que aparecen en la parte exterior del semicírculo, algunos pretenden ver en ellas bóvedas de hormigón, destinadas á algún servicio del circo; pero claramente se ve la irregularidad y tosquedad de ellas, que acusan ser socavaciones ó camadas de refugio, perforaciones practicadas tal vez por los pastores de los ganados trashumantes, que hacían y hacen sus estaciones nocturnas en la vía pecuaria que por allí pasa y ha sido hasta ahora albergue de gitanos, húngaros y golfines.

Comparando las dimensiones del emplazamiento de este llamado circo de Toledo, con los más grandes de la populosa Roma, ve-

mos: que el Circo Máximo de Tarquino tenía 248,05 metros de longitud por 81,25 metros de latitud; y el Colóseum (ó Coliseo), de forma elíptica, 80 metros de largo por 46 de ancho; y el de Toledo, 291,14 metros de largo por 92,50 metros de ancho; es decir, éste, mucho más grande que los mayores de Roma.

¿Es concebible que los romanos edificaran en una *parba urbe*, como llama Tito Livio á *Toletum*, sin importancia civil ni mercantil, sin autonomía propia, dependiente del convento Jurídico de Cartagena, humilde capital de la Carpetania, un circo de recreo mayor que los mayores de la metrópoli, la ciudad más grande del mundo de entonces?...

En aquellos circos cabían de cien mil á doscientos mil espectadores, cifra á que jamás llegó el total de los habitantes de esta ciudad en la época romano-pagana; luego hay que suspender la idea de que en ella pudiera haber existido el circo de que nos estamos ocupando.

Quizás fuera este el de las Covachuelas; pero el de la Vega es dudoso. Compáresele con los demás cuyas ruinas aún existen, como los de Itálica, Mérida, Artés, Nimes y otros y se verá la confirmación de mi incertidumbre.

Pues entonces, ¿á qué edificio pertenecieron estas reliquias que nos quedan? Examinémoslas bien, que ellas mismas nos van á contestar.

Sabido es que hasta principios del siglo V (414) no vinieron los godos á España; que durante esas cuatro centurias, con la paz de Constantino, se difundió el cristianismo de una manera asombrosa y que por do quiera se levantaron templos al verdadero y único Dios; de nueva planta los unos, y aprovechando las *basílicas*, destinadas á centros de contratación comercial y civil, los otros; repugnando al principio la ocupación de los que fueron templos paganos. Prefiriendo siempre en las nuevas construcciones la planta *basilical*, por ser la que mejor se adaptaba para las necesidades eclesiásticas.

También es sabido que la Arquitectura en la época visigótica en nada varió de la romana en sus elementos constructivos, sino en los decorativos, que conocemos con el nombre de *latinos bizantinos*. Que en los tiempos de Atanagildo y Sisebuto, se erigieron multitud de Iglesias, trayendo del Imperio de Oriente los más expertos arquitectos y operarios. Que Toledo fue la capital, la Sede y el núcleo central de aquellas poderosas dinastías y de aquella vigorosa

civilización, de aquella nación que, no sólo comprendía el territorio actual, sino el de Portugal y más de la mitad del de Francia por su parte meridional.

Nos dice la Historia que Toledo en este brillante período poseía una inmensa *basílica* consagrada á su Patrona la Virgen mártir Santa Leocadia. Las actas de los Concilios dicen que en ella se celebraban aquellas grandes asambleas; que acudían, además de los prelados, abades, teólogos, jurisperitos y magnates de España, otros de diversas cristiandades; que en ella cabía toda la población de Toledo, la cual unos historiadores la llaman obra de *magna, prima, y costosa*, y otros, muy *magnífica*, y cuenta que en latín el adjetivo *magnus* tiene por principal acepción la de *grande en su tamaño*.

Pues bien, todas estas razones nos producen un foco de luz que, proyectándola sobre los despedazados despojos que aparecen en la Vega, nos hacen ver que ellos tienen una traza basilical, un inmenso rectángulo con su ábside al NE. y su entrada y fachada principales al SO., con espacio sobrado para la holgada distribución de los distintos departamentos para el servicio de una *basílica* de los primeros siglos de la Iglesia, que eran los siguientes: *Atrio*, con su fuente

central para la ablución de las manos; *Nartex*, para los catecúmenos y penitentes, á todos los cuales llamaban *audientes*, y tenían que salirse después de leído el Evangelio; el ámbito de los *comunicantes*, lo más extenso y principal del templo, con tres naves, separadas por columnas; la de la izquierda entrando, llamada *matroniquion*, para las mujeres; la de la derecha, *el andrón*, para los hombres, y la del centro, *el transeptum*, para el *chorus* de los cantores y las sillas de los diáconos, subdiáconos, ostiarios y acólitos. Con tribunas altas para las matronas y senadores y techo de madera artesonado y cornisamento arquitrabado. Y en la parte absidal, en el centro, el altar, con su baldaquino, en el cual se colocaba el sacerdote celebrante, con la cara al pueblo, hasta el siglo V, que en el rito latino se volvió de espaldas (1). En los arranques de la parte curva existían dos pequeñas oficinas, especies de sacristías, la de la derecha llamada *diaconium*, para guardar las ropas

(1) En el rito de San Isidoro, vigente todavía en Toledo, el sacerdote nunca se vuelve de espaldas al altar; únicamente para la bendición, que fué añadida por el Cardenal Cisneros.

y vasos sagrados, y la de la izquierda, el *gazofilacio*, para las reliquias, y donde se depositaban las ofrendas. En el ábside estaban las sillas de los presbíteros, con la *cátedra* del Prelado en el centro, más alta que las otras sillas, y á cuyo paraje, por esta razón, llamaban *prebisterium*.

Pues bien, todas estas dependencias se ve que pudieron haber cabido con holgura dentro del recinto que estamos estudiando, guardando una gran similitud con la basílica de San Pablo, extramuros de Roma, y con la primitiva de Santa Sofía en Constantinopla: aquella maravilla que en el día de su inauguración hizo decir con orgullo al gran Emperador Justiniano: *¡Te vencí, Salomón!*

Como en los primeros tiempos del cristianismo, no podían entrar en el templo los catecúmenos sino después de ser bautizados, necesariamente tuvieron que construir edificios especiales para la administración del primero de los Sacramentos, y éstos eran los *baptisterios*. De planta circular ó poligonal, rematados en cúpulas, con columnatas y nave circular y en el centro la gran pila, con cañerías subterráneas para llenarla y vaciarla. Dichos baptisterios estaban adosados ó muy próximos á las basílicas para que

los neófitos pudieran lo antes posible entrar en comunicación con los fieles á cantar el *Te Deum*.

Pues para que no le falte detalle á la basílica de la Vega, hasta éste tiene. En la parte Norte se observan unos frogones formando solución de continuidad, que determinan un círculo tangente á aquélla, con la cual debió estar en comunicación directa.

El *baptisterio*, y no *naumaquia* ni templo de Hércules, como quieren ver D. Cristóbal Lozano, Pisa, Mariana, Conde y los demás que les han seguido, pudo ser este recinto suplementario.

La ermita del Cristo de la Vega, que se ha venido llamando basílica de Santa Leocadia, no tiene de basílica más que la forma, pero su fábrica bien claro se ve que es mudéjar del siglo XV, con reparaciones posteriores, de pequeñas dimensiones, como otras muchas de la misma época que existieron alrededor de la Vega, verbigracia: la de San Pedro el Verde, Santa Susana, Emparedadas, y que aún existen, como San Eugenio, San Roque y el ábside de San Lázaro. Ni aun con esfuerzos de imaginación se comprende que allí pudieran haberse celebrado los famosos Concilios; primero, por ser un anacronismo arquitectónico; y se-

gundo, porque su capacidad es tan reducida, que con treinta personas ya está llena, y aquellos Congresos eran numerosísimos en oradores y público.

Testimonios que conducen á esta opinión existen, además de los documentales, los ornamentales: no sólo los que apunta mi amigo D. Ventura F. López, en su excelente artículo publicado en *El Debate* del día 6 del actual, núm. 270 (1), bajo el epígrafe *Las ruinas del Circo Romano*, sino dos piedras de mármol labrado en forma prismática, aparecidas cerca de la actual venta de Aire, que parecen ser como de tapas de relicarios y adquirió, por mi conducto, la Comisión de monumentos y que están en el Museo provincial; fragmentos de columnas y otras piezas que están en el corral inmediato al Cristo de la Vega, y dos piedras asimismo, de mármol, encontradas por mí y que conservo, también de ornamentación latino-bizantina, una como basa de columna y otra una cruz griega de brazos trapezoidales, todo aparecido últimamente.

Por eso es de desear que el actual señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con ese celo que le distingue en fa-

(1) Julio de 1911

vor de las investigaciones arqueológicas, fije su atención en estas ruinas toledanas, y en particular en la que nos ocupa, pues es el único medio de salir de dudas en lo que pudieron ser, porque si bien por su aspecto parecen de *circo*, hay los indicios vehementes que dejo apuntados de que pudieran ser de una basílica, y en este caso no pudo ser otra que la histórica de Santa Leocadia. Esto no podía esclarecerse más que por medio de grandes excavaciones.

Si para *circo* parece grande, para basílica también lo parece, y además, para que hubiera podido ser esto último, tendría que ser de tres ó más naves que sostuvieran la techumbre de madera sobre columnas; trozos de fustes de éstas, han aparecido en aquel sitio y sus alrededores, pero basas ó pilastras en firme no, á no ser que estén enterradas, sólo las excavaciones lo dirían.

Estas se imponen, pues de todas las afirmaciones y negaciones que dejo apuntadas, se puede deducir: que los restos romanos que ostenta la Vega de Toledo pueden no haber sido de un *circo* y de una *naumaquia*, y sí de la grandiosa *basílica de Santa Leocadia* y de su *baptisterio*; de labra latino-bizantina, anterior ó posterior al reinado del egregio Sisebuto, á quien la Historia atri-

bnye su erección; tumba de Santos, de Reyes y de Prelados insignes, cuna de la legislación de la Iglesia y del Foro españoles, y foco radiante de la civilización del pujante Imperio visigótico, tan calumniado y tan poco estudiado.

*
* *

NOTA.—La publicación del anterior artículo en el periódico de Madrid *El Debate*, produjo un revuelo que yo no me esperaba en tan interesante asunto, entablándose en dicho diario una discusión con el ilustrado sacerdote D. Ventura Fernández López, investigador incansable de los escombros de la vieja Toledo, en cuya discusión ha terciado también el laureado Profesor de Arte D. Aurelio Cabrera; y para mayor ilustración del lector, se insertan á continuación los luminosos artículos de dichos señores, intercalados en el orden en que se publicaron los de ellos y los míos.





La Basílica de Santa Leocadia.

He tenido la fortuna de que á mi excitación del artículo anterior sobre excavaciones en el llamado Circo Romano, de Toledo, respondiera, por el pronto, mi ilustre amigo Sr. Castaños, demostrando, por modo casi matemático, como conviene á un Coronel del Ejército, que tengo razón al creer que esas ruinas que llaman del Circo, lo son, ni más ni menos, de la gran Basílica de los Concilios.

No es poco mientras llega la ocasión de demostrarlo, no con razones, sino con hechos, cosa que, según pienso, no ha de tardarse mucho tampoco.

A la verdad, sin esos preliminares del Sr. Castaños yo no me atrevería de nuevo á ocuparme en el asunto; mas ya que él ha roto el fuego, séame permitido añadir algunos datos de personal estudio en apoyo de su tesis. Y advertido que se trata de la basílica que construyera Sisebuto en el año 650 y no

de la primitiva de Santa Leocadia, que está á continuación, digo que hasta el plano y alzado de la basílica pueden trazarse con las siguientes advertencias por delante:

Primera. Que la dificultad que parece abrumar al Sr. Castaños de cubrir la inmensa basílica en que, conforme á San Isidoro, cabía todo el pueblo de Toledo, que era á la sazón de 250.000 almas, queda resuelta con cubrir sólo el presbiterio y *transcphun*; y

Segunda. Que sólo se necesitan dos series de columnas para apoyar esta techumbre, formando tres naves de menos de diez metros de obra cada una, si se descuentan dos metros y medio en redondo del ábside. Y si damos á este gradería, como parece indicar la bóveda que se conserva, tendremos sedes para más de setenta Obispos y otros tantos abades y representantes de diócesis sin salir del prebisterio.

Razonemos ahora esta disposición para comprender luego la planta de la basílica. Se partían las basílicas en su sentido transversal en tres partes casi iguales: (*P. Allard, Marucchi*) Vestíbulo, Atrio y *transcphun*; el primero sin cubrir, como es claro, el segundo, formado por un cuadrilátero á columnas, y cubierto por consiguiente sólo á los lados,

y el tercero, cubierto del todo; pero dividido en tres naves, por lo menos. De modo que, según esto, la basílica de Santa Leocadia estaba cubierta no más á lo ancho que en su tercera parte.

Y se comprende, porque sólo los fieles asistían al sacrificio de la Misa, que era el *misterio*; los catecúmenos y los penitenciados salían de la Iglesia después de las primeras oraciones: pero como de España consta precisamente que no salían de la Iglesia, y sin embargo es cierto que no asistían al sacrificio, pues hay que suponer que se quedaban en el atrio y en el vestíbulo, quizás en éste los *postrados* ó penitenciados, y en el atrio las catecúmenos. No sobra por eso el baptisterio; mas éste no se abría sino en la Pascua, que es cuando se bautizaba.

Y dicho esto, no creo que haya quien dude de que se trata de una basílica como la que hemos supuesto, en que el polígono es el baptisterio, como ha visto muy bien el señor Castaños, y la sacristía, el cuadrado. Tiene ésta entrada, para demostrarlo, directa al *transcphun*, y aquél al atrio.

La puerta al exterior que sigue y corresponde al arco en pie todavía de la Venta del Aire, suponemos, por su alzada, que

es la subida al *triforium* ó galería alta, y las otras dos, consideradas hasta hoy como *carceres*, nos parece que son de ingreso al vestíbulo y al atrio, una para hombres y otra para mujeres, por cada lado, que dada la confusión del pueblo al salir ó entrar en esos sitios, debía establecerse. Por el contrario, la única del eje debió serlo así, por ser la procesional por donde salían todos convenientemente separados por sexos camino de la vieja basílica en que estaba enterrada Santa Leocadia.

De esa suerte marcharía primero el pueblo, después la nobleza, bajando del *triforium*, y últimamente los presbíteros y cantores que estaban en el *transeptum*.

Como no tengo propósitos de discutir, sino de exponer ciertos detalles complementarios de la basílica por mí imaginada, quiero adelantarme á las objeciones que puedan hacerse á mi hipótesis.

Y es la primera del propio Sr. Castaños, que no puede reconocer en el declive de las bóvedas del ábside señales de gradería, tan evidente por otra parte, que sólo ese detalle es lo que ha hecho suponer las ruinas de la Vega como del Circo Romano, por espacio de tantos siglos. Però fíjese el Sr. Castaños en que esta basílica es la de

Sisebuto, no la primitiva pequeña donde se celebraron los Concilios IV, V y VI de Toledo, y tendrá en la misma gradería la demostración de su tesis.

Porque haciéndose la basílica de Sisebuto para sustituir á la antigua y precisamente para que se pudieran celebrar en ella con holgura los famosos Concilios, no tenía más remedio que acudir á la gradería para colocar en el presbiterio á los numerosos Prelados que asistían. Y como éstos no todos eran Obispos, sino abades y hasta simples clérigos, claro está que no era depresivo para ellos colocarse detrás de los primeros, en sencillas gradas corridas, sino que entraba esto en el orden de la jerarquía. Estarían, pues, los Obispos con el Rey en primera línea, en sitaliales si se quiere; pero detrás, en simples escaños, los abades, los clérigos.

Otra de las objeciones que pueden hacerse es que no contamos con los apoyos de las columnas que sustentaban las naves en la parte cubierta; mas á eso vamos, á ver si los encontramos, aunque para mí, dado caso que todos hubieran desaparecido, cosa no improbable, puesto que el Circo Romano ha sido cementerio de árabes, judíos y cristianos, como dijimos, y está lleno de tumbas

por todas partes, seguiría siendo basílica, porque tampoco sé si las naves eran bajas (pienso que sí, de todos modos) y podían ser de argamasa como lo demás del Circo.

Ello es lo cierto que los Concilios VIII, XII, XIII, XIV, XV y XVI no se celebraron en la antigua basílica de Santa Leocadia, sino en ésta de Sisebuto, llámese así ó *pretoriense* de San Pedro y San Pablo.

Y como lo demás lo tenemos, columnas, capiteles, pisos, ventanas, etc., alzando sobre nuestra planta la basílica según la concebimos, resultaría el adjunto diseño, que no parece sino otra Santa Sofía apropiada á las necesidades de los Concilios, es decir, con la característica de los visigodos en España.

De una basílica así ya podía con justicia deshacerse con elogios San Isidoro.

Pero, ¿qué más, si emplazada en el Circo Romano también da la distancia exacta que la asigna el Santo? Sólo que no se ha querido ver en la etimología de la Puerta de Visagra, «camino del templo», tampoco, que de lo contrario no hubiera parecido nunca las ruinas de la Vega, Circo Romano.

Digo, para terminar, como el señor Castañón, que yo eso es lo que veo después de diez años de dar vueltas al Circo

Romano, y que por las razones que él aduce y otras que saldrán á su tiempo, bien merece la pena de que el Ministro de Instrucción pública ordene las oportunas excavaciones.

Ventura F. López.





Sobre el mismo asunto.



No pensaba insistir en mis opiniones dubitativas sobre el pretérito destino de esas informes ruinas que se ven en la hermosa vega de la imperial ciudad de Toledo, conocidas con el inveterado nombre de *Circo Romano*, en las que yo sospecho que más que de esto tienen cierta apariencia de una grandiosa *basilica*; pero el haber vuelto á reiterar esta mi vaga opinión, apoyándola muy afirmativamente mi querido amigo el ilustrado, entusiasta y diligente presbítero D. Ventura F. López, en su luminoso artículo publicado en el número 286 de *El Debate*, de 16 del presente mes (1), me obliga á tomar de nuevo la pluma para hacer algunas ligeras consideraciones más sobre este controvertido asunto arqueológico.

No me es posible apoyar en un todo las dos conclusiones del Sr. F. López, porque

(1) Julio de 1911.

mientras unas excavaciones generales no nos pongan de manifiesto *lo que hay en el ámbito del monumento, no podemos deducir lo que pudo haber*. Para asegurar que fué basílica, nos falta saber qué traza y alzado pudo tener; si fué de cinco ó más naves, si la techumbre fué arquiteada ó abovedada; el decir que sólo estuvo cubierta la parte absidal, me parece gratuito; en arqueología no se puede fantasear; hay que apoyarse siempre en testimonios, unas veces evidentes y otras probables.

No quiere decir esto que yo rechace la idea de que pudo tener el vestíbulo y atrio descubierto, con galerías ó claustros alrededor; las dos líneas paralelas de cimientos pueden haber sido soportes de ello, y las razones que aduce respecto á las pruebas documentales de las actas de los Concilios toledanos y á los servicios y disposiciones de las primitivas basílicas cristianas, son bastante luminosas para apoyar su bella tesis que aplaudo con toda sinceridad, no sólo por su reconocida competencia sacerdotal del profundo conocimiento que revela de los cánones, sino por su viva imaginación y clarividencia, que le lleva á las más legítimas consecuencias en este luminoso estudio.

Sin embargo, no podemos desechar en

absoluto la idea del *circo*; no hay inconveniente en admitir que pudo muy bien ocurrir que los romanos empezaran á hacer uno y una basílica comercial ó civil y que no lo concluyeran, y que luego, en la época visigótica, aprovechando lo construído, sobre ello edificaran el templo católico. Ejemplo de esto tenemos en Roma. En el reinado del gran Constantino se construyó la basílica de San Pedro, de cinco naves, sobre el *circo de Nerón*, donde el Príncipe de los Apóstoles sufrió el martirio, ¿y qué, mucho que los católicos de Toledo edificaran en los tiempos de Flavio Sisebuto, sobre el circo pagano, una basílica consagrada á su mártir Santa Leocadia, en el mismo sitio ó cerca del cual tuvo su sepultura?

La tradición, recibida reverentemente, dice que ésta fué la que está en la actual ermita del Cristo de la Vega, á cuyo lado se encuentra la de San Ildefonso, y no empece á la hipótesis de la gran basílica, el que coexistiera otro pequeño santuario-panteón de la mártir toledana, que llevara también su nombre, á la que el Sr. F. López llama la basílica vieja, á donde iban las procesiones.

Lo que no está probado, y acá, para mí, no me convence nadie hasta ahora, es que la famosa basílica estuviera emplazada en

donde está hoy la ermita del Santo Cristo de las Leyendas, porque eso de decir que los godos, que no tenían nada de tontos, fueran á edificar un templo grandioso á la orilla misma del Tajo, sin antes construir un fortísimo y elevado malecón, que impidiera y contuviera las inundaciones en sus frecuentes y formidables avenidas, sería una temeridad, y algunos restos de dichas obras hidráulicas se conservarían, y allí no se ve ni el más ligero rastro de ellas.

Además, en los primeros tiempos del cristianismo, se construían los templos orientados invariablemente de E. á O., ó muy aproximados á esta dirección, con el objeto de que los primeros rayos del Sol naciente iluminaran al ábside, tras el cual estaba el Sol Eterno de la Eucaristía, y en esta dirección no se han encontrado allí, hasta ahora, cimientos ni frogones que demuestren la preexistencia de un templo de grandes dimensiones en las cercanías de la actual ermita, y eso que no se ha dejado de excavar, bien en los laboreos de las huertas, bien en las sepulturas de los cementerios que allí existen, bien en las edificaciones próximas.

Volviendo á las ruinas, objeto de esta discusión, se observa: que al llegar á la Venta de Aires cesan las líneas de los fro-

gones. Alrededor del arco, único que se conserva, hay un laberinto de cimientos que no determinan una planta clara y delineada, y parece como que allí terminara el edificio, y en frente, en la otra línea, parece como que hiciera una esquina en escuadra; de modo que aparenta como que allí terminase algo. Entonces, ¿cuál sería la fachada y entrada principal de la basílica por occidente?

Fijémonos en un detalle: donde está la glorieta y el solar de lo que fué convento de San Bartolomé, se han encontrado en las últimas excavaciones unos cimientos de mampostería romana, que cierran un rectángulo de todo el ancho del llamado circo, y próximo un gran frogón que *no está alineado* con los de aquél, y todo esto, en conjunto, aparece como si fuera otro edificio de distinto uso, que pudo muy bien ser un palacio. Luego aparecen dos líneas paralelas de frogones pareados, unos en frente de otros, equidistantes, con igual luz que el arco que se conserva en pie detrás de la Venta, y que no cabe duda que fueron estribos de tres arcos al N. y otros tantos al S. Al llegar á la carretera que conduce á la Fábrica de Armas, se observa que los frogones terminan allí, careados por la parte oriental y formando escuadra, como si allí concluyera otra sección

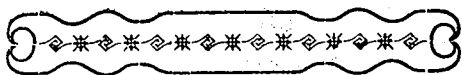
de la planta que vamos examinando. Una línea continua de cimiento sigue paralela y por la parte interior á la de los frogones pareados y próxima á ellos, los que demuestran unas galerías corridas, cerrando una gran plaza con arcos al exterior y columnas al interior.

Y por último, ya dentro del campo escolar de plantaciones, el aspecto cambia, presentándose los frogones con soluciones de continuidad, formando un recinto basilical, que pudo ser la verdadera basílica, y en este concepto no sería tan inmensa como al principio nos figurábamos, sino con una área próximamente como la de la Catedral Primada.

En resumen, que examinando con detenimiento esta interesante ruina, resulta que en la parte occidental debió haber un palacio, que pudo muy bien ser el Real de los godos ó *pretorio*; en la oriental, la basílica de Santa Leocadia, llamada *pretoriense* en las actas de los Concilios, cuyo adjetivo indica que estuvo cercana ó afecta al pretorio, y en el centro, una gran plaza ó atrio común á ambos edificios, rodeada de galerías con salidas al exterior por medio de tres arcos al N. y tres al S., y el baptisterio hacia aquel punto cardinal, tangente á la basílica.

Esto es lo que yo vislumbro; tal vez sea un visionario; pero mientras unas excavaciones generales y bien ordenadas no descubran otra cosa, me inclino hacia la hipótesis que vengo sentando de que la planta de los despojos de la vega de Toledo no es la de un circo romano, sino la de una basílica, un palacio y una plaza intermedia del tiempo de los godos.





¿Basílica ó Circo Romano?



¡Loado sea Dios, Sr. Castaños! Así no dirán que estamos combalachados para corromper las oraciones á los arqueólogos de tantos siglos. No se atreve usted á apoyar del todo mis conclusiones del artículo publicado en *El Debate* con fecha 16 del corriente mes, y sin embargo, le parece á usted luminoso, sin duda por la bella hipótesis del diseño que lo ilustraba.

Lo mismo ha sucedido á todo el mundo, y es que estas cosas deben de entrar por los ojos... Pues mire usted, y dicho sea en su alabanza; á mí no me parecía sino cojo sin el Pretorio por usted visto en las ruinas del convento de San Bartolomé; ahora ya no dudo en afirmar que se trata de la basílica pretoriana de San Pedro y San Pablo, como yo sospechaba en mi anterior artículo.

Vea usted si no la planta que resulta de añadir el Palacio del Rey á la basílica, y

eso sin nuevas excavaciones, sólo siguiendo los muros descubiertos.

Del arco interior de todo el ámbito del circo, un *gladium* ó espada romana, símbolo de San Pablo, y de la totalidad del edificio, una *llave*, en que la guarda es el Palacio, y el Pretorio la entrada. ¿Se puede decir más claro que se trata de San Pedro y San Pablo?

Luego el llamado circo es la basílica pretoriana, ésta y no la de Santa Leocadia.

Si fuéramos ahora á razonar este plano, que no es sino un apunte, se vería además cómo estaban justificados todos los servicios y explicadas todas las puertas, arcos, cubiertas y vanos; pero me reservo esto, adelantando tan sólo la observación, que debo al laureado artista Sr. Cabrera, de que en lo que usted llama baptisterio había también gradería, en sentido inverso de la del ábside, detalle que viene á confirmar una particularidad del rito gótico; es á saber la separación absoluta de la Misa de los catecúmenos de la de los fieles; de ahí que no se halle la fórmula *salgan los catecúmenos*, porque como no entraban en la Iglesia, no tenían por qué salir de ella; se quedaban en el baptisterio.

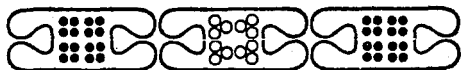
En fin, Sr. Castañón, que usted, como buen arqueólogo, no se arriesga, aunque la ve, á explicarse la basílica, y que yo, como

hombre de imaginación, me adelanto á los acontecimientos. Mas es el caso que todo lo que yo aquí diseño está en el circo, y ni siquiera se necesita cavar para verlo.

Por eso no me atribuyo más mérito que el de haber interpretado esos restos, ténganme por arqueólogo ó no, que eso es lo de menos. Eso sí, que yo necesitaba de quien con rigor científico pudiera sostener la tesis, como usted, por fortuna, al final de su discretísimo artículo último sostiene.

Ventura F. López.





LA FAMOSA BASÍLICA

Me dice mi querido y erudito amigo don Ventura F. López, en su artículo publicado en *El Debate* del 27 de Julio último, que yo no me atrevo á afirmar todavía de una manera concluyente, la certidumbre de la existencia de una soberbia basílica, sobre los menguados restos que hasta ahora graves autores han tenido por los de un Circo romano, y el vulgo así lo ha venido recibiendo tradicionalmente, y cree dicho señor que es que me arrepiento y emprendo la retirada.

Nada de eso, dilectísimo amigo: yo he sido el primero en denunciar, que aquellos perímetros de cimentaciones no tenían la apariencia de un Circo, porque no se parecen en nada á los que se conservan en Italia, Francia y España, y á la descripción que de ellos hacen los escritores romanos; que todos venían á estar como edificadas por un mismo patrón, del cual se aparta completamente el que en Toledo se le venía teniendo por tal,

y además he dejado expuesto en mi primer artículo, las razones históricas que me parecen apoyan la tesis de que no ha podido ser un *circo*, sino una *basílica* con otros edificios anexos, lo que sustentaran esos destrozados frogones que surgen en el fondo de la vega toledana.

Lo que ocurre es, que no quiero aventurarme demasiado en el avance de ideas, porque es asunto delicado y en el que hay que andar á tientas, explorando uno y otro día, hasta que el mismo monumento *hable*, lo que no se consigue sino preguntándole minuciosamente, no desperdiciando ningún detalle, y todavía no he dado por concluído el estudio; sigo con los ojos puestos en esos despojos, discurriendo lentamente y sujetando mi imaginación, para que no se dispare por regiones fantásticas que me deslumbren y ofusquen.

Además, como soldado viejo, no quiero avanzar por un terreno inexplorado sin las correspondientes reservas, por si me encuentro con enemigos que me ataquen, tener fuerzas disponibles con que sostener la posición, tomar la contraofensiva ó apoyar la retirada honrosamente.

Con ansiedad espero el resultado de las investigaciones de planimetría que está ejecutando el diligente y docto profesor de esta

Escuela de Artes D. Aurelio Cabrera, que nos ha de dar mucha luz en nuestro aserto. Ya ha levantado la planta del baptisterio y resulta de cruz griega, con tres puertas al exterior y una á la basílica, con un octógono regular inscripto, en el centro del cual, debió existir una gran pila, y al rededor otras seis más pequeñas. ¿Simbolizarían los siete pecados capitales, que se perdonan con el bautismo? Es una planta similar á la de los baptisterios de San Vital de Rávena y de San Jorge de Ezra, en Siria. Luego seguirá el Sr. Cabrera con el levantamiento del plano de la basílica, y de él espero también agradables sorpresas.

En la Venta de Aires, pueden verse robustos trozos de fustes de columnas de mármol, que fueron extraídos al abrir los cimientos, y el raso de un algibe, de 80, 50 y 40 centímetros de diámetro, y anteayer mismo, en el desescombrado que se está haciendo en lo que fué convento de San Bartolomé, enclavado en lo que debió ser el pretorio á que me refería en mi artículo anterior, ha aparecido, un capitel bizantino curiosísimo, pues en vez de ser de palmetas, es á manera de plumas ó de palmera, de alto relieve sobre un paralelepípedo de piedra caliza que indudablemente estuvo empotrada en un

muro y perteneció á columna adosada, es decir, de ornamentación. Además, el capitel estuvo policromado; se notan vestigios de pintura roja y verde y algo de dorado. Dicho capitel lo conserva en su poder el propietario D. José Hurtado.

A alguno le oído decir, que el mencionado capitel parece de una columna salomónica del siglo XVII, en que se erigió el convento de San Bartolomé de la Vega (vulgo Bartolos); pero á eso contesto, que si tal fuese cierto, sería corintio ó compuesto, que era el que empleaban en esa clase de columnas, y allí no se ven las hojas de acanto y las voluptas que caracterizan dichos órdenes, y además que es de labra biselada, peculiar del estilo latino-bizantino.

¡Cuántos testimonios más saldrían si se hicieran unas excavaciones generales! Pero espero con el favor de Dios que ya irán saliendo casualmente, conforme por allí se vaya excavando.

Del diseño que pone en la cabeza de su artículo el Sr. López, nada puedo decir hasta que veamos el plano que está levantando el Sr. Cabrera, si, efectivamente, tiene esa figura de llave y de espada, que confirme la sospecha de que se pueda referir á la Iglesia pretoniense de San Pedro y San Pablo.

Esto sí que sería una sorpresa, porque hasta ahora, nadie ha podido descubrir el verdadero emplazamiento de ese templo, pues mientras que unos autores lo han situado en la huerta de San Pablo, otros lo han hecho en la Vega, y otros dicen que fueron dos, uno al pie de Santa Cruz, y otro en donde estuvo la ermita de San Pedro el Verde. Lo único cierto que hay, es que en él fué ungido rey Flavio Wamba, y que en agradecimiento, tuvo empeño en darle al monasterio un Obispo con jurisdicción exenta y sufragáneo del primacial. Conflicto canónico muy ruidoso, que terminó en el Concilio XII, en donde fué declarado nulo este privilegio.

Mientras tanto, sigamos estudiando con detenimiento este asunto, y ya veremos hasta dónde podemos llegar con nuestras investigaciones.

*
*

Como nota flamante, puedo añadir con satisfacción, que en estos primeros días del mes de Octubre de 1911, acaban de aparecer otros dos capiteles visigóticos en las obras de desescombrado del solar de lo que fué convento de San Bartolomé; el uno de palmetas de labor sencilla y tosca, y el otro de fino dibujo, en que los motivos de de-

coración son palmas entrelazadas (símbolos de la virginidad y el martirio), y en el ábaco una borrosa inscripción, de la que no se distinguen más letras que el final de una palabra que dice: CIVS. Detalle precioso, que nos lleva sin fantasía alguna, á la idea simbólica de la Virgen Mártir Santa Leocadia.





Terciando en la discusión.

Hace tiempo que, paseando una tarde por la Vega baja, me encontré con mi amigo el prestigioso Coronel del Ejército D. Manuel Castaños. Como siempre, hablamos de arqueología, comunicandome entonces, la idea que había fijado, por sus estudios, sobre los informes restos del llamado *Circo Máximo de los romanos*.

A grandes rasgos me explicó las razones en que fundaba la sospecha de que esós restos fueran las ruinas de la famosa Basílica de Santa Leocadia. Esta idea, indudablemente, era arriesgadísima, si había de echar por tierra la tradicional creencia de ver en aquellos restos los de un *circo romano*. Pero como yo nunca había creído que aquello pudo ser un circo, toda vez que no afecta forma de tal, y sí la de un *Estadium*, admití desde luego la posibilidad de que así fuera, por la semejanza que existe entre la

planta de un *Estadium* y la de una Basílica cristiana primitiva, así es que mi única resistencia á creerlo del todo, era la completa dificultad de cubrir con una techumbre tan dilatado recinto; pues por mi parte, no tengo noticias que en sentido longitudinal se haya descubierto nada que indiquen los basamentos para el apoyo de las columnas que habrían de determinar las tres naves de este género de construcciones. Quedó así este asunto, nos separamos, y mucho tiempo después, á consecuencia de un artículo publicado en *El Debate*, por el Profesor del Instituto de Figueras D. Ventura F. López, en que tan digno catedrático y presbítero afirmaba por su cuenta la idea de que esos históricos restos lo eran de la gran Basílica de los concilios, suscitóse una luminosa discusión entre los Sres. López y Castañón, en la cual me atrevo á terciar, al ser aludido por estos señores, advirtiéndome se me perdone tal atrevimiento.

Convencido en parte de la posibilidad de que los susodichos restos lo sean de una *Basílica*, como lo pueden ser igualmente de un *Estadium*; y enterado de la solución que para suprimir la cubierta da D. Ventura F. López en su artículo y dibujo publicado en el núm. 286 de *El Debate*, me fué á la

Vega para estudiar tan interesantes ruinas y llegar por mí mismo á la comprobación total del objeto á que se destinó tan espléndido monumento.

Con este fin quise determinar claramente su planta, cuyas dimensiones aproximadas obtuve, auxiliándome en esta operación los entusiastas Sres. Villaverde y Porres. Tiene de largo el polígono descrito por los muros interiores visibles 429 metros por 85 de ancho, que aumentándole la distancia de 4 por un lado de su ancho y 6 por otro, distancia que suman los gruesos y separación de los muros interiores y exteriores, nos darían unos 95 metros aproximadamente, y en el largo, un aumento también de 4 metros por los espesores de los muros circulares del extremo superior, que nos darían un total de 433 en su eje.

Con estos elementos, vi que la planta es semejante á la del *Estadium* de Caracalla en Roma, y como también coincide con las de las primitivas *Basilicas* romanas ó Centros de contratación en aquellos tiempos, pudo ser muy bien utilizada ésta por los cristianos; admití, pues, la idea de las dos cosas. Para poder desechar con fundamento la del *Estadium* tenía forzosamente que convencerme de la existencia de los basamentos para

las columnas que formarían las galerías laterales, que habrían de sostener los entablamentos y cubiertas de las mismas. En efecto, encontré, siguiendo toda la línea del costado derecho hacia arriba, un muro de 60 centímetros de espesor, á la distancia siempre igual de 1,70 de la cara interna del muro exterior. Como esta distancia me pareciera demasiado corta para colocar el plano inclinado conveniente, al efecto de encajar en él las gradas para la colocación de los espectadores, viendo claramente que en esta distancia escasamente se podían colocar cuatro escalinatas, y que suplir con madera esta deficiencia no era posible en una construcción hecha *ex profeso* para un fin determinado, cuando precisamente se trata en este lado del tendido de sombra, y cuyo aumento, de ser así, tenía que ser forzosamente robando espacio al ancho de la arena; dejé á un lado esta idea, y aun pareciéndome corta la distancia de 1,70 para la galería de columnas, me decidí á buscar éstas. La existencia de infinidad de fragmentos por allí esparcidos, y la circunstancia de que al instalar la Venta de Aires, sólo en los cimientos que abrieron para los muros exteriores encontraron ocho ó diez de éstos, eran datos que venían á corroborar la existencia

de la Basílica, pero no quería dejar cabo suelto y medí los diámetros de estos trozos de columnas, cuya medida es de 30 centímetros unos, y otros 40, dimensión que encaja perfectamente en los 60 centímetros que tiene de ancho el muro que sigue paralelamente hacia arriba la línea del muro exterior.

Sentado esto, es decir, la existencia de las columnas y su basamento, y determinada claramente la planta, busqué las divisiones á que se refiere el Sr. López en su artículo, y en efecto, longitudinalmente puede quedar dividido en cuatro partes, y son: vestíbulo, primer atrio, segundo atrio ó cuerpo de la Iglesia, y prebisterio. Estas divisiones se determinan claramente en la planta que señalan los restos que nos quedan de tan interesantes ruinas, como lo prueban dos series de codos separados por la distancia de 1,60 y unidos respectivamente á los muros interiores, que calificaremos de basamentos; estos codos se dirigen al centro de este recinto en una prolongación de unos dos metros, sirviendo probablemente de entrada uno y otro al primero y segundo atrio. Esta prolongación, sólo visible ahora en la distancia dicha, y con dirección perpendicular al eje, sería grave obstáculo para las carretas de carros, etc.

Existen en este lado derecho que vamos describiendo cuatro puertas en el muro exterior, dos de ellas, directamente y bastante aproximadas, dan á la nave central, segundo atrio ó cuerpo de la *Basilica*, otra al primero, y otra al prebisterio. Conocido esto, me faltaba la cimentación ó base para la gran pilastra del lado éste, que en frente de la del otro, tenían que sostener, en unión de fuertes columnas, todo el entablamento que completara el espacioso frente de la entrada al tercer cuerpo ó *Basilica*, como lo indica en su dibujo el Sr. López. A pesar de mis investigaciones, no me fué posible hallarlo en el sitio indicado, pero como el basamento sigue hasta arriba, encontré, no en los extremos del diámetro correspondiente á la circunferencia que limita la forma circular de la parte superior de esta planta, sino al extremo de una cuerda que determina por tanto un segmento circular, un frogón de 1,30 de ancho por 2,10 de largo visible, pues no aparecen refrentadas sus caras por ningún lado, en lo que se ve fuera de la tierra.

Esto por de pronto me resolvía la cuestión en un espacio relativamente corto, como el señalado por un segmento bastante menor que un semicírculo; pero, si bien desapare-

cía el cuerpo de la Basílica con su dificultad de cubrirlo, al reducirse el espacio, nos acercábamos á la posibilidad de poderlo efectuar. En esta situación, proseguí por la línea circular de los restos que sirvieron de acuestro para las galerías cuyas señales aún se notan, viéndose claramente que no fueron más de cinco; extrañándome que en este punto principal de vista para presenciar el espectáculo que fuese, cupiera en relación tan poca gente.

Observando estos frogones, vemos que en la parte posterior aparecen unas bocas semicirculares que se prolongan en forma de cono hacia el centro en dirección radiada, este cono sigue perfectamente la inclinación necesaria para colocar en la rampa que resulta la gradería; al mismo tiempo que estos huecos aligeran la construcción, pudieran servir de pequeñas celdas, cuyas entradas estarían por el espacio medio comprendido entre dicha gradería y los muros exteriores.

Admitida la división de vestíbulo, primer atrio, segundo atrio y prebisterio, comprendido solamente en un segmento, sólo me faltaba encontrar el otro trozo que, á igual distancia y al otro extremo de la cuerda, me confirmara el basamento de tan necesarias

pilastras. Cuál no sería mi sorpresa cuando, al seguir la vuelta de la gradería, me encontré con el resto descado, esto ya era ir reforzando la idea de *Basílica*, con grandes probabilidades de certidumbre. Entonces empecé la observación detenida del lado izquierdo, sacando en consecuencia, que en éste no hay basamento para las galerías de columnas, corriéndose por él la distancia de 2,50 de ancho que tienen los trozos de la gradería semicircular. Al llegar aquí quedé sorprendido, porque en vez de estar las bocas por su parte más ancha en la misma dirección que las de la parte circular, las encontré invertidas, esto es, adaptándose á un plano inclinado contrario al punto de vista; esto me desconcertó, porque pensando en ello, al establecer las graderías en su acuesto ó rampa, tendríamos al espectador mirando hacia el campo. Miré hacia él y, efectivamente, encontré restos de otros fragmentos del mismo carácter, notando que eran los tenidos por los de la *Naumaquia*; luego estas gradas servirían necesariamente para presenciar cuanto en ésta aconteciera. Bien pronto salí de dudas respecto á este capital extremo toda vez que dichas serie de bóvedas continuaban en la misma forma hasta el camino de la Fábrica de Armas, donde un poco más acá

se descomponen en una porción de departamentos que se prolongan hasta más allá del arco existente detrás de la Venta de Aires, rebasando muchísimo la línea de la llamada Naumaquia.

Al llegar aquí quiso la casualidad que cayera en mis manos un libro titulado *Las costumbres de los cristianos*, escrito por el Sr. Abad Claudio Fleuri. En este libro describe su autor la forma de las primitivas Iglesias cristianas en la siguiente forma: «Estaba separada la Iglesia, quanto se podia, de todos los edificios profanos; apartada del ruido, y bullicio, y rodeada por todas partes de patios, jardines, ó fábricas dependientes de la misma Iglesia, que todo estaba comprehendido en un cordon de murallas. Hallabase primeramente un portal, ó primer vestíbulo, por donde se entraba en un patio quadrado, rodeado de galerias cubiertas, sostenidas de columnas, como lo están hoy los Claustros de los Monasterios. Baxo de estas galerias estaban los pobres, á quienes se permitia pedir limosna á la puerta de la Iglesia; y en medio del patio habia una ó mas fuentes para lavarse las manos, y cara antes de entrar en la oracion; en cuyo lugar se pusieron despues las pilas de Agua bendita; en el medio habia un se-

gundo atrio, que tenía tres puertas, por las cuales se entraba á la Sala ó Basilica, que era el cuerpo de la Iglesia. Digo que era el segundo porque habia dos, uno fuera, y otro dentro, al que los Griegos llamaban *Narthex*. Contiguo á la Basilica, en la parte exterior, habia á lo menos dos salones. El Batisterio á la entrada, y en lo interior la Sacristia, ó Tesoro, llamado tambien *Secretarium*, ó *Diaconum*; y algunas veces habia dos. Muchas veces tenia lo largo de la Iglesia algunas piezas, ó celdas para la comodidad de aquellos que querian meditar, ú orar: nosotros las llamariamos Capillas. Estaba dividida la Basilica en tres naves segun su anchura, por dos ordenes de columnas, que mantenian á los dos lados algunas galerías, y la de enmedio era la nave principal, como vemos en todas las Iglesias antiguas. En la fachada del Oriente estaba el Altar, detrás del cual estaba el prebisterio, ó santuario, y esto es lo que se llamó despues Crucero de la Iglesia. Su plano era un medio circulo, que corria por detrás del Altar; cubriéndole por encima una bóveda en forma de nincho, que en latin se llama *Concha*; esto es, Concha ó Media Naranja; y el arco con que se abria se llamaba en Griego *Absis*. Quizás querrian entonces

los Christianos imitar á la Congregacion del Sanhedrin de los Judios; en el qual estaban los Jueces en un medio circulo, teniendo al Presidente en medio; pues el Obispo ocupaba el mismo lugar en el prebisterio. Estaba en medio, teniendo á sus lados á los Sacerdotes, estando mas elevado su asiento que el de los otros, y por eso en Griego se llama *Throno*. Todas las sillas juntas se llaman *Syntbronos*, y en latin *Consessus*; y tambien algunas veces se llamaba Tribunal, y en Griego *Bema* por que se semejaba á los Tribunales de los Jueces Seculares en las Baslicas. El Obispo era como el Magistrado, y los presbiteros sus Consejeros. Estaba elevado aquel Tribunal, y baxaba de él el Obispo para acercarse al Altar. Cerrábase el Altar por delante con una reja, fuera de la qual habia tambien en la nave otra separacion para los Cantores, que por esta razon se llamó despues Coro, en Griego *Choros*, ó *Cancel*. Aquellos Cantores eran meros Clerigos destinados á aquel ministerio. A la entrada del Coro estaba el púlpito; esto es, una Tribuna alta á la cual se subia por ambos lados, que servia para las lecturas públicas que despues se llamó púlpito, Atril ó *Facistol*. Si no habia mas que un púlpito, estaba en medio; pero algunas veces se ponian dos para que

no estorvarse la vista del Altar; y á la derecha del Obispo, y izquierda del pueblo, estaba el púlpito del Evangelio; y al otro lado el de la Epístola, poniendo tambien algunas veces á este lado otro tercero para las profecias. El Altar era una mesa de mármol, ó de pórfido, algunas veces de plata maciza, ó tambien de oro, guarnecido con piedras preciosas; pues se creia no se podía emplear mejor materia tan preciosa que en poner sobre ella al Santo de los Santos; y las ceremonias de la Consagración de los Altares muestra tambien aquel respeto; pero otras veces era el Altar de madera sola. Mantenian la tabla de la mesa quatro pies, ó pequeñas columnas igualmente ricas, y la colocaban segun mejor se podia sobre la sepultura de algun Mártir. Pues como estaban acostumbrados á juntarse en sus sepulturas, fabricaban las Iglesias, incluyéndolos, ó trasladaban sus cuerpos á los parages donde las construian, y en fin de aquí dimanó la regla de no consagrar Altar ninguno sin ponerle debaxo algunas Reliquias.»

Seguir copiando sería cosa de cansar demasiado; la sola lectura de ésto me bastó para admitir la idea de que se trataba de una *Basílica* y no de un *Estadium*, la creencia de que hay mucho más fondo en el plano

central, hay que destruirla; yo he visto los trozos de piedra granítica que están embutidos en las mochetas de las dos puertas del segundo atrio para servir de quicialeras; y no se dude de que son de la parte baja de los huecos, por que las aberturas de éstos se dirigen hacia arriba, y en la parte baja si el piro estuvo en otra rasante no viene á qué hacer escaleras por los dos lados, tenemos, pues, un desnivel desde la escalinata circular hasta el segundo atrio, si acaso de un metro y medio; altura, á propósito para que el presbiterio quedase más elevado según era costumbre. Como esto se va alargando mucho, será cosa de concluir en otro artículo, ya que tenemos que destruir la leyenda de la *Naumaquia*.

Aurelio Cabrera y Gallardo.

(Escultor).

Toledo 17 Octubre de 1911.





Terciando en la discusión.

II

Dije en mi anterior artículo, que respecto á la profundidad del piso primitivo de este edificio, no estaría mucho más baja de como la encontramos hoy, una vez que los restos de piedra granítica que existeu embutidos en las mochetas de los huecos de las puertas, según podemos observar ahora, nos lo demuestran claramente; á esto podemos agregarle para completar esta afirmación, la línea de muro circular que aparecía descubierto junto á los *Bartolos*, ocupando preeisamente la entrada á la arena, al par que limita tan extenso polígono. La altura corrida sin interrupción de este muro, viene justa á la rasante del piso actual. ¿Luego, es posible que cerrada la entrada por este muro hasta más de la mitad del extremo inferior de este recinto, pudieran entrar ni salir carros estando el piso más bajo?

En modo alguno. Además, la creencia

bastante divulgada de que el llamado arco existente hoy detrás de la venta de Aires sirviera de entrada para los carros, caballos, etcétera, á la arena, queda destruída con sólo observar que entre uno y otra, se interpone un muro de sesenta centímetros de grueso, bastante más alto que el piso de entrada de este arco ó puerta.

Sentado esto, continuemos el examen de los restos que siguen desde los de la llamada *Naumaquia*, hasta más abajo de la Venta de Aires, donde desaparecen completamente, al fundirse con las ruinas del Convento de San Bartolomé.

Ya dije, que las bocas de las bóvedas aparecían en la parte anterior ó sea en la línea de construcción lateral izquierda, al contrario de las que componen la parte circular, en cuyo acuesto van las graderías; resultando por ésto, que en este trozo, la inclinación para las gradas se dirige al campo y el espectador necesariamente había de estar vuelto de espaldas hacia el interior del edificio, y mirando al campo, cosa también imposible, en cuanto levantemos el muro exterior á su altura natural. Aquí se da el caso, de que no existe galería intermedia entre el muro exterior y la parte constructiva donde se asientan las graderías, como sucede en la

parte circular; sino que este tramo de bóvedas se apoya directamente sobre la cara interna del muro exterior.

No sabiendo cómo explicarme esto, empecé por enterarme bien, si delante de estas bocas ó entradas había algún resto de muro que me indicara que estuvieron tapadas en su principio, y en este caso, quedaríamos en que estos huecos no tuvieron más objeto que el de aligerar la construcción; pero no encontré nada en este sentido. Entonces me hice esta pregunta, ¿fueron *celdas para orar ó meditar*? Creo que sí, por lo expuesto, y la particularidad de que aún aparecen vestigios de estar enlucidas interiormente en algunos sitios; y en la misma forma que se observa en los demás paramentos. Razón suficiente para que tuvieran ese destino ó algún otro muy parecido. Además, no existiendo la galería intermedia de que hemos hecho mención, esos huecos no tienen más entrada que la descrita; ó sea la que mira directamente al interior de la nave central. Mal se aviene esta disposición para encerrar fieras, según versión vulgar.

Tenemos, por tanto, en este trozo, una diferencia de altura entre los planos inclinados de las graderías del lado derecho con respecto al izquierdo de que nos ocupamos, igual á la que nos da un trapecio cuyo lado incli-

nado se adapte á la dirección que pidan las graderías en su extremo superior; así es, que esta diferencia será doble siempre en el lado izquierdo con respecto al derecho. Como esta particularidad destruye la continuidad constructiva de la gradería general, no tuve más remedio que aceptar la idea de que se trata de la tribuna para la nobleza y para las mujeres.

Esta la confirma, la existencia de dos puertas en el muro exterior, una dando frente al segundo codo del otro lado, ó sea la división entre el primero y segundo atrio, y otra sirve de paso al recinto de la llamada *Naumachia*, y tal vez de acceso á la terraza ó tribuna. Además existen fuera de la línea en que se encuentra el frente donde aparecen las entradas de las citadas bóvedas, unos fragmentos que, por su forma, pudieran ser arranques de escalera para subir á estas tribunas. En la misma línea, hallamos una quicialera de granito, igual á las mencionadas del lado derecho y á la misma altura, colocada en la mocheta de una puerta situada en dirección perpendicular al eje y á la línea de esta terraza, correspondiendo tal vez á una de las escaleras que servían para ocupar dichas tribunas.

Ahora, ¿hubo otra sección de bóvedas en-

cima de éstas para ganar doble altura de la que hoy arroja? creo que sí, por los fragmentos que aparecen volcados. ¿Hubo graderías de fábrica en esta terraza ó fué de suelo plano con asientos de madera? Para contestar á ésto, sólo diré que no he visto un solo vestigio que indique claramente la huella de gradería, como se ve en la parte semicircular, en ninguno de los fragmentos que se hallan volcados, ni en los que están fijos.

Después de este trozo que calificaremos ya de Tribuna, hasta un poco más acá del camino de la Fábrica, siguen una serie de divisiones que por su forma rectangular y no siempre iguales, nos dan idea de otras tantas dependencias ocupadas probablemente por los que estuvieran al cuidado de tan grandioso monumento. Pasando al otro lado del camino, nos encontramos con el arco que todos conocemos, el cual sirve de entrada á un vestíbulo que da paso á las habitaciones más importantes de este edificio; según puede apreciarse por la planta que describen los trozos que se ven á flor de tierra; pero nunca esta puerta pudo servir para dar paso á carros ni á caballos; se opone á ello, un muro corrido y de altura bastante, para hacerlo imposible de todo punto.

Más abajo siguen trozos enormes, volca-

dos unos, desprendidos otros, y acusándose en alguno la curva correspondiente á las bóvedas de más arriba, pero ésto sería necesario confirmarlo plenamente por medio de una excavación auxiliar que nos pusiera al descubierto siquiera uno fijo en su cimentación. A continuación vienen otras divisiones cuadrangulares, iguales entre sí, ocupando todo el ancho comprendido entre el muro exterior y el interior, hasta desaparecer entre las ruinas del Convento de los *Bartolos*.

Terminado el estudio del lado izquierdo de la gran Basílica, como la llamaremos de aquí en adelante, pasamos á la descripción de la llamada *Naumaquia*. Aquí continué determinando la planta de este misterioso departamento, anejo al grandioso edificio ya descripto.

Esta planta la forma un rectángulo de 60 metros de ancho por 74 de largo. Dos de sus lados por tanto son perpendiculares al muro lateral izquierdo de la gran Basílica, en una distancia de 60 metros, donde está situado, y por su largo se separa también perpendicularmente del mismo muro, los expresados 74 metros.

Mucho trabajo me dió poner en claro esta planta, pero hoy un detalle, mañana otro, llegué por fin á precisar de manera irre-

ausable el plano exacto de la misma. Basté decir que los frogones que la completan aparecen salteados y sus caras refrentadas han desaparecido completamente en casi todos; por esta razón, las dificultades que me ofrecían para su estudio esos informes restos que allí nos quedan de la primitiva construcción, fueron enormes; pero en fin, después de muchas vueltas, llegué á señalar su verdadera estructura, y situación respectiva.

Para determinar el rectángulo de 60 metros de ancho por 74 de largo, observé una tarde que el vértice del ángulo izquierdo superior teníamos que precisarlo con una cuerda, siguiendo la dirección recta del muro existente en el reguero de la huerta que pasa por la cara refrentada de un característico frogón, último de los que se encuentran en esta línea. Dicho vértice quedó señalado por dicha cuerda en la intersección formada con la prolongación de otra que seguía en dirección justa del lado superior descripto el paralelogramo. Una vez ésto, determinado el vértice, medí la distancia comprendida entre éste y la cara perfectamente refrentada del último frogón que forma ángulo recto con la izquierda descripta de este mismo.

Pues bien, desde esta cara hasta el vértice

de que hablamos; hay 12 metros, esta misma dimensión la llevé al lado superior con el que forma ángulo recto, y á esta misma longitud encontré el otro frogón, primero de los que componen la línea de construcción del lado superior del citado rectángulo. Entonces descubrí la incógnita de por qué estos fragmentos no describían el paralelogramo completo, continuando en línea recta hasta los mismos vértices superiores. Tenía el dato cierto de las caras refrentadas del último frogón izquierdo en ángulo recto, y como una de ellas estaba en situación paralela al lado superior de la planta en cuestión, resolví con esta distancia de 12 metros completar un cuadrado, viendo entonces que sus lados contiguos coincidían perfectamente con la dirección de las caras refrentadas de los frogones del lado superior é izquierdo. Luego estos fragmentos se encontraban á la misma distancia del vértice opuesto al que ellos determinaban en su encuentro por la prolongación de sus caras. Resultado que construído el rectángulo de 60 metros de ancho por 74 de largo, y descontando de sus esquinas superiores un espacio igual al de un cuadrado que tenga 12 metros de lado, nos queda en planta definitiva por la parte superior y lados derecho é izquierdo, una cruz

griega, cuyos tres brazos nos dan un frente cada uno, de 36 metros; longitud que se divide en tres partes, á saber: una central de 10 metros (puerta probable al exterior) y dos laterales de 13 metros cada una, donde interiormente van inscritas dos piscinas semicirculares, de 5 metros de radio próximamente cada una. Como los brazos son tres y la disposición es la misma en cada uno, resultan seis piscinas y tres puertas al exterior.

En resumen, que la susodicha planta afecta correctamente una cruz griega; que tres de sus brazos están orientados en la siguiente forma: el superior al Norte, el derecho al saliente, y el izquierdo al poniente; como el otro brazo queda comprendido entre los muros que se unen perpendicularmente al cuerpo de la Basílica, no lo mencionamos porque no existe vestigio alguno para formar idea de la distribución de este espacio, que tal vez estuviera descubierto completamente para dar vista á la amplia entrada de la Iglesia.

Respecto á la comunicación de este departamento con el de la gran Basílica, cabe suponer, dado el desnivel que existe entre uno y otro (dos metros próximamente), que para ascender al primero, hubiera una gran escalinata de todo el ancho ó casi todo, si no, estarían poco justificadas las dos grandes puertas que existen en los muros de la Iglesia, situadas precisamente en la mitad del espacio de los 60 metros.

Fija ya esta planta sin duda de ningún género, toda vez que ni fuera ni dentro de

ella existe vestigio alguno próximo á los restos referidos, tenemos que reconocer: 1.º Que para ser *Naumaquia*, el grueso de los muros por su parte más débil, 60 centímetros, me parece poco para resistir el empuje horizontal de las aguas contenidas en ella. 2.º Que en estas dimensiones, si descontamos los cuadrados de 12 metros para poder inscribir dentro del espacio que nos dejan los semicírculos de las seis piscinas, un círculo ó una elipse donde alojar las aguas necesarias para celebrar aquellos simulacros de batallas navales, no sería posible realizarlos en el cortísimo espacio que nos queda. 3.º Que aun siendo ésto, allí no hay sitio disponible para los tendidos de gradas donde hubieran de colocarse los espectadores, sopena de que en este caso, los suprimiéramos. 4.º Que pudiendo muy bien estar separado dicho espectáculo del de las carreras de carros, no comprendo por qué no hicierou este edificio junto al río, ó celebraran estas fiestas en el mismo río, con gran ventaja, por acercarse mucho á la verdad, ya que las dificultades de llenar este receptáculo de agua exigen unos trabajos de canalización enormes. 5.º Que esa planta determinada como dicho queda, por los restos que todos pueden ver, no es ochavada como se ha dicho, ni redonda, sino en la forma que la hemos señalado; por tanto, no pertenece, á mi entender, más que á un Baptisterio, basta para convencerse de ello, su analogía con otros de Basílicas cristianas de la primera época.

En corroboración de la idea de que esos

restos pertenecen á una Basílica, tengo que dar cuenta de los recientes descubrimientos verificados con motivo de la demolición completa de las ruinas del convento de San Bartolomé, llevada á cabo por su dueño D. José Hurtado Lozano.

Fuera de una colección de mármoles de varias clases y colores, pertenecientes á molduras de zócalos y cornisas probablemente del siglo XVII, aplicadas á decoraciones interiores, aparecieron, primero, un capitel muy extraño por su forma y más raro todavía por los elementos que completan su ornación; aparece este capitel adaptado á un trozo de pilastra y cortado por cima del sitio donde pudo estar el collarín; de allí arrancan unas hojas muy parecidas á las del orden corintio en su disposición, pero que fijándose bien, no son hojas sino plumas, que se separan bastante del volumen central, y estas plumas, sin género de dudas, en vez de recogerse como en los capiteles corintios hacia el cimacio, que en unión de las volutas, parecen sostener, formando todo ello el conjunto total del capitel, en éste no sucede así, sino que estas plumas afectan la forma exacta de un plumero de esos de sacudir vuelto con las plumas hacia arriba; pareciendo más bien que capitel, un remate que se unía á un vástago de columna de unos 12 centímetros de diámetro que es la medida que tiene en su arranque. La labra de este trabajo en piedra caliza, es de una tosquedad parecida á la de la decoración visigoda.

Después de estos encuentros dentro del

espacio de ese convento que se alzó también dentro del de la Basílica, ó *Estadiun*, una tarde, hace muy poco, paseando por aquellos lugares con mi respetable amigo el excelentísimo Sr. Conde de Beuacazón, nos encontramos con el propietario de aquellos terrenos, el citado Capitán de Infantería D. José Hurtado Lozano, el cual nos invitó á pasar á ver el resultado del derribo, llevado á cabo al objeto de realizar una gran explanada para convertir aquel espacio que ocupara el convento en tierra laborable. Dimos vuelta á la alambrada y entramos en dicho espacio, donde escudriñamos una porción de sillares de granito labrado de grandes dimensiones, correspondientes unos á zócalos, otros á dinteles y algunos á peldaños de escaleras; visto esto, se nos ocurrió mirar tras de unos tapias que se alzan del suelo como unos 3 metros, restos de alguna edificación provisional, utilizados hoy como resguardo para los materiales recogidos del derribo llevado á cabo por el dueño de esta finca. Pues bien, buscando, como siempre hacemos, entre las piedras allí amontonadas, nos vimos gratamente sorprendidos al encontrarnos dos capiteles *visigodos*; uno de ellos, perfectamente acabado, acusando en su aspecto y proporciones un carácter marcadamente bizantino. El otro, completamente rudimentario, parecido á esos que conocemos de hoja de agua, toscamente labrados, y que encontramos tan repetidos en distintos lugares de esta ciudad. Miden de alto 27 centímetros; tienen de lado, de extremo á

extremo de las hojas que substituyen á las volutas, por la parte superior, 40 centímetros y por la parte inferior dá su diámetro una longitud de 30 centímetros, medida que encaja exactamente en los fustes de columnas por allí esparcidas, de su estilo y época. La decoración que adorna al primero se divide en dos partes, una inferior y otra superior, la inferior la componen ocho hojas de agua vueltas hacia fuera por su extremo superior, y en el interior de su contorno aparecen labradas una serie de hojitas simétricamente unidas á un nervio central; la parte superior es más compleja, tiene cuatro hojas de estas mismas, correspondientes á los cuatro ángulos del cimacio, y del mismo alto que las de abajo, y como encima de las cuatro inferiores situadas en el centro de cada lado del capitel está substituída la hoja superior con un motivo de volutas recogidas hacia adentro con una hojita tallada á bisel, en su centro, queda, pues, un espacio relativamente largo, donde se adaptan simétricamente en cada lado unas palmas bien definidas, que se extienden hasta el cimacio desde el final intermedio de las hojas de abajo. En el centro de cada uno de los lados de dicho cimacio, completando el motivo de las volutas, hay como un rectángulo en el que se inscribe un semicírculo pequeñito en su parte inferior, del que parten en forma radiada unos piquetazos hacia la parte superior. A los lados de este pequeño rectángulo, en el espacio que corre señalando el cimacio,

existe solamente de un lado de este capitel una inscripción incompleta en el lado izquierdo, legible solamente esta parte, LICIVS, y en el derecho esta otra, FECIT; probablemente el nombre del autor de esa notable obra.

El otro capitel no tiene nada de particular, sino coincidir exactamente con el primero en sus proporciones.

Por mi parte, á juzgar por lo que á mí me dicen, aquellas ruinas misteriosas, dada su forma y colocación, unido á las palabras sueltas que representan en este proceso indagatorio, los detalles antes descriptos y otros varios allí encontrados de esta época, he sacado el convencimiento de que se trata de una Basílica, cuyo piso no estuvo mucho más bajo, cuyos paramentos no estuvieron revestidos de otra clase de piedra, sino enlucidos sencillamente como aparecen casi todos; cuyas plantas tienen efectivamente la forma dicha, y que las divisiones, tal y como aparecen, coinciden con las descripciones que de estos monumentos hacen los autores antiguos. ¿Es construcción romana? Lo parece desde luego. ¿Pudo ser *Estadiun*? También, pero con las deficiencias apuntadas. ¿Fue Basílica romana? No lo sé.

¿Fue la Basílica de Santa Leocadia? Tal vez. ¿Fue la pretoriense de San Pedro y San Pablo? Los Sres. Castaños y Ventura F. López, maestros en historia uno y en derecho canónico otro, pueden contestar satisfactoriamente, después de examinado detalladamente, cuanto existe hoy en la Vega.

Por mi parte, repito, tengo el convencimiento, por lo que he visto, de que se trata de una Basílica; claro está que esta es una modestísima opinión mía particularísima, que no trato ni trataré de imponer á nadie; el que quiera que baje á la Vega, estudie aquellos restos y forme *à posteriori* la suya, sin prejuicio alguno, como yo hice al conocer el juicio de los Sres. López y Castaños; y después, que nos la de á conocer, que por poca luz que se haga en este asunto, siempre quedará algo en favor de nuestra amada Toledo. En cuanto á lo que á mí se refiera, prometo terminar el plano exacto y exponer las razones que pueda sin llegar á la disputa ni al insulto personal, cosa bastante generalizada en nuestros días. Es necesario que la razón se imponga y la serenidad restablezca el equilibrio de los que en estas cuestiones, dejando á un lado el amor propio, no persiguen otro modesto objeto que laborar en beneficio de la Patria, en beneficio de la localidad donde se encuentran, como buenos conciudadanos, amantes del cumplimiento de sus deberes dentro del orden.

Hemos contraído el compromiso formal de seguir preguntando á esa silenciosa osamenta, esqueleto monstruo, roto y disperso por la mano demoledora de los siglos, y soterrado á trechos en la hermosa Vega de las flores y las frutas. Hay que seguirle preguntando, porque sus contestaciones engendran dudas, al mismo tiempo que nos conducen á afirmaciones concretas; y con estas dudas y estas afirmaciones, se agiganta más

su estupenda historia, al par que se dibujan, destacándose sobre el verde fondo de un suelo otoñal, sus rasgos corpóreos de soberana grandeza, rompiendo á veces el silencio augusto de su misterioso pasado. Hay que descorrer el velo de lo que fué, para que aparezca lo que sea, y se complete con lo que será, si efectivamente es, la magna Basílica de los Concilios, que mereció los honores de que la describiera la pluma sabia de San Ildefonso, hijo ilustre de la Imperial Toledo.

Aurelio Cabrera y Gallardo.

Escultor.

Toledo 30—X—1911.



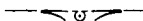
Apéndice.



Algunas tradiciones toledanas.



Rectificando una tradición.



Dignas de todo respeto y consideración deben ser para los literatos las hermosas leyendas que esmaltan la historia de un pueblo grande y vigoroso cual fué el de Castilla en la marcial y artística Edad Media; donde se templaron aquellas almas enérgicas, progenitoras de las que en los albores de la Edad Moderna habían de deslumbrar al mundo con sus inmarcesibles glorias.

Leyendas que, si bien deben ser miradas con prevención por el severo juicio del historiador, atento á lo expuestas que son á que la fantasía poética y las creaciones ideales y especulativas conviertan en hechos reales los que no han sido ó no han podido ser más que geniales ficciones quiméricas; no por eso deben ni pueden ser desdeñadas, ni mucho menos desacreditadas ante los ojos del pueblo, que ve en ellas los sentimientos más puros de sus antepasados, enorgulleciéndose con el relato de escenas, ora luctuosas, ora de acen-

drada piedad, ya de viles pasiones confundidas, ya de románticos amores satisfechos, ya de proezas caballerescas estupendas: tradiciones cristalizadas, que vigorizan el espíritu, recrean la fantasía de la juventud y alientan el abatido ánimo de la senectud. Archivo sagrado de las sombras del ayer.

Así como la Historia tiene sus críticos, para desviar de ella á las tradiciones que no le sirvan de testimonios ni pruebas verídicas, sino que antes bien, la trastruequen y desvirtúen, así también las tradiciones ó leyendas deben tener los suyos para que las limpien de todas las consejas que puedan ocasionarles vicios de anacronismos ó fanáticas fisonomías que modifiquen el concepto histórico que de hechos ó personajes deban tenerse en la posteridad.

Tal ocurre en Toledo con las dos tradiciones atribuídas al Santo Rey Fernando III; tan brillantemente expuestas, la una en prosa por mi querido condiscípulo D. Eugenio Olavarría y Huarte, y la otra en verso, por mi no menos querido amigo D. Francisco Valverde y Perales; aquélla al decretar el hijo de D.^a Berenguela la decapitación del Sr. de Yegros, por haber burlado el honor de dos doncellas, y ésta, otra decapitación mandada ejecutar por el mismo monarca en

la persona de un impúdico Alguacil Mayor, que raptó á dos hermosos niños gemelos hijos de la bella Leonor, con el fin de saciar en ella sus infames apetitos y que dió margen á que el pueblo denominara al callejón donde vivía aquella madre y sus preciosos hijos, *Callejón de los Niños Hermosos*.

Ambas tradiciones están concordes en que, después de ejecutada la sentencia, mandó el Rey que para ejemplar escarmiento, fuese expuesta la cabeza de aquel infame en la *Puerta del Sol*, y que después, para perpetua memoria, fué labrada una escultura y colocada en dicha puerta, que representa á dos doncellas sosteniendo sobre sus cabezas un plato con la del lascivo Sr. de Yegros.

Este es precisamente el punto que pretendo corregir en la leyenda, sin que por ello ose destruirla ni menoscabarla en lo demás; porque como antes digo, lejos de inocular esta tradición en la historia, debe inyectarse la historia en la tradición para desinfestarla del error.

La puerta llamada del *Sol* no existía en los tiempos del conquistador de Jaén, Córdoba y Sevilla. Ella misma está diciendo á los ojos del arqueólogo que no fué erigida ni en época árabe, ni en tiempos de la reconquista, que es coetánea de la última reedificación,

del Castillo de San Servando, en los tiempos del Arzobispo Tenorio en el siglo XIV; es decir, en la azarosa época de la lucha fratri-cida entre los Reyes D. Pedro y D. Enrique II. Verdadera torre albarrana, que servía de atalaya de los barrios bajos de la Antequeruela, Alhóndiga y Covachuelas; evitaba los escalos de la muralla y flanqueaba la verdadera entrada al recinto alto, que era la puerta de Valmardones ó Agilana; pero ornamentada con el exquisito gusto mudéjar propio de aquella artística época.

En testimonio de mi aserto, presento la respetable opinión del eminente arqueólogo D. Rodrigo Amador de los Ríos (1) que así lo afirma, al hacer un estudio comparativo con su gemela la *Puerta de Toledo*, en Ciudad Real, construída en la misma época, aunque no con tan espléndida ornamentación.

Respecto á las esculturas que ostenta el segundo cuerpo del edificio, puede el curioso asestarle unos buenos anteojos de aumento y observará que no hay tales doucellas, sino que son dos hombres bien barbados, con traje talar, de labra latino-bizantina y la ca-

(1) Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo de Mayo y Julio de 1901, año 2.º, números 9 y 10.

beza es otra escultura diferente, perteneciente á un antiguo sarcófago, que nada tiene que ver con las figuras de abajo y que procedentes de algún otro monumento romano ó visigótico, fueron aplicadas allí caprichosamente cuando se construyó la puerta de la *Herrería*, que no del *Sol* se llamaba (1).

Temerario es, por tanto, el imputarle al Rey Santo, la orden de colocar la cabeza del ajusticiado para satisfacción de la pública vindicta, en una puerta que él no llegó á conocer, y más adecuado sería el suponer que la mandase colocar en una plaza ó calle próxima al sitio en donde concibiera su execrable crimen el Alguacil Mayor, dada la rudeza de aquellos tiempos de la Edad Media, en que los castigos tenían que ser tan tremendos y ejemplares como los crímenes y abusos de los magnates que los cometían.

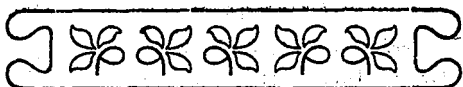
¡Oportuna coincidencia! El callejón de los Niños Hermosos no tiene más entrada que por la calle del Cristo de la *Calavera* y ésta desemboca en la plaza de la *Cabeza*. ¿Por qué no había de rectificarse la leyenda

(1) El apelativo *del Sol* no se le dió sino después que le pusieron el aditamento del medallón, que es obra del siglo XVI y representa la administración del Sacramento del Orden.

haciendo exponer la del liviano Alguacil Mayor en la plaza de la *Cabeza* y luego trasladar la *Calavera*, frente á la entrada del callejón de los Niños Hermosos?

Modificación es ésta que propongo á los futuros narradores de la tradición, sin que por ello pierda nada del sentimiento de justicia que la avalora, en gracia al respeto y veneración con que debe mirar todo cristiano el honor de la mujer y á la caballerosidad y rectitud de corazón del más santo y más intrépido de nuestros reyes.





El Cristo de la Misericordia.

Durante el reinado de Enrique IV de Castilla, sabido es que por debilidades de este Monarca, y por los desaciertos de su favorito D. Juan de Pacheco, Marqués de Villena, que llegó á ser el árbitro de los destinos del reino, se hallaban los ánimos muy divididos, y las discordias y luchas civiles encendidas, en tales términos, que las villas y ciudades fueron teatro de horrendas hecatombes, que no concluyeron sino con la sangrienta batalla de Olmedo, con la muerte del Infante D. Alfonso, con la del Rey D. Enrique, y sobre todo, con la exaltación al Trono de su hermana la gran Isabel I.

Toledo, capital de la Monarquía, como era consiguiente, se halló también envuelta en aquellas disensiones, y sus calles fueron enrojecidas por la sangre de los dos bandos militantes: el de los Silvas, compuesto de moros y judíos recién convertidos, á los que llamaban *cristianos nuevos*, y el de los Aya:

las, ó *cristianos viejos ó lindos*; el primero á favor del Infante D. Alfonso, y el segundo, al del Rey legítimo D. Enrique (1).

Cuenta la tradición, y preciso es respetarla por lo piadosa, poética y caballeresca, que retrata el espíritu de la época y el temple del alma toledana, sólo comparable al de sus aceradas hojas, que en una de aquellas turbulentas noches, que han pasado á la posteridad con el nombre de *noches toledanas*, la obscuridad más profunda reinaba en un retorcido callejón, que corría por la parte meridional de la hoy restaurada Iglesia de los Santos Justo y Pástor, callejón desaparecido, como toda la barriada, que se derribó en tiempos del Cardenal Cisneros, para edificar el actual Convento é Iglesia de San Juan de la Penitencia.

En él estaba situada una gran casa donde habitaba un anciano hidalgo, con su única hija Isabel, hermosa joven de diecisiete

(1) En esta contienda, la ciudad de Avila, en donde fué exonerado y decapitado en effigie el Rey D. Enrique IV, defendió con tanta tenacidad al Infante D. Alfonso, que aun hoy mismo en los documentos municipales, á nuestro actual Rey le nombran Alfonso XIV y á su padre Alfonso XIII, en atención á que para la ciudad el hermano de Enrique IV fué Alfonso XII.

años, dueña de los pensamientos de D. Diego López de Ayala, apuesto y gallardo galán, defensor con los suyos de los fueros de la Catedral, que á la sazón se hallaba sitiada por los partidarios de D. Lope de Silva.

Aprovechando un momento de tregua en la lucha, y de descuido de los centinelas del de Silva, D. Diego corrió presuroso á tranquilizar á su amada D.^a Isabel, que, impaciente y azorada, le esperaba en su gótica reja, no cesando de levantar sus ojos y su corazón al Cielo, pidiendo protección á la que es Consuelo de los Aflijidos y Vaso de Honor.

Entregada á esta ansiedad estaba la bella Isabel, cuando súbitamente oye ruido tras de sí, se vuelve y queda aterrorizada al ver á unos embozados que se encontraban en su habitación, y que habían llegado hasta allí saltando las tapias de un jardín.

Su pavor fué tan grande, que quiso gritar y no pudo; la voz se le había anudado en la garganta, viéndose sin fuerzas para moverse é imposibilitada de recibir ningún auxilio.

Violentamente es arrebatada por aquellos hombres, una mano de hierro le tapa la boca, cargan con ella y salen á la calle con aquel precioso tesoro; rebosando de gozo el infame

D. Lope de Silva, pues no era otro sino él, el enemigo encarnizado de D. Diego López Ayala, que creía con ésto ver ya triunfante la venganza y el odio que en su corazón abrigaba.

Entretanto, D. Diego venía sigilosamente desde la Catedral, y al divisar aquella extraña y desconocida turba, á la pálida luz exhalada de un farolillo, encendido por devota mano para alumbrar á un Crucifijo, que incrustado estaba en una hornacina abierta en el muro de la Iglesia; reparando que llevaban forzada á una mujer, que pugnaba por desasirse de sus aprehensores, comprendió en seguida que se trataba de un rapto, y tirando de la espada, les cerró el paso gritándoles:

—¡Alto! ¡Canallas, soltad á esa mujer, ó de lo contrario, os haré sentir el filo de la espada de un caballero!

De repente dos voces unísonas, resonaron con asombro:

—¡¡Diego!!

—¡¡Isabell!

Entonces la indignación del caballero rayó en furor: de un tajo abrió la cabeza al que cargaba á su amada, el cual cayó rodando por el suelo. Ella de un salto se puso detrás de su amante, quien, cubriéndola con

su cuerpo y debajo del Santo Cristo, se defendía heroicamente de los mandobles y estocadas de sus enemigos.

Al vislumbrar entre las sombras la figura de D. Lope, exclamó:

— ¡Ah! ¡Cobarde, ahora lo comprendo todo! ¡Ven, ven á cruzar tu acero con el mío!... ¡No te escondas, miserable, que Dios nos ve!

Mas nada hacía cejar á aquel infame. La lucha seguía desigual: D. Diego, con el pecho abierto por hondas heridas, empezaba á desfallecer, sus fuerzas y sus bríos le iban faltando, el cansancio le agobiaba, y la consideración de que Isabel había de quedar en manos de D. Lope, le desesperaba.

Ya no podía esperar nada en lo humano, y elevando su corazón al Crucifijo, sin dejar de defenderse, exclamó:

— ¡Dios mío! Si vuestra voluntad es que yo muera aquí, á vuestros pies, acepto gustoso la muerte ¡perdonadme! Pero es mi último ruego, Señor, que salvéis el honor de esta desvalida doncella.

No había terminado de murmurar esta súplica, cuando, separándose repentinamente los sillares del muro en que se apoyaba don Diego ya exhausto, cubriendo siempre el cuerpo de Isabel, abrióse un hueco, por el

que fueron impelidos hacia el interior los dos amantes, por una brusca y misteriosa fuerza, cerrándose el muro tan luego estuvieron dentro.

Lejos de abandonar aquella criminal empresa D. Lope y sus sicarios, en presencia de aquel prodigio sobrenatural, su rabia creció de punto, y cual furias infernales, siguieron acuchillando la pared, y al ver su loco empeño, dispusieron á descerrar la inmediata puerta del Templo, con el propósito temerario de acabar con D. Diego, aunque fuera al pie de los altares, y recuperar á la desgraciada joven.

Mas..... ¡neicia pretensión! El Dios de la Misericordia, del Honor y de la Justicia, los defendía. En el mismo instante que pusieron manos á las puertas, las campanas de la torre empezaron ellas solas á tocar á rebato y los vecinos de la parroquia, al sentirse así llamados á aquellas horas, acudieron presurosos con las armas en la mano á defender á su querida Iglesia, que en otra ocasión habían visto víctima de una horrible profanación de los mismos facciosos.

Ante aquella actitud resuelta y amenazadora de los vecinos, D. Lope y los suyos huyeron precipitadamente.....

Al entrar los fieles en el Templo, allá

entre sombras, distinguieron llenos de terror y pánico la figura de un caballero bañado en su sangre y casi exánime á los pies del Altar mayor, alumbrado por la lámpara del Santísimo Sacramento y á una dama llorosa que, con girones de sus vestiduras, trataba de vendar las heridas y restañar la sangre del moribundo, y que elevaba piadosísimas jaculatorias á Jesús y á su Santa Madre.

.....

Habían transcurrido dos meses.

La causa de la legitimidad, representada por los Ayalas, había triunfado.

Los castigos á los rebeldes habían comenzado de una manera despiadada.

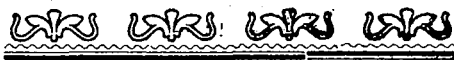
El cadáver de D. Lope de Silva, en unión de otros, apareció una mañana pendiente de las Almenas del Alcázar.

D. Diego y D.^a Isabel, en aquella misma Iglesia y ante aquel mismo Altar, se unieron en santo é indisoluble lazo sacramental, y durante toda su vida acudieron diariamente á los pies de aquel mismo Santo Cristo á darle gracias por tan portentoso milagro, conociéndose desde entonces dicha Imagen por el *Cristo de la Misericordia*.

Hoy, en el sitio en que ocurrió hecho tan portentoso narrado por la tradición, se conserva un lienzo protegido por tela metálica

y cristal, en que se ven la cabeza, brazos y medio cuerpo del Santo Crucifijo, alumbrado por un farolito que costean los vecinos del barrio de San Justo, y aún se distinguen en un sillar las señales de las cuchilladas de D. Lope y sus secuaces.





El Palacio de Galiana.

El viajero que llegue á la imperial ciudad de Toledo, momentos antes de detenerse, el tren en la Estación, podrá observar á la derecha, un derruido edificio de arquitectura árabe, del cual no queda en pie más que una parte. Estas ruinas, sin duda alguna, le serán completamente indiferentes; mas si va en busca de los recuerdos que atesora la antiquísima metrópoli de la *España que se fué*; á estudiar en letras de piedra la historia de tiempos venturosos; á admirar esos monumentos que, desafiando á los siglos, aún se conservan como testigos mudos y presenciales, que proclaman la grandeza de la Fe Católica, el amor á la Patria, la nobleza del corazón, la ilustrada protección á las ciencias y á las artes sublimes, y el espíritu levantado y enérgico de nuestros mayores, entonces, que se detenga ante estas venerables ruinas, este pobre y olvidado confín de

Toledo, convertido hoy en miserable morada de humildes hortelanos, chiquero de cerdos y corral de gallinas.

Su posición es asaz pintoresca, situada al Este de la ciudad y en el centro de una inmensa vega cultivada, conocida con el nombre de *Huerta del Rey*, y casi rodeada por el Tajo.

No es mi ánimo ahora el hacer un estudio arqueológico de este derruido palacio; pues si tal hiciera, tendría que empezar por decir, que en vista de su arquitectura no puede ser de época tan remota como le atribuye la tradición de que me voy á ocupar, pues en vista de su factura y de los restos de la suntuosa ornamentación que aún conserva, puedo asegurar que pertenece al más exquisito estilo mudéjar del siglo XIV, máxime ostentando los blasones de la ilustre casa de los Guzmanes (1). Pero como mi objeto hoy no es otro que el de refrescar la memoria de una de la edad media, fuerza es pasar por

(1) El apellido Guzmán es de origen germánico, corrupción de *Gutmann*, que quiere decir *hombre bueno* en alemán. De modo que al concederle D. Sancho IV al defensor de Tarifa el sobreapellido de *El Bueno*, implícitamente se cometió y se comete el pleonasma de llamarle en dos idiomas *Hombre bueno el Bueno*.

el anacronismo y considerarla como posible, siempre que se suponga en los comienzos de la dominación sarracena la existencia en el mismo emplazamiento de otro palacio ó castillo (1), rodeado de deliciosos pensiles y *clepsydras*, con todos los voluptuosos encantos del más refinado gusto oriental, como nos lo pintan el Conde de Mora, Aicocer y aun más fantásticamente D. Cristóbal Lozano, en sus *Reyes Nuevos de Toledo*.

Llega hasta nosotros la leyenda, diciéndonos: que ésta fué una deliciosa mansión edificada por el rey moro Alfahri ó Galafre, para estancia y recreo de su idolatrada hija Galiana, joven adornada de extraordinaria hermosura y candor, vivificadas por las más delicadas y bellas prendas morales, descritas gallardamente por Balbuena en su poema *Bernardo*; y por Moratín en su romance *Abd-el-Cadir y Galiana*, que comienza:

Galiana de Toledo
muy hermosa á maravilla,
la mora más celebrada
de toda la morería.

La cual era pretendida por poderosos

(1) En las capitulaciones de Alfonso VI, se hace mención de un palacio en este paraje de las *Huertas del Rey*.

señores y príncipes mahometanos, que á porfía demostraban vehementes deseos de conseguirla por esposa, llevando todos sensibles desengaños, por la indiferencia ó desdén con que ella correspondía á aquellas insinuaciones.

Entre todos los aspirantes á la mano de la Princesa, el que más se distinguía por su insistencia, era Bradamante, régulo de Guadalajara, á quien Galafre prefería con la idea de reunir aquel reino al de Toledo, no reparando en la repugnancia que también demostraba su hija á este partido, no pudiendo disuadirla á que prestase su asentimiento, á pesar del respeto y amor que le profesaba y de la consideración al poderío y hazañas del pretendiente, ni á la constancia con que éste repetía sus viajes á Toledo, con el objeto de cautivar su corazón.

Por aquellos días llegó á la corte con una embajada del rey de los francos, Pipino el Breve, su hijo Carlos, y no encontrando el rey árabe dentro de la ciudad alojamiento digno de tan noble Príncipe cristiano, decidió cederle parte del palacio que nos ocupa, para residencia suya y de la lucida servidumbre que le acompañaba.

En sus paseos por aquellos amenos jardines, diariamente veía á la gentil princesa

Galiana, rodeada de sus esclavas, y poco á poco fué naciendo en ambos angostos jóvenes, un interés mutuo en sus conversaciones, que no tardaron por declararse en un verdadero y puro amor.

Este apasionamiento no pasó desapercibido para el rey Galafre, que como era consiguiente al fanatismo de su raza, le hacía sufrir desesperadamente al ver que se trataba de un príncipe, muy poderoso, sí, pero enemigo irreconciliable de su religión y de su Profeta, por lo que trató de activar en todo lo posible la boda con el dicho rey de Guadaluja, la que se concertó por ambos monarcas para una fecha determinada.

Esta oposición no sirvió sino para estrechar más y más la intimidad de Galiana y Carlos y aumentar el interés con que éste instruía á aquélla en las verdades de la Religión del Crucificado, que tan dulcemente y con tanta atención y consuelo iba aprendiendo, manifestando ya vivos deseos de convertirse á ella.

Ni los ruegos ni las protestas de la Princesa ni las amenazas del Príncipe católico, lograron doblegar la activa voluntad de Galafre, que cada día se mostraba más obstinado en casar á su hija con el monarca moro.

La situación vino á complicarse y agravarse por la presencia de éste en Toledo, lleno de fausto y ostentación deslumbrantes, seguido de lujoso séquito de nobles y guerreros. Todo lo cual, hacía exasperar los ánimos de los cristianos mozárabes, que esperaban con el enlace de Carlos y Galiana, la conversión de esta última, obteniendo así más franquicias y privilegios para practicar la Religión Católica con más libertad que lo venían haciendo desde la capitulación verificada en tiempo de Tarif.

Ante tal estado de cosas, el rey tenía que resolver con energía. Su hija se obstinaba en despreciar al príncipe islámico; éste en salir victorioso y con dignidad de la empresa, y Carlos amenazando con un rompimiento entre su padre y el rey de Toledo, del cual no hubiera salido muy bien librado este último.

Después de mucho consultar á los sabios, astrólogos y muezimes de las mezquitas, vino el rey á prononar al caballero cristiano que en buena lid disputara al agareno la mano de la Princesa, según las leyes y costumbres de la época.

Carlos no titubeó en aceptar la proposición, y así convenido por ambas partes, se eligió el palenque donde había de tener lugar

la singular batalla que decidiese de la suerte de la joven.

Al acto acudió toda la grandeza y pueblo, así mozárabe como ismaelita; levantándose una tribuna para el Jurado y otra para el rey Galafre y su hija.

Llegado el momento de combatir, y después de medido el campo y examinadas las armas, previa la venia del Rey, ambos paladines armados de punta en blanco, embistiéronse denodadamente, levantando gran polvareda y ruido con el choque de las armas y caballos, y prorrumpiendo en mutuos denuestos.

Por un momento, y á través de espeso polvo, no se vió más que una masa informe que se mecía de un lado al otro. La infeliz Galiana permanecía con su preciosa cara oculta en un cojín, sollozando con el alma acongojada y balbuceando con ternura:

— ¡Madre de los cristianos, ruega por él, consíguele el triunfo, y triunfa en mi corazón, que voluntariamente te entregol ¡Señora, yo quiero ser tu esclava; óyeme en mi amargura, líbrame de Bradamantel

De repente, cesa el crujir de las armas: hay un momento de expectación silenciosa en la muchedumbre. Galiana queda estática; ni el más ligero ruido se apercibe..... hasta que

disipándose poco á poco la densa nube de polvo, aparece la gallarda figura de Carlos, todo ensangretando, sobre el cuerpo de Bradamante que se revolvía en la agonía de la muerte.

—¡Venció el cristiano! ¡Victoria! gritan los mozárabes llenos de júbilo y entusiasmo.

—¡Maldición! ¡Estaba escrito! ¡Alá lo quiere! rugen los árabes desesperadamente.

El Rey prorrumpe en un grito de furor, la Princesa cae de rodillas con las manos cruzadas, vertiendo lágrimas de amor y gratitud, elevando su argentina voz á la Virgen Poderosa:

—¡Gracias, Madre Nazarena! ¡Gracias! Has oído la súplica de tu esclava. ¡Tuya soy para siempre, Señora!

Ya Galafre no podía oponer más dificultades: el fatalismo de su religión le demostraba que su hija tenía que ser de Carlos, y lo que era peor para él y su nación: que tenía que ser cristiana; pues así se había acordado en el pacto.

El prelado mozárabe, entonces libremente pudo entrar en el palacio, para acabarla de preparar á recibir las aguas bautismales; y aquel tierno corazón se iba abriendo al calor santo de la Fe, cual linda flor al calor de los

puros rayos del naciente sol; engrandeciéndose cada vez más al considerar que dentro de poco iba á ser morada de Jesús Sacramentado.

Luego que hubo llegado el correspondiente beneplácito del rey Pipino el Breve, se dispuso la boda con grandes festejos y contentamiento general, sobre todo de los cristianos, que recibieron numerosas mercedes alcanzadas por Galiana, quien á pesar de su conversión, no dejaba de ser tan querida de su padre como lo era antes.

En un mismo día recibió los Santos Sacramentos del Bautismo, Comunión y Matrimonio, y después de pasados algunos meses, partió acompañada de su esposo á los vastos estados del rey de los francos.

Muerto este monarca y su hijo mayor, ocupó Carlos el trono, ensanchando considerablemente los dominios del imperio galofranco, siendo el gran capitán y lesgilador de su época, y fundador del segundo imperio de Occidente. Este fué el famoso *Carlomagno*, primer monarca de la dinastía carlovin-gia, conquistador de los Estados Longobardos, que entregó al poder temporal de la Santa Sede; y éste y Galiana, los padres del no menos grande Ludovico Pío, fundador del noble Condado Catalán y acrecentador

de los Estados de la Iglesia, á costa de los mentados enemigos del Papado.

Dichos poderosos y cristianísimos emperadores, comprendieron la necesaria libertad é independencia de acción que precisa á la Cabeza Visible de Jesucristo en la Tierra.





La Salve en la Iglesia de San Lucas.



La apartada parroquia mozárabe de San Lucas fué erigida en Toledo, según refiere el gran San Ildefonso, el año 641 por Evancio, personaje de la nobleza goda del rey Chindasvinto: hállase situada al Susdeste de la ciudad, y en ella se venera una antiquísima imagen de Nuestra Señora de la Esperanza, de la cual se refiere la siguiente hermosa tradición, que según Parro, en su *Toledo en la mano*, fué justificada debidamente, y de notoriedad no contradicha.

Existía por los años 1485 al 1490, en la ciudad de los Concilios, una señora llamada D.^a Ana Ramos, la cual profesaba un entrañable amor á la Santísima Virgen, en quien fiaba y esperaba la salvación de su único hijo D. Diego Hernán, joven extraviado por las

malas compañías, del recto camino que desde su niñez ella le había mostrado.

La crápula, el libertinaje y la incredulidad agostaban todas las fuerzas morales y físicas del joven D. Diego: ni los ruegos, ni los consejos, ni las amonestaciones de su abatida madre, bastaban á contenerle en sus depravadas costumbres.

Ella, sin embargo, esperaba con confianza en la eficacia de la Virgen; ni un instante dejaba de implorar su poderosa protección en favor de su hijo, y para obligarla más aún, costeó todos los sábados del año, una *Salve* cantada en la Iglesia á que nos referimos, á la imagen de la Esperanza.

Los días, los meses, los años corrían, y D.^a Ana no encontraba el anhelado consuelo de ver á su hijo convertido: estos pesares fueron lentamente agobiando á la afligida anciana, en términos que le produjeron aguda enfermedad que le ocasionó la muerte.

Al extender su testamento, siempre fiada en la Virgen de la Esperanza, consignó una renta, para que tanto su hijo como sus demás descendientes siguieran sosteniendo el canto de la *Salve* todos los sábados.

Dueño D. Diego de las propiedades que le dejara su buena madre, de lo que menos se cuidó fué de seguir costeando aquella

piadosa devoción; disipando su capital en toda suerte de orgías y francachelas, quedando como es consiguiente suspendido aquel culto.

Los vecinos de las cercanías del templo de San Lucas, empezaron á difundir la noticia de que todos los sábados por la tarde, estando la iglesia cerrada, oían dentro de ella músicas y cantos, al parecer como las alabanzas y ruegos de la *Salve*; noticia que no tardó en propagarse por toda la ciudad, siendo cada sábado mayores los testigos auditores del hecho, en el que no podían menos de ver algo de maravilloso ó sobrenatural.

Con efecto, un sábado ya D. Diego, inquieto en su conciencia, y violentado por el aura popular, se decidió á entrar en el templo en el momento del canto, con la convicción de que aquello era un engaño de la gente *fanática*, y una trama que se le urdía para hacerle seguir pagando aquella renta.

Entró, pues, y tras él todos los circunstantes, y... ¡cuál no sería el asombro general, al encontrarse la iglesia inundada de luz, y pobladas sus bóvedas de multitud de Angeles entonando á su Reina la armoniosa *Salve!*

En presencia de este prodigio D. Diego cayó desplomado, y todo el pueblo de rodi-

llas, acompañando á aquellas angélicas voces.

Luego que se hubo repuesto de su estupor, D. Diego hizo allí mismo una pública confesión de sus innumerables pecados, y con lágrimas de arrepentimiento, pidió á la Señora perdón para ellos. Su vida cambió radicalmente haciéndose un devotísimo y ferviente siervo de Ella; el canto semanal volvió á hacerse con más solemnidad que antes; la renta instituída por su virtuosa madre la aumentó considerablemente, y llegó hasta á cambiarse el apellido, no firmándose ni consintiendo que se le llamara más que *D. Diego de la Salve*.

Al morir, dispuso se le enterrase en la puerta principal de la Iglesia, para que su cuerpo fuera pisado por todos los fieles que entrasen y saliesen, y allí aún se conserva la lápida que dice: *Aquí yace Don Diego de la Salve*.

Todos los sucesores de dicho caballero, siguieron sin interrupción costeando tan piadosa carga, y así continuó hasta que con el desdichado decreto de las «manos muertas» fué «desamortizada,» y hoy la costea la devoción de algunos fieles toledanos, que con escasas limosnas apenas llegan á cubrir el pequeño gasto que ocasiona un armó-

nium y una voz; acto al cual asiste un reducido número de «beatos santurrones;» porque los tiempos liberticidas que padecemos no dan para más, ni son dignos de alcanzar ni de gozar las gracias y promesas de Dios Nuestro Señor Jesucristo.» Amén.





El Cristo de la Luz.

El suceso de que me voy á ocupar acaeció allá por el siglo VI, durante el reinado de Atanagildo, en que estaba España plagada de judíos, raza maldita, que con la tiranía de su dinero llegó á hacerse insoportable para la tranquilidad y gobierno del Estado; sobre todo en los tiempos de Leovigildo y de los Reyes Católicos, que no hallaron otro medio para defenderse de ellos, que expulsarlos violentamente de nuestro católico territorio.

Pues bien, en la época á que me refiero vivía en Toledo un opulento judío, llamado Abisain, en la plazuela de Valdecaleros, el cual, rabioso por la devoción que todo el pueblo profesaba á la imagen del *Cristo de la Luz*, llamada entonces de la *Cruz*, de la que ya se referían grandes milagros, concibió con otros de su secta, la malévolá idea de impregnar por la noche un activo veneno en los pies de la veneranda escul-

tura, á fin de que los fieles que fuesen á besarlos, según costumbre, tuvieran una muerte instantánea.

Su plan era que, al ver los cristianos que en vez de encontrar la vida y la salud en los pies del Crucificado, hallaban la muerte y la enfermedad, abandonarían necesariamente aquella devoción, y entibiárase su respeto y sentimientos religiosos.

Por la mañana llegó una pobre anciana á besar el santo pie, y con gran sorpresa suya vió que la imagen lo desclavó y retiró bruscamente. Salió desconsolada, y gritando lo sucedido, creyendo ser causa de sus pecados el que el Señor le negase la gracia de dejarle besar el pie.

Al oír ésto, se acercó un hombre á besarlo, y la imagen repitió la misma acción, y así con cuantos lo intentaron, hasta que quedó con él levantado como aún lo conserva.

Después de pasados los primeros momentos de estupor y sobresalto, se procedió á un detenido reconocimiento, viniendo por último á averiguarse la existencia del fatal veneno.

En presencia de tal maravilla, aumentó considerablemente el culto y la veneración de la imagen, viéndose burlado el proyecto del infame Abisain y de los suyos.

Este, en el colmo de la desesperación al ver descubierta su maldad, aunque nadie la sospechaba, si bien ya los más suspicaces se la achacaban á los judíos, entró por la noche en la ermita á donde se veneraba la Imagen, en ocasión en que ésta estaba sola, encontrándosela en la actitud ya dicha. Entonces, turbado é iracundo, al verse vencido, sacó un dardo que en el pecho llevaba escondido, y profiriendo horrible blasfemia, lo lanzó contra el Crucifijo con toda su fuerza.

Un jayl que nada tenía de humano, hendió los aires y se perdió en las bóvedas, cayendo la Imagen al suelo, produciendo un ruido sordo y singular.

Ciego de coraje, cogió el Crucifijo, lo envolvió en su ropaje, y corrió precipitadamente hacia su casa, y allí lo enterró en un muladar, donde depositaba el estiércol de sus caballos, entrando luego en su habitación y acostándose.

Al ser de día, vió el pueblo que su Imagen querida había desaparecido; que un charco de sangre manchaba el suelo, y no lejos de él un dardo; que del charco partía un reguero hacia la calle, y por ésta siguieron el rastro hasta la casa de Abisaín, y mayor fué su asombro al ver que se detenía en el estiércol, y que en éste había un gran resplandor.

Excavaron, y hallaron al perdido Crucifijo todo ensangrentado. Una santa indignación se apoderó del pueblo, y cogiendo al bárbaro Abisaín, lo apedrearon ante su aborrecida Imagen, que le miraba con aire de compasión.

Concluída la ejecución, y enterado el Rey de ella, y su motivo, la aprobó, y dispuso que en procesión solemne, presidida por él, volviese la Imagen, no á su hornacina, sino á un altar principal, que inmediatamente mandó construir.

Así continuó con veneración constante hasta la rendición de la ciudad al ejército árabe mandado por Tarik, en que los cristianos, temerosos de que volviese á ser objeto de profanaciones, tanto por parte de los sarracenos como de los judíos, tapiaron á la pequeña Imagen en un nicho de la pared exterior de la ermita, dejando dentro una pequeña lamparilla que apenas tendría aceite para dos días.

Llegó el día glorioso para las armas cristianas, el 25 de Mayo de 1085, en el que el invicto Alfonso VI hizo rendir la ciudad otra vez al dominio de la Cruz, y al entrar victorioso por la puerta de Bisagra, se dirigió por la cuesta donde está la tradicional ermita, convertida entonces en

mezquita por los mahometanos, y al llegar frente á ella, su caballo se detuvo y se arrodilló, y según algunos historiadores de Toledo, el de Cid Campeador hizo lo mismo. Por más que Alfonso aguijoneó y espoleó al animal, éste permanecía inmóvil; tiraron de él algunos palafreneros, y siempre, el caballo quieto en dicha posición; hasta que se le ocurrió si aquello sería algún aviso del cielo, en lo que convino el abad de Sahagún, D. Bernardo, confesor del Rey, más tarde primer arzobispo.

Mandó, pues, que se hiciese un escrupuloso reconocimiento, tanto en el suelo como en la pared inmediata, hasta que apareció el nicho con la Santa Imagen, ennegrecida por el humo de la luz, que se conservaba ardiendo á través de trescientos setenta años, en que duró la dominación agarená (1).

(1) Ese fenómeno, físicamente es imposible, porque donde no hay renovación de aire, vulgo tiro, no puede haber combustión, y la luz debió apagarse tan luego tabicaron al nicho; pero para el Autor de la Naturaleza y de sus leyes, no hay nada *imposible*, pues *puede* suspender ó modificar á éstas cuando le plazca, sin alterar para nada el equilibrio y la economía universales.

Con todo, á pesar de lo miraculoso ó sobrenatural del hecho narrado en la tradición, que yo respeto reverentemente, puede atribuirse

Inmediatamente dispuso el Monarca, en presencia de aquel prodigio, que la mezquita fuese purificada y bendita por el dicho don Bernardo, y que luego se cantase el *Te Deum* y se dijese una Misa en acción de gracias al Dios de los ejércitos, por la victoria alcanzada y la maravilla manifiesta, como así se ejecutó á pesar de lo reducido del local.

Concluídas las ceremonias, Alfonso VI de rodillas ante el Crucifijo, alzó la voz y dijo:

—Señor Todopoderoso, vuestras son mis victorias, vuestros son mis triunfos y vuestras son mis armas.

Desembrazó su escudo, se quitó su espada, y los puso sobre el altar provisional. Aquél se conservaba sobre el arco del pequeño presbiterio, con la siguiente inscripción debajo: «Este es el escudo que dejó en esta ermita el rey D. Alfonso VI, cuando ganó á Toledo y se dijo aquí la primera Misa;» y la espada en la Santa Iglesia Catedral Primada, custodiada entre las valiosas alhajas que aún conserva, á pesar de las *desarmolizaciones* y de los robos á mano airada.

también á una figura simbólica del idealismo mozárabe, en que quisieran representar, que aunque Toledo estuvo 370 años envuelto en las tinieblas del mahometismo, no por esto faltó en él ni un sólo momento la *luz* de la Fe Católica.

Para conmemorar este hecho, se puso una piedra rectangular blanca en el mismo sitio en que se arrodilló el caballo, piedra que trataron de arrancar varias veces con sigilo los árabes que quedaron en Toledo, con la particularidad, empero, de que siempre acertaba á pasar por allí en aquel momento algún cristiano que lo impedía; y así se ha seguido conservando, á pesar de los diversos empedrados que se han puesto á la calle.

No han concluido los recuerdos en este histórico paraje: todavía el pasado siglo ha habido otro digno de mención.

Cuando España se vió invadida por las huestes del tirano Napoleón, y guarnecían á Toledo varios regimientos franceses, una tarde pasando por allí dos oficiales de ellos, les llamó la atención la susodicha piedra, que se destacaba en su forma y color blanco del resto de los parduscos cantos rodados que tiene el pavimento, y preguntando á un muchacho que por allí jugaba la causa de ello, éste les refirió la historia que dejo narrada, y ellos, según la descripción del señor Moraleda en su obra *Tradiciones y recuerdos de Toledo*, entablaron animado diálogo en su idioma, creyendo que nadie de los que pasaban los entendía: —¿Has oído al niño? dijo uno; en España todo es superstición.

—Si no lo viera no lo creería, repuso el otro.

—Aquí hay que concluir con todo, dijo el primero; hay que imponer leyes, costumbres, creencias..... todo.

—Tal creo, y juzgo que no es tarea para un día, replicó el colega.

—Danme ganas de arrancar esta piedra blanca con la espada, murmuró el primero.

—Arranquémosla, para que no sea más motivo de falsas creencias, indicó el otro.

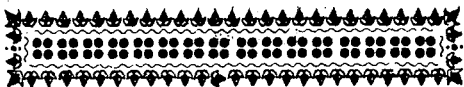
Interrumpió su diálogo un hombre del pueblo, que apareciendo de súbito, navaja en mano, les contestó con voz ronca y airada:

—Si son quien, veámoslo: y puesto en la arroyada de la calle les enseñaba su arma punzante.

Aquellos valientes vencedores en Jena y Austerlitz, al ver la actitud resuelta del toledano con su tremenda navaja, lejos de caer sobre él, volvieron la espalda y echaron á correr cuesta abajo, mientras que el jornalero, dueño de la calle, les gritaba:

—¡Aquí está y estará siempre la piedra blanca del Cristo de la Luz!





SANTA LEOCEDIA.

I

Ya que ocupándome vengo de las piadosas tradiciones de la imperial ciudad de Toledo, nada más oportuno que recordar á mis lectores la historia de su santa Patrona, pues que se acerca el día 9 de Diciembre, en que la Iglesia celebra su festividad.

Corría el año 303 de nuestra era, cuando reinaba en Roma el cruel y tiránico emperador Diocleciano, *digno* sucesor del no menos monstruo Nerón, y mandó de gobernador de la España Ulterior á Daciano, con órdenes y poderes omnímodos para exterminar de raíz á los modernos enemigos de los dioses, que habían de considerarse como traidores del Imperio.

Desde que tomó posesión de su mando, publicó edictos y bandos de exterminio á los cristianos, conminándoles con horribles suplicios, si los tachados ó sospechosos de

tales no rendían públicos holocaustos á las divinidades nacionales.

No tardó mucho tiempo en ser delatada como tal cristiana una hermosa joven llamada Leocadia, de la más preclara nobleza toledana, que vivía en compañía de sus padres en la casa cuyo solar ocupa actualmente la iglesia parroquial que lleva su nombre.

Citada ante el Gobernador esta doncella, antes de presentarse renovó su voto de virginidad perpetua, y de fidelidad inquebrantable á su amado Jesucristo.

Al verla Daciano tan radiante de hermosura, con porte tan distinguido á la par que modesto, quedó prendado de ella, y se levantó para hacerle los honores que á su alta alcurnia correspondía, y le dijo:

—Quedo informado de la nobleza de tu nacimiento, de los relevantes méritos de tus antepasados, y de tus bellas cualidades. Haré saber á los Emperadores el tesoro que oculta Toledo y debes esperar en breve ser llamada á la Corte; allí ocuparás el rango que te corresponde, y de seguro encontrarás el partido que te mereces. Pero veo cómo la envidia ha tratado de desacreditarte para conmigo, pues se han permitido decirme que eres cristiana, cosa que se me resiste creer, porque te supongo con el suficiente talento

para no dejarte engañar por esa odiada secta, que miran con horror todas las gentes honradas, y que está perseguida enérgicamente por las leyes del Imperio.

La joven oía con los ojos bajos al Gobernador, sin hacer el menor ademán, y cuando concluyó de hablar, le contestó:

— Señor, agradezco las frases lisonjeras que me has dirigido á mí y á mi familia; pero permíteme que te diga, que siento en el alma esa preocupación que veo tienes contra los cristianos, y el menosprecio que haces de su Religión: no temas; ellos no son enemigos del Imperio, aunque lo sean de esos dioses á quienes adoráis, que no son más que quiméricos fantasmas, no habiendo más Dios que uno solo y trino en las Personas; y por lo que á mí toca, te diré que no reconozco más que á este Dios, y á El sólo rindo y rendiré profunda adoración.

Atónitos quedaron Daciano y todos los circunstantes, pues no esperaban una contestación tan atrevida, y lleno aquél de furor considerándose ultrajado, profirió:

— ¡Anda de mi presencia, vil murjezuela, indigna de la familia en que has nacido.

Y volviéndose á los sayones añadió:

— Ya que esta insolente manifiesta ser sierva de un Galileo, muerto en infame

cruz, sea también tratada como infame; molerla ahí á palos.

La sentencia fué ejecutada inmediatamente, sufriendola Leocadia con la misma resignación que su amado Esposo, no exhalando ni el más ligero suspiro, ni la más leve queja, antes al contrario, parecía que su cara se alegraba, y que interiormente gozaba de dulces consuelos.

Viendo el tirano la poca impresión que los azotes la producían, mandó suspender éstos, y que fuera llevada al más obscuro calabozo, mientras ideaba el suplicio que había de sufrir si continuaba en su temeridad de proclamar á Cristo, trasladándola á la mazmorra que hoy se conserva al pie del muro Sur del Alcázar, donde se ve una lápida que dice: «Al pie de éste muro está el calabozo donde murió la virgen Santa Leocadia, año CCCIII.»

Cuando bajaba las escaleras del vestíbulo del Alcázar, casi arrastrada por sus verdugos, pues sus lastimados miembros apenas tenían movimiento, viendo á una muchedumbre de cristianos que lloraban al verla conducir en aquel estado, dirigiéndose á ellos les dijo:

—No lloréis por mí, hermanos míos; soy feliz porque Nuestro Señor Jesús ha dicho:

«Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia.» ¡Animo; no desmayéis en vuestra fe imitad á nuestra hermana Eulalia, que acababa de morir en Mérida, confesando á nuestro Salvador.

Los golpes entonces fueron redoblados, y cual una fiera fué encerrada en el lóbrego calabozo.

Allí no cesó de orar y pedir por la exaltación de la santa fe católica, y frecuentemente hacía en la pared la señal de la cruz con el dedo y la besaba, cruz que ha quedado grabada en la piedra, en fuerza de tanto señalarla.

Allí el 9 de Diciembre de 303, en medio de gloriosos éxtasis, entregó su pura alma al Señor, en transportes de alegría y amor.

Como el martirio y exhortaciones de ésta, lejos de apocar, habían exaltado los ánimos de los cristianos toledanos, dispuso el Gobernador, para escarmiento, que fuera el cadáver arrastrado hasta un muladar que había fuera de las murallas, para que allí sirviera de pasto á los cuervos.

Mas algunos valientes cristianos, coligados entre sí, salieron por la noche desde diferentes puntos á reunirse en el muladar; pero como no podían llevar luces, para no ser conocidos desde la ciudad, se vieron en

la imposibilidad de dar con el santo cuerpo, hasta que notando un resplandor hacia cierto sitio, dirigiéronse á él, y lo encontraron completamente iluminado. Llenos de temor y piedad, allí mismo abrieron una fosa, le dieron sepultura, y luego la cubrieron con piedras, formando un montón que pareciese casual, para que no fuera descubierto.

II

En el año 612, reinando en España el católico rey Sisebuto, fué levantado en aquel mismo sitio un grandioso templo de cinco naves, capaz de contener á todos los habitantes de Toledo, consagrado con el nombre de «Basílica de Santa Leocadia», donde se celebraron los Concilios IV, V, VI y XVII.

Cuando en 654 reinaba el gran Recesvinto, y era arzobispo de la diócesis el glorioso San Ildefonso, celebróse también en este templo, con gran pompa, la victoria que acababa de obtener este último contra las herejías de Helvidio, Joviano y Judia, que negaban la virginidad de María Santísima; y en presencia de toda la corte y el pueblo, levantóse de pronto la losa que cubría el sepulcro de Santa Leocadia,

y saliendo ésta de él, dirigiéndose á San Ildefonso, le dijo:

— ¡Ildefonso, por tí vive mi Señora!

Quedaron los circunstantes absortos de este prodigio, y el santo Prelado, viendo que volvía al sepulcro la Virgen, corrió hacia ella, y con el cuchillo del Rey le cortó un pedazo del velo, que aún se conserva entre las preciosas reliquias de la Catedral Primada.

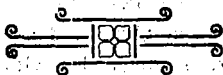
Con este acontecimiento, se aumentó considerablemente la devoción del pueblo toledano á su santa Patrona, y el culto en la Basílica.

Al ser ocupada la ciudad por las huestes agarenas, derribaron éstas completamente el templo, siendo trasladado el santo cuerpo á la Catedral de Oviedo, donde permaneció hasta la reconquista de Alfonso VI, el año 1085, en que el Rey lo cedió al Conde de Henao, en recompensa á la valiosa ayuda que le dió en la guerra contra los infieles.

Este conde llevó la santa momia al convento de San Gissau, en Flandes, y allí permaneció hasta que reinando Felipe II, rey de aquellos Estados y de España á la vez, dispuso que fuera trasladada á la Catedral de Toledo, donde en justicia debía estar, porque en dicha ciudad nació, padeció

y murió la hermosa virgen y mártir Santa Leocadia.

Hoy cerca del sitio que ocupó la grandiosa Basílica no existe más que una ermita, donde se venera la famosa imagen del *Cristo de la Vega*, con su brazo caído, cuya tradición puede ver el lector en la leyenda de don José Zorrilla, titulada *A buen Juez mejor Testigo*.



Santa María la Blanca.

Piérdese en la obscuridad de los tiempos prehistóricos la fundación de la antigua capital de España, sin que ningún historiador haya podido vislumbrar la época, no ya fija, sino próxima á su origen; atribuyéndolo unos al fabuloso Hércules, otros á Tubal, otros á los fenicios, otros á los griegos, otros á Nabucodonosor y á los israelitas que consigo trajo cautivos.

Sea de esto lo que fuese, lo cierto es que de tiempo inmemorial existieron judíos en Toledo; que éstos llegaron á apoderarse de las riquezas de la nación; é influyeron poderosamente en los disturbios, guerras y política de todas las épocas; que contra ellos y á favor de ellos dictaron leyes varios Concilios toledanos, y sobre todo el rey Sisebuto, cuando en 616 dictó el famoso edicto por el cual quedaron totalmente expulsados del territorio español, yendo á parar á las costas

septentrionales del Africa, donde hicieron causa común con los árabes para abrirles el camino de la patria de San Isidoro (1).

Desde la más remota antigüedad existía la sinagoga principal de la raza deicida en esta ciudad, cuyos rabinos llegaron á adquirir tanta fama de sabiduría y conocimiento profundo de la Sagrada Escritura, que refiérese por varios historiadores, y entre ellos por D. Tomás Tamayo de Vargas en sus *Novedades antiguas de Toledo*, que después de la muerte afrentosa de Nuestro Señor Jesucristo, algunos doctores de Jerusalén, intranquilos en su conciencia, por traslucir el cumplimiento de las profecías en la Sagrada Víctima, consultaron á los de Toledo sobre su aparición, predicación y hechos, pasión y muerte, y éstos contestaron con la siguiente carta, que muchos autores hacen pasar por apócrifa, y que fué encontrada en

(1) A esta raza los árabes la designaban con el despreciativo nombre de la *Caba*, y de ahí la novela de Florinda, cuya existencia no ha podido ser probada plenamente por ningún historiador. El renombrado conde don Julián ni era conde ni Julián, sino un opulento judío llamado *Ben Julán* ó *Julain*, que sirvió de intermediario con Tarik para llevar á cabo una expedición con el pretexto de reponer en el trono á la dinastía de Witiza, que había sido destronada por Rodrigo.

el archivo de la iglesia mozárabe de Santa Justa por Lucio Dextro, gobernador de Toledo, el cual la mandó traducir del original hebreo al romance en esta forma:

«Leví archisinagogo é Samuel Joseph, omes bonos de la aljama de Toledo, á Eleazar, muit gran sacerdote, é á Samuel Ecaniet, Annas y Caiphás, omes bonos de la aljama de la Terra Sancta, salud en el Dios de Israel.

«Azarias, voso ome, maeso en ley, nos adujo las cartas que vos nos embiabades, por las cuales nos faciades saber como pasaba la fasienda del profeta Nazareht que dis que fasie muchas señas. Coló por esta vila non ha mucho un cierto Samuel, fil de Amasías, et fabló nusco et recontó muchas bondades deste ome que dis que es ome humildoso é manso, et fabla con los laceriados; que fas á todos bien é que fasiendo á él mal, él non fas mal á ningut: é que es ome fuerte con superbos é omes malos; é que vos malamente teníades enemigas con él, por quanto en faz él descubria vosos pecados: cá por quanto facia esto le avíades mala voluntat, et perquirimos deste ome en que anno ó mes ó dia avia nascido, é que nos digesse, fallamos que el dia de su natividade fueron vistos en estas partes tres soles que muelle á muelle se

fueron solamente un sol; é cuemo nosos
padres cataron esa seña, aunados digeron
que cedo el Mesías nasceria é que por ven-
tura era ya nascido. Cantad, hermanos, si
ya haya venido et non lo hayais acatado.
Rellataba tambien el susodicho ome que el
suo pai le recontaba que ciertos magos, omes
de mucha sapiencia, en la sua natiuidade
legaron á tierra sancta, perquiriendo el lo-
gar donde el niño sancto era nado, et que
Herodes, voso rey, se asmó et depositó junto
á omes sabios de sua vila, et perquirió donde
nasceria el infante, por quien perquirian
magos, et le respondieron: *En Betlem de
Judáh*, segun que Micheas de Pergino pro-
fetó, é que dixerón aquele magos que una
estrella de grant claridat de lueñe adujo á
tierra sancta. Catad non sea esta la pro-
feta: *Cantarán reyes et andarán en claridat
de la sua natiuidade*. Otrosi catad non per-
sigades al que forades tenudos de mucho
ondrar et recibir de bon talante; mais faser
lo que tuvierdes por bien aguisado. Nos vos
descimos que nin por consejo, nin por noso
alvedrio vernemos en consentimiento de la
sua morte: ca si esto nos fisieremos logo seria
nusco la profeta que dis: *Congregaránse de
consuno contra el Sennior é contra el su
Mesias*.—E dámos vos consejo, magüera

sodes omes de muita sapiencia, que tingades grande afincamiento sobre tamaña fasienda, por quel Dios de Israel, enojado con vusco, nos destruiria casa segunda de voso segundo templo; ca sepades de cierto cedo ha de ser destruido. Et por esta rason nosos antepasados cuando salieron de captiverio de Babilonia, siendo suo capitane Pyrro que embio rey Ciro et adujo nusco muitas riquezas que tolló de Babilonia nel annio de sesenta y nueve de captividade, fueron reunidos en Toledo de gentiles que hi moraban et edificaron una grant aljama et non quisieron tornar á Jerusalem otra vegada.—De Toledo, á XIV dias del mes de Nizzan, era del César XVIII y de Augusto Octaviano LXXI.»

No para aquí la celebridad de esta sinagoga, reconstruída en el segundo período de lo arquitectura arábica. En el año 1405 según unos ó 1407 según otros, daba unas misiones en Toledo el sapientísimo San Vicente Ferrer, en la iglesia de Santiago del Arrabal, é invitó á ellas á todos los numerosos judíos que habitaban en la ciudad á que le oyesen. Acudieron multitud de ellos á la cita llenando por completo el templo; unos llevados de la curiosidad y otros con la perversa intención de asesinar al Misionero.

Este desde el púlpito mudéjar (que aún se conserva con veneración clausurado), les predicó con aquella poderosa elocuencia y convicción que le eran ingénitas; consiguiendo conmover aquellos duros corazones, con tales raudales de la divina gracia, que á voz en grito prorrumpieron arrasados en lágrimas los ojos, pidiendo perdón y bautismo. Llevando en triunfo al santo apóstol más de cuatro mil judíos, hasta la sinagoga, suplicándole la purificara y la bendijera, convirtiéndola en iglesia católica, como así lo hizo, bautizando en ella misma á tanta muchedumbre de catecúmenos, que quedó la judería reducida á un corto número de incrédulos (1).

(1) Véase la preciosa obra de D. Juan García Criado *A orillas del Tajo*, página 28 y siguientes, y la del Sr. Amador de los Ríos *Estudio sobre los judíos en España*. Algunos autores con aviesa intención, han querido desfigurar esta piadosa tradición, diciendo todo lo contrario de la recibida por el pueblo toledano: de que el Santo amotinó á los cristianos; que fueron á la judería é hicieron una horrible matanza, y á viva fuerza entraron en la sinagoga y la convirtieron en iglesia. Falsedad impía, negada por sesudos historiadores. Baste decir que á San Vicente Ferrer, se le llamó el *Apóstol de los judíos*, y *Angel del Apocalipsis*, pues por el poder de su palabra llegaron á convertirse, en los reinos de Castilla, Aragón y Valencia más

Como resumen de la historia de este venerando monumento, copiaremos la inscripción que sobre la puerta principal se lee: «Este edificio fué sinagoga hasta los años 1405, en que se consagró en iglesia con el título de Santa María la Blanca, por la predicación de San Vicente Ferrer. El cardenal Siliceo fundó en ella un monasterio de Religiosas, con la advocación de la Penitencia, en 1500. En 1600 se suprimió, y se redujo á ermita ú oratorio, en cuyo destino permaneció hasta el de 1791, en que se profanó y convirtió en cuartel por falta de casas; y en el de 1798 reconociéndose que amenazaba próxima ruina, dispuso el Sr. D. Vicente Domínguez de Prado, intendente de los Reales ejércitos y general de esta provincia, su reparación, con el fin de conservar un monumento tan antiguo, y digno de que haga memoria en la posteridad, reduciéndole en almacén de enseres de la Real Hacienda, para que no tengan en lo sucesivo otra aplicación menos decorosa.»

Cuando este edificio ya no era más que

de 15.000 judíos; y él fué el que en esta última ciudad en 1391, impidió con sus exhortaciones al pueblo cristiano, que continuara aquella tremenda matanza de judíos, memorable en la historia.

una verdadera ruina, se le entregó á la Comisión de Monumentos, la que con recursos facilitados por la Diputación Provincial, lo restauró como ella sabe hacerlo, devolviéndole todo lo suyo y dándole la pátina del tiempo, de modo que en nada se distingue lo viejo de lo nuevo, entreteniéndolo constantemente para que conserve la frescura, lozanía y belleza orientales.

Tanto la imagen de la Virgen Blanca, como los demás altares que tuvo el templo, se encuentran hoy en la inmediata iglesia parroquial de Santo Tomé.



INDICE

	<u>Páginas.</u>
Homenaje á Toledo.....	3
Toledo Cabeza de España.....	13
Aspecto de la población de Toledo....	21
La conquista de Toledo.....	35
Toledo cuna de la Infantería española.	41
La Virgen del Sagrario.....	45
El baño de la Caba.....	49
Un puente y un castillo romanos.....	63
Los puentes romanos de Toledo.....	77
El cerro del Bú ó un castro protohis- tórico.....	93
Nueva puerta árabe.....	105
Amor con amor se paga y finezas pro- ducen sacrificios.....	113
La nueva puerta de Bisagra es de origen árabe.....	121
La mezquita de las Tornerías.....	129
Notas históricas del convento de Ma- dre de Dios.....	135
Las cenizas de dos reyes.....	145
El Transparente.....	153
El Circo Romano y la Basílica de Santa Leocadia.....	169
La Basílica de Santa Leocadia.....	183
Sobre el mismo asunto.....	191
¿Basílica ó Circo Romano?.....	199

	<u>Páginas.</u>
La famosa Basílica.....	203
Terciando en la discusión.....	209
Idem id.....	223

Apéndice.

Rectificando una tradición.....	3
El Cristo de la Misericordia.....	9
El Palacio de Galiana.....	17
La Salve en la Iglesia de San Lucas..	27
El Cristo de la Luz.....	33
Santa Leocadia.....	41
Santa María la Blanca.....	49

Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



